



**Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA
Sistema de Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA**

Logros y Retos de la gestión del Plan de Desarrollo de Antioquia, “Unidos 2020-2023”, desde las prioridades del CTPA, para el año 2022

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA, “UNIDOS 2020 – 2023, durante el año 2022 y Balance de Ejecución 2020 – 2022

CONCEPTO EJECUTIVO

Medellín Agosto de 2023



PRESIDENCIA COLEGIADA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

Margarita Inés Quiroz Arango - Sector Mujeres - Vocera principal
Dagoberto López Arbeláez - Sector Económico
Carlos Andrés Monsalve Roldán - Sector Social
Carlos Andrés Naranjo - Provincia Cartama
Norberto de Jesús Úsuga Gallego - Sector Campesino

COORDINADORES DE LAS COMISIONES

Cesar Augusto Rodríguez Patiño - Entidades Religiosas - Nuestra Gente
Dagoberto López Arbeláez - Sector Económico - Nuestra Economía
Carlos Mario Uribe García - Sector Ecológico - Nuestro Planeta

RELATORAS DE LAS COMISIONES.

Magdalena Calle Londoño - Subregión Norte - Nuestra Gente
Tulia Inés Ruiz Oquendo - Subregión Occidente- Nuestra Economía
Alba Elida Cortés Martínez - Subregión Nordeste - Nuestro Planeta

COMISIÓN METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PDA

Margarita Inés Quiroz Arango - Sector Mujeres
Dagoberto López Arbeláez - Sector Económico
Carlos Andrés Monsalve Roldán - Sector Social

ÉQUIPO TÉCNICO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Jesús Alberto Henao Rodríguez - Economista, Coordinador Técnico
María Alejandra Pedroza Mejía - Profesional en Desarrollo Territorial
María Victoria González González - Profesional Social – Filósofa
Cesar David Serna Gil - Estudiante en Desarrollo Territorial en formación (último nivel)

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES

Línea 1: Nuestra Gente

Santiago Montoya (Alcalde municipio Sabaneta)
Carlos Andrés Monsalve (Sector Social)
Fredy Alonso Villa (Sector Educativo)
Cesar Rodríguez (Sector Religioso)
Fredy Arismendi (Sector Religioso)
Leidy Johana Cardona (Alcaldesa municipio de Hispania)
Wilmar Moreno (Alcalde municipio Briceño)
Adriana María Maya (Alcaldesa municipio Liborina)
Alejandro Vanegas (Comunidad LGBTQ+)
Brayam Aníbal Guzmán (Personas con discapacidad)
Byron Berrío (Sector Cultura)
Mario Alfredo Martínez (Comunidades Afro)
Margarita Inés Quiroz (Sector Mujeres)
Alexi Espitia Martínez (Comunidades Indígenas)
Elkin Pérez (Sector Social)
Juan Carlos Olarte (Sector Comunal)
Anaydalith Delgado (Sector Víctimas)
Adela Torres Valoy (Sector Mujeres)
Magdalena Calle (Secretaría Técnica - Norte)
Juan Pablo Salazar (Secretaría Técnica - Suroeste)
Nancy Amparo Avendaño (Secretaría Técnica - Occidente)
Graciela Ester Soto (Secretaría Técnica - Bajo Cauca)

Línea 2: Nuestra Economía

Norberto Úsuga (Asociación de Campesinos)
Walter Vargas (Sector Religioso)
Dagoberto López (Sector Económico)
Cesar Rodríguez (Sector Religioso)
José Alejandro Tamayo (Cámara Comercio Aburrá Sur)
Juan Esteban Rivera (Andi)
Carlos Andrés Rojas (Alcalde Municipio Cisneros)
Jorge Augusto Tobón (Alcalde municipio de Necoclí)
Carlos Andrés Naranjo (Provincia Cartama)
Luis Fernando Munera (Sector Social)
Diego Tibaquirá (Prov. Minero agroecológica)
Darly Alejandra Giraldo (Sector Juventud)
Carlos Alberto Banguero (Asociación de Municipios)
Mario Alfredo Martínez (comunidad Afro)
Freiman Gómez (Secretaría Técnica - Nordeste)
Tulia Inés Ruiz (Secretaría Técnica - Occidente)
Ciro Abadía (Secretaría Técnica - Urabá)



Línea 3: Nuestro Planeta

Carlos Sierra (Provincia Sinifaná)
Carlos Mario Uribe (Sector Ecológico)
Javier Parra (Cornare)
Orlando Zuluaga (Corantioquia)
Sergio Andrés Hernández (Provincia ABT)
Miller Cartagena (Provincia de la Paz)
María Jiménez (Provincia de San Juan)
Faber Enrique Trespalacio (Alcalde Municipio de El Bagre)
José Hurtado (Alcalde municipio Marinilla)
Javier Guerra (Alcalde municipio Puerto Triunfo)
Vanessa Paredes (Corpourabá)
Juan David Palacio (Área Metropolitana Valle de Aburrá)
Mario Alfredo Martínez (Comunidades Afro)
Hermana Carolina Agudelo (Sector Social)
Alba Elida Cortés (Delegada Subregión Nordeste Secretaría Técnica)
Mily Mejía (Delegada Subregión Magdalena Medio Secretaría Técnica)
Hernando García (Delegado Subregión Magdalena Medio Secretaría Técnica)
Joana Noreña (Delegada Subregión Suroeste Secretaría Técnica)
Sebastián Vásquez (Delegado Subregión Suroeste Secretaría Técnica)
Nora Elena Castrillón (Delegada Subregión Norte Secretaría Técnica)
Sandra Guerra (Delegada Subregión Bajo Cauca Secretaría Técnica)

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	9
1.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL ALCANCE	9
1.2. AVANCES DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS APORTES DE LAS COMISIONES EN EL SEGUIMIENTO AL PDA	9
1.3. SÍNTESIS DE LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO POR PARTE DE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS DEL PDA.	12
2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA – CTPA Y DEL SISTEMA DE PLANEACION TERRITORIAL DE ANTIOQUIA - STPA	14
2.1. LÍNEA NUESTRA GENTE.....	14
2.1.1. <i>Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas / Programa: Escuela rural.</i>	14
<i>Análisis de indicadores Escuela rural</i>	14
2.1.1.1. Cobertura en las sedes rurales intervenidas, de las instituciones educativas rurales del departamento	15
2.1.1.2. Cobertura del Programa de Alimentación Escolar - PAE en la educación rural	16
2.1.1.3. Avance en la ejecución de los objetivos de la política pública para la Educación Rural con enfoque diferencial en Antioquia para el año 2022.....	17
2.1.1.4. Estrategias implementadas para la disminución de la brecha en la cobertura de educación rural.....	17
2.1.1.5. Desafíos del Programa Escuela Rural:.....	18
2.1.2. <i>Componente 2: Educación terciaria / Programa: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones.</i>	18
2.1.2.1. Análisis de indicadores Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones	19
2.1.2.2. Presencia de la administración departamental y de las instituciones de Educación Superior en las subregiones de Antioquia, en el año 2022	20
2.1.2.3. Factores que han incidido en la deserción estudiantil para acceder a programas profesionales y tecnológicos en las subregiones.....	21
2.1.2.4. Estrategias y resultados para disminuir la brecha de acceso y calidad de la educación entre las áreas urbanas y rurales	22
2.1.2.5. Retos de la Educación Terciaria:.....	23
2.1.3. <i>Componente 3: Es el momento de la equidad para las mujeres / Programa: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible</i>	23
2.1.3.1. Generalidades de la gestión.....	23
2.1.3.2. Análisis de indicadores Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible	24
2.1.3.3. Resultados de las alianzas con 15 entidades para la Autonomía Económica de las Mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible.....	25
2.1.3.4. Diagnóstico de habilidades técnicas, operativas, acompañamiento administrativo, legal y misional para la visibilización, producción y comercialización de las 100 iniciativas productivas lideradas por mujeres.....	26
2.1.3.5. Características de los empleos generados.	26
2.1.3.6. Acciones afirmativas y resultados en el Programa autonomía económica de las mujeres que contribuyen a una economía equitativa y sostenible para las mujeres de Antioquia.....	27
2.1.3.7. Retos con respecto a “El momento de la Equidad de las mujeres”:	28
2.1.4. <i>Aportes complementarios: Libertad Religiosa en el Departamento de Antioquia</i>	29
2.2. NUESTRA ECONOMÍA	31
2.2.1. <i>Componente 1: Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0 / Programa: Economía social y solidaria.</i> 31	

2.2.1.1.	Consideraciones generales	31
2.2.1.2.	Indicadores cuantitativos.....	31
2.2.1.3.	Sobre los Logros	32
2.2.1.4.	Sobre los Retos	33
2.2.2.	<i>Componente 2: Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro / Programa: Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural</i>	<i>36</i>
2.2.2.1.	Generalidades.....	36
2.2.2.2.	Indicadores cuantitativos.....	36
2.2.2.3.	Logros.....	38
2.2.2.4.	Retos	39
2.2.3.	<i>Componente 3: Antioquia global / Programa: Antioquia es Mágica: Desarrollo de mercados turísticos especializados.....</i>	<i>39</i>
2.2.3.1.	Generalidades.....	39
2.2.3.2.	Indicadores cuantitativos.....	40
2.2.3.3.	Logros.....	41
2.2.3.4.	Retos	42
2.2.4.	<i>Componente Eco Minería 4: Unidos bajo un mismo cielo azul / Programa: Antioquia, Minería titulada y formalizada.</i>	<i>43</i>
2.2.4.1.	Generalidades.....	43
2.2.4.2.	Indicadores cuantitativos.....	44
2.2.4.3.	Logros.....	45
2.2.4.4.	Retos	46
2.3.	LÍNEA 3. NUESTRO PLANETA	49
2.3.1.	<i>Componente: Antioquia hábitat sostenible / Programa: Viviendas dignas para la vida</i>	<i>49</i>
2.3.1.1.	Generalidades.....	49
2.3.1.2.	Análisis de Indicadores	50
2.3.1.3.	Respecto a los logros.....	51
2.3.1.4.	En cuanto a los retos	52
2.3.2.	<i>Componente: Gestión del riesgo de desastres / Programa: Conocimiento del riesgo</i>	<i>53</i>
2.3.2.1.	Generalidades.....	53
2.3.2.2.	Análisis de indicadores	53
2.3.2.3.	En cuanto a los logros.....	55
2.3.2.4.	En cuanto a los retos	56
2.3.3.	<i>Componente: Infraestructura para la movilidad sostenible / Programa: Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios</i>	<i>57</i>
2.3.3.1.	Generalidades.....	57
2.3.3.2.	Análisis de indicadores	57
2.3.3.3.	Respecto a logros.....	59
2.3.3.4.	Respecto a retos	59
2.3.4.	<i>Aportes desde la priorización de la Comisión de Nuestro Planeta</i>	<i>59</i>
2.3.4.1.	Componente: Antioquia hábitat sostenible	60
2.3.4.2.	Componente: Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.....	62
2.3.4.3.	Componente: Gestión del riesgo de desastres.....	64
2.3.4.4.	Componente: Infraestructura para la movilidad sostenible.....	65
2.4.	CONCLUSIONES.....	67
2.4.1.	<i>Nuestra Gente.....</i>	<i>67</i>
2.4.2.	<i>Nuestra economía.....</i>	<i>70</i>



2.4.3. *Conclusiones de Nuestro Planeta* 73



INTRODUCCIÓN

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Nacional tiene como propósito “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación”¹.

Para dar cumplimiento a esta responsabilidad el Consejo Territorial Departamental de Antioquia en articulación con los delegados subregionales al Sistema Departamental de Planeación Territorial Participativa, organizó un proceso para el seguimiento al Informe de Gestión del Plan de Desarrollo de Antioquia del período 2022.

Para esto se desarrolló una metodología que integró los tres enfoques principales del Plan de Desarrollo: enfoque territorial, enfoque étnico y enfoque de género. Igualmente, la participación de tres actores: entidades territoriales y administración pública, consejeros Territoriales Departamental y municipales; y organizaciones de la sociedad civil aliadas al Sistema de Planeación Territorial Participativa.

Teniendo en cuenta que el seguimiento al Informe de gestión 2022, es el último correspondiente a la mitad de los Consejeros Territoriales que finalizan su período como Consejeros Territoriales y que es también el cierre del período administrativo del Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa, se acordó que el análisis del Informe de Gestión se realizaría sobre 3 líneas prioritarias: Nuestra Gente, Nuestra Economía y Nuestro Planeta, y sobre 10 programas dentro de ellas, que permitieran profundizar en las acciones realizadas para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones y el desarrollo de los territorios

De este proceso, queremos resaltar la participación de los consejeros territoriales Departamental y municipales, delegados subregionales en la formulación de preguntas a partir de la revisión juiciosa de los programas seleccionados para el seguimiento del Informe de Gestión, preguntas que posteriormente conformaron la encuesta formulada para los diferentes actores que participaron en la consulta.

Así mismo, es importante destacar las respuestas a las encuestas por parte de 15 entidades territoriales, 12 consejeros territoriales y 9 organizaciones de la sociedad civil para un total de 36 encuestas. A su vez, estas respuestas, fueron el insumo principal para las preguntas presentadas a la consulta con las Mesas Técnicas de la Gobernación de Antioquia.

Todo este proceso, nos mostró una forma específica y de mayor participación para la realización del Informe de Gestión de una manera más cualitativa que permitiera observar desde los territorios, las respuestas de la Gobernación a las necesidades de las comunidades en las subregiones, e identificar las debilidades del Plan de Desarrollo, así como las necesidades y oportunidades para definir propuestas desde los Consejos Territoriales para el próximo Plan de Desarrollo.

Agradecemos el compromiso del Consejo Territorial Departamental, de los delegados subregionales al Sistema Departamental de Planeación Territorial, a la Dirección de Planeación Departamental, a las diferentes Secretarías y Entidades de Despacho y al Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, que acompañó con rigurosidad el desarrollo de este proceso.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

1. Estrategia Metodológica

1.1. Consideraciones sobre el alcance

El CTPA ha fortalecido y ajustado su metodología para incentivar la participación de todos sus miembros en la ejecución de su plan de acción para el año 2022 y de manera especial para la elaboración de este informe de seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, primero dividiéndose por comisiones según las líneas del Plan de Desarrollo, promoviendo la conexión de cada representante con sus sectores para que estos aportes tuvieran una visión amplia de la ciudadanía, incorporando en sus comisiones a los Consejeros Territoriales delegados a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA, fortaleciendo la interacción con los profesionales de enlace y con las instancias de coordinación de la Gobernación de Antioquia, a las Entidades Territoriales del Departamento de Antioquia, incorporando consultas virtuales a instituciones y organizaciones y revisión documental, con el equipo de apoyo técnico y operativo de la Universidad de Antioquia.

Esto ha permitido visibilizar los liderazgos y el compromiso de muchos sectores al interior del CTPA, en especial destacando la labor de las coordinaciones de cada comisión, que se encargaron de motivar a sus equipos y de liderar el diálogo y el análisis que permitieron tener este documento.

Se destaca la participación de Entidades Territoriales, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia, Consejeros Territoriales de Planeación de los municipios de Antioquia, líderes y lideresas sociales que han dispuesto su experticia y conocimiento sobre el territorio, acerca de los temas que presenta el plan, lo cual permitió identificar a ciencia cierta el grado de implementación del Plan de Desarrollo en el año 2022 y a su vez contar con la disposición del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia y de funcionarios encargados de desarrollar los programas propuestos, permitiendo conocer de primera mano cómo trabaja la administración departamental en esta ejecución.

1.2. Avances del proceso metodológico para la elaboración de los aportes de las comisiones en el seguimiento al PDA

El proceso se inició con la priorización de las líneas y programas por parte de la Presidencia Colegiada y el Equipo técnico, para los cuales se priorizaron Líneas, Componentes y Programas así:

- Línea de **Nuestra Gente** con los programas:
 - Escuela rural
 - Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones
 - Autonomía económica de las mujeres
- La línea **Nuestra economía** con los programas:
 - Economía social y solidaria
 - Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural
 - Antioquia es mágica
 - Antioquia minería titulada y formalizada
- La Línea **Nuestro Planeta** con los programas:
 - Viviendas dignas para la vida
 - Conocimiento del riesgo
 - Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del departamento

Tabla 1. Priorizaciones nuestra gente ejecución 2022 PDA

Línea	Componente	Programas	Indicadores	
Nuestra Gente	Tránsitos exitosos y trayectorias completas	Escuela rural	Indicador de resultado	Tasa de cobertura neta rural
			Indicadores de producto	Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada
				Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado
				Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural
				Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas
	Educación terciaria	Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones	Indicadores de resultado	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia
			Indicadores de producto	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia sin Valle de Aburrá
			Indicadores de producto	Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior oficiales del Departamento
				Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
				Nuevos programas de educación superior, ofertados en las subregiones, por fuera del Valle de Aburrá
	Es el momento de la equidad para las mujeres	Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible	Indicador de resultado	Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres
			Indicadores de producto	Iniciativas productivas fortalecidas
				Mujeres acompañadas para su acceso al sistema financiero
				Empleos generados para mujeres
				Empresas acompañadas en la formulación e implementación de políticas para la equidad laboral
Organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos				
Plan Departamental del Cuidado formulado e implementado				

Fuente: elaboración propia con base en el PDA

Se acordó conformar una comisión por cada línea, en la que cada consejero elegiría según su conocimiento e intereses la línea a la cual quería pertenecer para hacer un mayor seguimiento.

Después se da comienzo a la primera ronda de reuniones de las comisiones que se realizó el día 1 de junio de 2023 en las que se tuvo como objetivo los siguientes aspectos: organizar la agenda de la comisión para los dos meses siguientes, asignar funciones dentro de la comisión y elegir coordinador(a) y relator(a), revisar la agenda metodológica.

De esta ronda de reuniones se acordó realizar las próximas reuniones los jueves cada 15 días: 15 y 29 de junio y 14 de julio. Cada consejero debe revisar la línea y los componentes priorizados, formular dos preguntas orientadoras y se acuerda reactivar el grupo de WhatsApp para circular la información del proceso.

El 13 de junio se realizó una reunión con todos los coordinadores y relatores de las comisiones, en la que se discutió sobre sus roles y se acordó que los municipios elegidos para realizar las consultas iban a estar monitoreados por la Secretaría Técnica.

En la segunda ronda de comisiones que se realizó el día 15 de junio como se había acordado, se tuvo como objetivo la revisión del avance en el seguimiento al PDA y la definición de dos preguntas orientadoras por parte de los consejeros de acuerdo con los programas priorizados y que identifiquen las organizaciones aliadas a las que se extenderá la consulta.

Después de la ronda de comisiones se realizó una reunión con la Comisión metodológica, la cual se establece con el fin de acordar cuáles serían los pasos a seguir dentro de las comisiones, de esta forma se realizó la reunión el día 20 de junio y se hizo la revisión de los avances del seguimiento y la definición de la consulta territorial (Consejos Territoriales de Planeación y Municipios) y sectorial (organizaciones aliadas), se definieron los criterios para la Selección de los Municipios, los cuales fueron: Tener un perfil para las líneas y programas priorizados, vocación turística, ambiental, economía rural, educación, mujeres, etnias., que entren en la selección los 9 municipios del CTPA, que estén los municipios de los delegados de la ST que están participando en las comisiones.

En la tercera ronda de comisiones que se llevó a cabo el 29 de junio de 2023, se evaluaron los programas priorizados y el estado de la consulta a organizaciones aliadas y entidades territoriales. Así, se acordó que se iba a tener en cuenta la representación de las subregiones en la comisión para promover la consulta. En esta etapa surge la primera dificultad frente a la formulación de preguntas por parte de los consejeros y consejeras, dado que algunas personas señalaban su dificultad para formularse preguntas acerca del informe de gestión, lo cual significa que es necesario desarrollar interés y habilidades en la población para estudiar e interrogarse sobre el Plan de Desarrollo como Carta de Navegación del Gobierno Departamental

Teniendo en cuenta los acuerdos de las reuniones, se realizó una reunión con la comisión metodológica el día 4 de julio con la finalidad de revisar el listado de organizaciones aliadas que se estaban priorizando para la consulta y revisar los ajustes hechos a las preguntas para la consulta. De esto, se consolidan 13 preguntas por línea (39 en total), agrupadas por categorías.

El día viernes 7 de julio se lanza la consulta a organizaciones aliadas y entidades territoriales, con plazo de respuesta hasta el sábado 15 de julio, posteriormente extendido hasta el martes 18 de julio.

El día 17 de julio se realizó reunión con la Presidencia Colegiada en la que se presentó el avance del balance y proyecciones de ejecución del Plan de Acción 2023 y del Concepto sobre la ejecución del PDA, en el año 2022 y se definieron sus compromisos para la culminación del Concepto sobre el PDA, ejecución 2022.

De esta forma se acordó que el equipo técnico entregara a la comisión metodológica y a la coordinación de las comisiones (coordinadores y relatores) un informe parcial de resultados de la consulta, se estimularía la participación en la cuarta ronda de comisiones, para obtener más insumos que alimenten el memorando técnico, y se hizo un reconocimiento al trabajo y al compromiso de las comisiones y se acordó la agenda de trabajo de esta Cuarta Ronda.

En la cuarta ronda de comisiones que se desarrollaron el día 18 de julio, con los siguientes temas:

- Presentación de indicadores de la matriz de seguimiento al PDA sintetizada por el Equipo Técnico se revisaron las respuestas del formulario de consulta
- Se hizo una primera revisión de los resultados parciales de la consulta realizada.
- Cada consejero dio a conocer cuáles eran los aportes que había realizado y se motivó para que contribuyan en la construcción de los documentos

Una vez revisadas las respuestas de la consulta y analizados las preocupaciones e intereses expresados en las consultas, se procedió a una reformulación y síntesis de las preguntas para ser entregadas a las respectivas entidades del gobierno departamental, como inquietudes directas de las subregiones.

Posteriormente se acordó con la vocera principal de la PC, hacer una comisión relatora integrada por la comisión metodológica, los coordinadores y relatores para la síntesis y elaboración del preconcepto, esperando que se tuviera una versión preliminar, previa a las mesas técnicas con la Gobernación de Antioquia.

También se definieron y enviaron conjuntamente con el Equipo Técnico, las preguntas de la consulta, sintetizadas para la Gobernación de Antioquia y así orientar el trabajo de las Mesas Técnicas, solicitando respuesta escrita y socialización entre las comisiones y los enlaces de la Gobernación, en las fechas comúnmente acordadas y realizadas los días 9 y 10 de agosto de 2023.

La Comisión Relatora con el apoyo del Equipo Técnico del CTPA, ha integrado los resultados de las Mesas Técnicas al preconcepto preliminar, y ha integrado los preconceptos de línea, generando la versión final del Concepto del CTPA sobre la ejecución en el año 2022 del Plan de Desarrollo de Antioquia y el balance de ejecución 2020 – 2022, para cerrar el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, con la constante participación de los Consejeros Territoriales, a través de sus conocimientos y percepciones de sus territorios y mediante un proceso de revisión y validación de la Presidencia Colegiada, del plenario del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA y con la activa participación de la Secretaría técnica del CTPA

1.3. Síntesis de la elaboración del Concepto por parte de las comisiones de seguimiento a las líneas priorizadas del PDA

En retrospectiva, cada comisión priorizó unos temas a profundizar para el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia en el 2022, lo que permitió que el CTPA, junto con la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia, los Entes Territoriales Municipales, las Organizaciones de la Sociedad Civil aliadas y la ciudadanía, establecieran cómo y en qué medida se implementó el plan en los territorios y cuáles son los principales retos para priorizar en los próximos años.

Cada comisión avanzó en la elaboración de un concepto preliminar para plantear de manera clara los logros, las dificultades en la ejecución 2022 del PDA Unidos 2020 -2023 y los retos para su implementación en el año 2023, con la trazabilidad de la siguiente información, que sustenta los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación y control social de la planeación territorial de Antioquia y que se han consolidado en el “Memorando Técnico”, que hace parte integral de este Concepto :

- Memorias de las reuniones del CTPA y de su PC
- Resultados de las deliberaciones sobre las ejecuciones de la Gobernación de Antioquia en las cuatro rondas de reuniones de las comisiones de seguimiento a las líneas, componentes y programas priorizados para el seguimiento y el balance
- Revisión del Informe de gestión 2022 de PDA
- Revisión del Plan Indicativo 2020 – 2022 del PDA
- Revisión del informe de avance y cumplimiento de los indicadores priorizados a 2022 elaborado por el Equipo técnico del CTPA
- Resultados de la Consulta a los diferentes actores (Organizaciones Aliadas, Entidades Territoriales, Consejeros territoriales de Planeación)
- Resultados de las Mesas Técnicas con la Gobernación de Antioquia, soportados en documentos técnicos entregados por la Gobernación de Antioquia sobre los programas priorizados
- Otra información de políticas Públicas Territoriales y Sectoriales

La consulta realizada tuvo el siguiente alcance (39/247=16%), compuesto de la siguiente manera:



- Totales aplicación consulta: CTPA(45), Secretaría Técnica (16), Organizaciones de la sociedad civil (138), Municipios (48)
- Respuestas: Entidades territoriales (15), Organizaciones de la sociedad civil (10), CTPA+ST (14)

Para lograr este Concepto se ha contado con el apoyo del Equipo Técnico de la Universidad de Antioquia, que fue el ente designado por la Gobernación como operador para brindar apoyo al CTPA en la ejecución de su Plan de Acción 2023.

Este Concepto presenta los resultados del seguimiento a la ejecución del PDA, desde la experticia de los consejeros Territoriales de Planeación de Antioquia y de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación, a través de las discusiones y aportes de las relatorías y comentarios escritos o virtuales dentro de las comisiones conformadas por ellos en las líneas, componentes y programas priorizados, previamente.

Para este ejercicio, el Equipo Técnico contó con los referentes técnicos y sectoriales y territoriales revisados y discutidos en las comisiones, tratando de identificar: problemas no resueltos, dificultades de estrategia, alcance de objetivos, logros y retos de gestión, producto y resultado, con énfasis en los criterios transversales de etnia, territorio y género y destacando algunas conclusiones y recomendaciones preliminares.

Integrando los aportes de las diferentes reuniones, discusiones, comentarios y aportes de las Comisiones con los resultados cualitativos y cuantitativos de las consultas realizadas con las Entidades Territoriales y a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA y de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación ST-SDPA, el análisis de cumplimiento 2022 y del avance 2020 – 2022 y de los reportes de las Mesas Técnicas realizadas con la Gobernación de Antioquia, se estructura este Concepto sobre la ejecución 2020 y Balance 2022 del PDA, para los Componentes y Programas priorizados, como un ejercicio enriquecido por la Presidencia Colegiada y el grupo de Coordinadores y Relatoras de las comisiones en la elaboración del preconcepto de cada línea.

Este concepto resulta de la integración y ajuste realizado por la presidencia Colegiada, que fue sometido a revisión final y aprobación del Plenario del CTPA y que presenta la síntesis de los aportes para cada línea y programa priorizado, con los soportes correspondientes, contenidos en el Memorando Técnico y demás anexos referenciados en el texto.

2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA – CTPA Y DEL SISTEMA DE PLANEACION TERRITORIAL DE ANTIOQUIA - STPA

2.1. Línea Nuestra Gente

La Comisión de Nuestra Gente acogió las recomendaciones direccionadas por la Presidencia Colegiada, la Comisión metodológica y el equipo técnico asesor, se priorizaron 3 líneas con sus correspondientes programas y así de manera analítica, dar su concepto sobre el Plan de Desarrollo de Antioquia para el año 2022 y después de haber realizado reuniones internas, consolidó sus pronunciamientos, complementados en este Concepto, con los resultados de las consultas, el análisis de los indicadores y de las Mesas Técnicas y las revisiones y validaciones del CTPA

2.1.1. Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas / Programa: Escuela rural.

Los objetivos del programa fueron mejorar la cobertura neta rural, formular y aprobar una política pública para la educación rural con enfoque diferencial y desarrollar un plan de estudios de educación flexible. Además, buscaba brindar asesoría pedagógica a instituciones rurales para la implementación de modelos flexibles y formar maestros en pedagogías activas.

Aumentar la cobertura educativa rural: El programa tenía como objetivo trabajar de manera conjunta con actores públicos y privados para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes de Antioquia tuvieran acceso a una educación rural de calidad, por medio de la Implementación de modelos educativos pertinentes. Se buscaba crear modelos educativos flexibles y productivos que se adaptaran a las necesidades y realidades específicas de cada subregión del departamento, brindando una educación relevante y significativa.

Análisis de indicadores Escuela rural

- **Tasa de cobertura neta rural:** Dentro de este indicador de cobertura neta rural, se esperaba que para el cuatrienio hubiera un crecimiento de dos puntos porcentuales y esta meta se ha cumplido en un 69%, ligeramente menor de lo esperado al año 2022, esperándose que para el año 2023 se pueda desarrollar el 31% restante para cumplir con el indicador.
- **Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada:** A lo largo de un período de tres años, se establecieron metas ambiciosas para impulsar su formulación y aprobación. En el año 2020, se fijó una meta de avance del 20%, la cual se cumplió de manera satisfactoria, En el año subsiguiente, el objetivo se elevó significativamente al 80%, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, solo se alcanzó un incremento del 5%. Para un total acumulado de 25% de avance a la meta, A pesar de este contratiempo, se mantuvo el compromiso con el progreso y se fijó una nueva meta agresiva del 90% para el año 2022. Lamentablemente, a pesar de la intensificación de los esfuerzos, no se logró alcanzar un porcentaje significativo, manteniéndose así en el mismo nivel que el año anterior con un porcentaje de avance a la meta del plan de desarrollo de solo 25%.
- **Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado:** Este indicador tuvo un comportamiento igual al indicador anterior, en donde se ha tenido un logro similar en los tres años que van del cuatrienio.
- **Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural:** El objetivo de este indicador y en los cuatro años del Plan de Desarrollo se esperaba que se beneficiaran 70 sedes educativas con asesoría pedagógica, al contrario que los dos indicadores anteriores, éste ha logrado superando no solo la meta del año 2022 en 663 sedes educativas beneficiadas, sino que también se superó la meta del cuatrienio.
- **Maestros rurales formados en pedagogías activas:** con este indicador se buscaba la formación de 273 maestros rurales, pero teniendo en cuenta los datos del año 2022 se formaron 1.227 maestros más de los previstos en la meta

dentro del mismo año, lo que da como resultado una superación de las metas trazadas no solo en el año 2022 sino también las del cuatrienio. Es importante revisar la superación tan elevada de la meta en cuanto a metodologías y resultados; si se planteó demasiado baja o si por las metodologías desarrolladas se logró una cobertura mayor; así mismo muy importante el seguimiento a los resultados obtenidos y la aplicación en la comunidad educativa rural.

2.1.1.1. Cobertura en las sedes rurales intervenidas, de las instituciones educativas rurales del departamento

Este indicador está plasmado desde la lógica de aumentar la cobertura de la conectividad de internet, pero lo que se evidencia en los hallazgos es una falta de equidad en el acceso al servicio de los habitantes de las cabeceras municipales y la ruralidad de las subregiones del departamento, aclarando que hay subregiones bastante relegadas en el acceso de conectividad a Internet.

Se evidencian alcances significativos en la ampliación de oferta educativa en las zonas rurales, implementación de modelos educativos flexibles, creación de ambientes tecnológicos, incremento de la conectividad por parte de la administración departamental y por la iniciativa de la sociedad civil que dentro del panorama de postpandemia gestionaron recursos propios para la consecución de equipos y planes de conectividad a internet.

Se destaca el alto porcentaje de los niños en edad escolar que se encuentran matriculados en instituciones educativas rurales de algunos municipios del departamento, el mejoramiento de las condiciones de comunicación y aprendizaje, la existencia de bibliotecas rurales, entrega de computadores, mejoramiento de las instalaciones y placas huellas cercanas a las instituciones educativas. Se ha hecho el tránsito a la utilización de fibra óptica que cubre zonas WI-FI con mayor capacidad y eso ha permitido la capacitación de los docentes rurales.

En lo referente a la cobertura en las sedes educativas rurales, las entidades territoriales participantes en el seguimiento al informe de gestión 2022, destacan el Incremento de la conectividad, alto porcentaje de los niños en edad escolar que se encuentran matriculados en instituciones educativas, mejoramiento de las condiciones de comunicación, aprendizaje y fibra óptica, la capacitación a docentes rurales, construcción de vías rurales que facilitan el acceso a las instituciones educativas.

Los Consejos Territoriales municipales y departamental opinan que el desempeño fue muy precario. En los logros destacan la conectividad en escuelas y parques en el departamento, el uso de tecnologías de información - TIC, modelos educativos flexibles. internet en algunas escuelas rurales.

Las organizaciones de la sociedad civil señalan escasos avances alcanzados, se ha logrado mayor cobertura, pero falta equidad en la conectividad de internet en zonas rurales alejadas de las cabeceras municipales en las subregiones.

Se señalan dificultades en los municipios más alejados de la zona urbana, riesgo por el conflicto armado en algunas subregiones.

Las entidades territoriales señalan el difícil acceso a las instituciones, la compleja topografía que afecta las condiciones físicas de las sedes, insuficiente cobertura, deserción escolar por desplazamiento de las familias por falta de oportunidades laborales, instituciones con jornada única para el plan de mantenimiento

En la Mesa Técnica de nuestra gente la gobernación insistió en haber implementado modelos flexibles, diversidad e inclusión, ruralidad, atención a etnias, educación inclusiva, que apoya diferentes dinámicas de los niños niñas adolescentes, para transitos exitosos en el contexto rural y afirma que se focalizaron municipios de suroeste excepto Hispania, tienen 25 municipios, 3 subregiones, Bajo Cauca (El Bagre, Nechí, Caucasia(Urabá (Carepa, Chigorodo), con Capacitación de maestros en pedagogías activas, como modelo innovador que se sale de la metodología tradicional.

También afirma que en el modelo de escuela nueva pensado para la ruralidad, se han formado 260 maestros en el componente de pedagogías activas, con 350 maestros en proyectos pedagógicos productivos; en proyecto de acompañamiento a la familia, formación en pedagogías de base de aprendizaje, formación en técnicas de promoción de lectura, vinculando los grupos familiares, padres y maestros, en los procesos, para focalizar la promoción de lectura en relación con la ruralidad en todos los temas: salud, cosechas, procesos productivos y sociales.

Retos planteados por los actores del proceso:

- Cobertura 100% en el departamento, garantizar acceso a la educación con transporte escolar y el Plan Alimentario Escolar.
- Ampliación de cobertura en lugares lejanos de la subregión y apropiación de recursos. Cobertura del 100% en los estudiantes rurales.
- Mayor capacitación a los docentes rurales
- Mejorar la conectividad y cobertura del programa
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, vial y deportiva, seguridad, operatividad y tecnología.
- Mejoramiento en las vías de acceso a las instituciones educativas
- Seguridad en las instalaciones locativas
- Aumentar y darle continuidad la estrategia de Antioquia digital

2.1.1.2. Cobertura del Programa de Alimentación Escolar - PAE en la educación rural

La cobertura del PAE es superior al 90%, los diferentes actores consultados señalan que se ha prestado a cabalidad la cobertura del PAE con calidad y garantía, no obstante, es necesario diseñar un PAE con Enfoque Diferencial Étnico.

Las administraciones municipales encuestadas manifiestan dificultades en los tiempos de entrega de los alimentos y la calidad de estos, el 71.4% señalan Inadecuada infraestructura en las cocinas y debilidades en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dificultades en los manipuladoras y almacenamiento de la comida, poca cobertura del PAE por la lejanía y acceso a servicios públicos.

En concepto de las Organizaciones no gubernamentales, existe deficiente gestión en el desarrollo del programa, se presentan problemas de orden público, falta mayor control en la ejecución y contratación de operadores con conciencia y responsabilidad social. En algunas subregiones la cobertura es baja debido a problema de las vías, y la poca frecuencia del transporte hace que los alimentos lleguen en ocasiones en mal estado a las escuelas rurales. En algunos municipios se maneja la ración industrializada donde cambia semanalmente la minuta lo que hace que los estudiantes se cansen por no ser variada y no se brinde almuerzo.

Señalan que muchos centros educativos no tienen cocinas adecuadas y no tienen luz para la conservación de alimentos, existen restricciones del programa por centralismo, problemáticas institucionales y falta de organización desde la Secretaría Departamental de Educación.

La falta de transporte escolar impide que los estudiantes logren llegar al centro educativo a disfrutar del derecho al estudio con buena alimentación. Un pequeño porcentaje de las personas encuestadas expresan desconocimiento frente al tema.

En la consulta realizada a la Mesa Técnica de la Gobernación de Antioquia no se obtuvo respuesta explícita en este tema.

2.1.1.3. Avance en la ejecución de los objetivos de la política pública para la Educación Rural con enfoque diferencial en Antioquia para el año 2022

La mitad de las personas encuestadas opinan que el avance es del 60%, mientras el informe habla de un avance de más del 80%; opinan que los indicadores no muestran avances y logros. Falta más implementación y acompañamiento, para la participación diferencial.

Las administraciones municipales señalan como avances la ampliación de cobertura educativa, la disminución de la deserción, la creación del programa post primaria en las sedes rurales, el mapeo y caracterización de estos espacios, la existencia de agentes educativos para mejorar los procesos, la mayor permanencia estudiantil, la cobertura total, la conectividad para implementar nuevos métodos educativos, mayor asignación de profesores y mejoramiento en las estrategias de enseñanza

En concepto de las organizaciones sociales los mayores avances se encuentran con la existencia de modelos educativos flexibles, bibliotecas escolares, avances en la inclusión y que no se restringe el ingreso de niños, niñas, color de piel, religión y estrato económico.

Señalan además que se ha dado una mayor implementación en centros educativos del valle de aburra; se observan pocos avances en la política pública, no se ha avanzado en la reducción de la brecha entre la zona rural y la urbana. Urge fortalecer las instituciones públicas y avanzar en mejorar el sistema educativo con un buen financiamiento.

El informe de gestión de la Gobernación, expresa que “Durante el 2022 se implementaron acciones que propiciaron avances en el fortalecimiento de la educación rural en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los municipios no certificados de Antioquia, en los que se reportó un avance de un 25,0% en la formulación de la Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia”.

En la Mesa Técnica con Secretaría de Educación se ratificó que la política pública apenas fue aprobada a mediados del 2023 y que se espera la sanción del gobernador como un buen principio. Aunque había documentación y experiencias, era necesario hacer un diagnóstico sobre “cómo se soñaban la educación rural” en Antioquia, con un horizonte temporal de 12 años, con revisión cada 4 años pertinencia, adecuación, desarrollo; Plantean que la propuesta es sumarnos todos, no solo un sector de la sociedad civil, fundaciones, municipios y que la política está bien planteada, avalada y conversada.

LA Mesa técnica reiteró que siendo conscientes de las múltiples discusiones y documentos existentes en torno a la política pública, fue crucial interactuar con diversas comunidades y actores, como grupos de la sociedad civil, representantes de la educación, docentes, familias y estudiantes. Esta recopilación de perspectivas claves contribuyó a la formulación de la visión de la educación rural deseada para el departamento de Antioquia. Este diagnóstico se convirtió en la piedra angular del proceso que se fue construyendo de manera gradual hasta cristalizarse en el proyecto de ordenanza. Dicho proyecto, que ha sido aprobado, establece una política pública de alcance temporal de 12 años.

2.1.1.4. Estrategias implementadas para la disminución de la brecha en la cobertura de educación rural.

En el año 2022 se capacitaron un total de 280 maestros en los principios, componentes y estrategias de las pedagogías activas con una duración de 40 horas y beneficiadas 170 sedes educativas con bibliotecas escolares, de ellas 105 que hacen parte de la subregión Suroeste y 65 de la subregiones del Bajo Cauca y Urabá.

El 76% de las personas encuestadas resalta la ampliación de cobertura educativa y disminución de la deserción educativa, la asesoría pedagógica, la promoción y traslado de los profesores que estén en riesgo en zonas de alto conflicto, así como el nombramiento de personal local.

La ruralidad en Antioquia es muy alta y las estrategias no han tenido el avance adecuado en mantenimiento y dotación de las instituciones educativas, Positivo el programa de aceleración para permitir el avance de los estudiantes que han quedado rezagados con repitencia, deserción, desplazamiento.

Según la mesa técnica, es importante resaltar que se llevó a cabo la exitosa publicación de 42 experiencias de maestros, una iniciativa que destacó no solo la relevancia de estas experiencias, sino también el compromiso de aquellos docentes que han abrazado la ruralidad y han forjado vivencias sumamente significativas en sus respectivas comunidades. Esta publicación logró impactar de manera positiva gracias al componente formativo que la respalda.

2.1.1.5. Desafíos del Programa Escuela Rural:

- Motivación a la educación en la población rural
- Se debe reconocer el enfoque territorial, de género y étnico, teniendo en cuenta los recursos de regalías para la escuela rural, y especificar los municipios beneficiados por dicha estrategia
- Mejoramiento en la capacitación a docentes e implementar el enfoque de igualdad género en las instituciones educativas rurales
- Hay que continuar la labor de certificar las entidades formales y no formales del ámbito rural, ya que eso permite da autonomía administrativa y económica de las entidades
- Se debe disminuir la brecha existente entre escuela urbana y escuela rural
- Debe de existir una coherencia entre las estrategias de acceso a la educación y a la permanencia escolar, ya que estos dos indicadores son directamente proporcionales
- Las plazas docentes que están vacantes por algún motivo, deberían ser cubiertas en el menor tiempo posible, evitando así fenómenos como la deserción escolar y el ausentismo
- Mejorar la implementación del transporte escolar
- Mejorar la implementación del PAE
- Mayor cobertura, fortalecimiento e implementación de la post primaria en el área rural.
- Mayor capacitación para docentes rurales
- Mejoramiento de la infraestructura educativa rural
- Lograr la apropiación de recursos para el mejoramiento de la conectividad y dotación de equipos tecnológicos como alternativas de aprendizaje
- Espacios educativos con mejoras locativas

Articulación de esfuerzos público-privados: Se promueve la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones privadas y la sociedad civil para trabajar de manera coordinada en la mejora de la educación rural y Pertinencia territorial en la implementación de modelos educativos: Se busca que los modelos educativos sean diseñados considerando las particularidades y necesidades específicas de cada subregión, para asegurar su relevancia y efectividad.

Priorización de municipios y subregiones: Se enfoca la atención en municipios y subregiones específicas donde la educación rural enfrenta mayores desafíos, garantizando que los recursos y esfuerzos se enfoquen adecuadamente en la promoción de la igualdad de género y enfoque diferencial: Se busca garantizar la equidad en el acceso y permanencia de la educación rural, considerando las diferencias de género y las particularidades de los grupos étnicos presentes en la región.

2.1.2. Componente 2: Educación terciaria / Programa: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones

La meta dentro del cuatrienio era aumentar el 0.5% en los cuatro años de implementación del Plan de Desarrollo y aunque el cumplimiento de la meta del año 2022 fue del 96%, se logra evidenciar que respecto al porcentaje de avance en el cuatrienio es únicamente del 49%, si bien, esta cifra representa un incremento del 1,6%, con respecto a la tasa reportada en 2021 y que corresponde a 986 estudiantes más, aún no alcanza las tasas de años anteriores a la pandemia COVID-19.

En el año 2022 se implementan diferentes acciones entre las cuales se encuentra el apoyo a estrategias de bienestar en las Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales adscritas al departamento, con una inversión de \$6.164.637.000 de pesos, con la finalidad de favorecer estrategias de permanencia, que impacten la prevención de la deserción, por medio de recursos adicionales a las transferencias que por ley debe realizar la Gobernación de Antioquia a estas IES, y que para el año 2022 ascendieron a \$139.175.707.350 millones de pesos.

Advierte la Secretaría de educación que en cuanto a la estrategia de convocatorias de becas en colaboración con instituciones de educación superior, se han logrado otorgar becas en colaboración con 23 universidades y que permitieron beneficiar a 316 estudiantes durante el año 2022.

Destacan haber implementado dos convocatorias especiales en el año 2021, conversaciones entre nuestro gobernador y líderes de comunidades afro e indígenas. A solicitud de estas poblaciones, el gobernador pidió a la Secretaría de Educación que se lanzaran convocatorias específicas para ellos. En respuesta, se ofrecieron becas especiales tanto para la población afrodescendiente como para la población indígena. Así, es necesario mencionar que estas becas también están disponibles en todas las regiones geográficas, lo que refleja el compromiso de la Gobernación de brindar oportunidades de educación superior a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Los objetivos principales para mejorar el acceso y la calidad de la educación superior en el departamento de Antioquia incluyen promover la equidad de género, aumentar el número de instituciones educativas presentes en las subregiones, y brindar programas enfocados en el desarrollo del campo especialmente en las zonas rurales y subregiones, brindando oportunidades de estudio pertinentes y fortaleciendo programas técnicos y tecnológicos.

2.1.2.1. Análisis de indicadores Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones

- **Maestros rurales formados en pedagogías activas:** con este indicador se buscaba la formación de 273 maestros rurales, pero teniendo en cuenta los datos del año 2022 se formaron 1.227 maestros más de los previstos en la meta dentro del mismo año, lo que resulta fuertemente el desbordamiento de las metas trazadas no solo en el año 2022 sino también las del cuatrienio.
- **Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia:** Respecto a la cobertura bruta en educación superior en Antioquia se planteó aumentar 4.7 % dentro del cuatrienio, para lo cual en el año 2022 no se cumplió la meta establecida por 5.7% dentro de ese año, en el año 2021 no se presenta dato y en el año 2020, faltó 3.15% para cumplir con la meta establecida dentro del año. Teniendo en cuenta esto, es de resaltar que se tiene un avance de la meta en un 46%, que representa un retraso sobre lo planeado.
- **Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia sin Valle de Aburrá:** En este indicador de resultado la meta dentro del cuatrienio era aumentar el 0.5% en los cuatro años de implementación del Plan de Desarrollo y aunque el cumplimiento de la meta del año 2022 fuera del 96%, se logra evidenciar que respecto al porcentaje de avance en el cuatrienio es únicamente del 49% y este poco avance en cierta forma se puede explicar porque en el logro del año 2021 no hay dato registrado.
- **Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior oficiales del Departamento:** para este indicador se espera que se matriculen 9.002 estudiantes en instituciones de educación superior, para lo cual en el año 2022 hicieron falta 765 estudiantes matriculados para cumplir con lo planeado, pero esto representa un porcentaje de cumplimiento de las metas en un 94,6%.

- **Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia:** La meta para el 2022 era que 4.000 estudiantes se matricularan en programas de institución Universitaria Digital de Antioquia, pero la meta se sobrepasó en 2.104 estudiantes, lo cual representa un cumplimiento para ese año del 122%.
- **Nuevos programas de educación superior, ofertados en las subregiones, por fuera del Valle de Aburrá:** Se requiere ofertar 6 nuevos programas de educación superior por fuera del Valle de Aburrá en la meta del cuatrienio y para el año 2022 se esperaban 5 nuevos programas y ya lograron 11, lo que representa un cumplimiento de las metas dentro de ese año de un 180%

En cuanto a la Educación superior, se requiere más articulación con la universidad, el de regionalización es un tema importante que da apertura a los jóvenes en continuidad formativa. El acceso a espacios formativos desde las regiones permitirá una disminución de la migración de los jóvenes a los centros urbanos y del empleo informal de la economía; un pleno desarrollo humano en las subregiones potencializa las mismas, mejorando la percepción de calidad de vida de sus habitantes.

Se destaca el protagonismo de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía en las subregiones para promover la educación superior de la población rural y la gestión para una política de Matrícula cero.

Se evidencia el mejoramiento de espacios y capacitación para agentes educativos en algunas subregiones del departamento.

La ausencia de infraestructura física limita el acceso a la educación superior en los centros rurales.

La Oferta institucional por parte del Sena y la universidad de Antioquia, ha sido notoria en las subregiones del departamento, aun evidenciando cursos desiertos por falta de alumnos, se evidencia un incremento de la oferta educativa pero muchas veces no son las adecuadas según la dinámica de cada región, generando sobreoferta de conocimientos y poca demanda de empleabilidad, perdiendo con esto credibilidad la institucionalidad educativa establecida en la región.

El 66% de las Entidades Territoriales y Consejos territoriales indagados opinan que se han mejorado las condiciones de acceso y oportunidades a la educación superior en las subregiones, destacando el fortalecimiento de la capacitación de grupos del programa Antioquia es Mágica, para emprendimientos turísticos rurales y urbanos, así como las acciones de salud pública, la amplia oferta en educación para mujeres en el Sena, y educación no formal, el mayor apoyo a la formación educativa y las campañas de capacitación a las mujeres,

No obstante, no se han evidenciado mejoras en los indicadores de mejoramiento de la educación superior, se destacan las acciones de capacitación y atención a grupos de mujeres, jóvenes y sus familias en aspectos contables y empresariales y las acciones de motivación y acceso a la educación superior a través de becas a bachilleres, con énfasis en becas de sostenimiento a la mujer rural para que ingrese a la educación superior.

El informe señala que se han ofertado 11 programas más de educación superior en las subregiones durante este periodo. No obstante, las organizaciones de la sociedad civil consideran que son muy pocas las acciones, señalan que no hay mejoramiento ni incidencia de equidad para las mujeres en las instituciones de educación superior, ni en la prevención de la violencia, embarazos de estudiantes muy jóvenes y violencia sexual.

Destacan el programa matrícula cero, las capacitaciones y proyectos productivos para el empoderamiento; El 54% expresa desconocimiento respecto a los programas y la presencia de las instituciones de educación superior.

2.1.2.2. Presencia de la administración departamental y de las instituciones de Educación Superior en las subregiones de Antioquia, en el año 2022

El 65% de las personas consultadas resaltan la necesidad de aumentar el número de instituciones de educación superior y mejorar el acceso, brindando alternativas para los jóvenes que se encuentran en la ruralidad con programas que permitan un mayor desarrollo de las subregiones de la mano de la academia, por medio de programas enfocados al campo, con sedes de pregrados, de tecnologías y programas de extensión.

Opinan que no hay apoyo de las administraciones municipales, no hay oportunidades para el acceso a la educación superior pertinente, los programas son muy académicos para que el campesino regrese a su tierra y desarrolle capacidad productiva y económica para quedarse en el campo. Se adolece de programas técnicos y tecnológicos en la región que resuelvan las necesidades educativas.

Las administraciones territoriales consideran que se requiere mayor divulgación de los programas a jóvenes bachilleres, mejoramiento de espacios y capacitación para agentes educativos, mejoramiento de la oferta institucional con el Sena y la universidad de Antioquia, mejoramiento de las sedes universitarias, programas, becas y convenios para acceder a los programas de educación superior.

En opinión de los Consejos territoriales municipales y departamental, se han llevado algunas carreras y tecnologías a las regiones por parte de instituciones como: el Cime, Sena y la Universidad de Antioquia, con posibilidad de estudio por internet. Se hace necesario más opciones de estudios y carreras necesarias para los jóvenes y las regiones. Señalan que es necesario desarrollar mayor motivación a los bachilleres para la educación superior y mayor oferta por parte del Sena. Señalan que actualmente existe mayor oferta educativa pero muchas veces no son las adecuadas según la dinámica de cada región, ocasionando una sobreoferta de conocimientos y poca demanda de empleabilidad, lo cual lleva a una pérdida de credibilidad en la institucionalidad educativa establecida para las regiones. Se considera además que las nuevas ofertas de programas universitarias en la subregión han mejorado la posibilidad de ingreso a instituciones universitarias públicas.

Según la Mesa Técnica, la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Educación,:

- En 2021 tuvieron un aporte significativo en “*matrícula cero*”. Al principio no se tenía una implementación bien definida, pero la Gobernación hizo un importante aporte para lograr ampliar el proceso y en 2022, directamente con Mineducación Nacional y las universidades, hubo una amplia oferta de programas, administradores agrícolas, financieros.
- Este año se implementó el programa SESA -Sistema de Educación Superior de Antioquia, con reporte de cupos de 8000 becas para todo el territorio, 16.000 estudiantes para 5 universidades: Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Universidad Digital, Politécnico, todo esto por medio de becas para llegar a la población rural dispersa y a las poblaciones intermedias.
- Otras Universidades que se asocian para el programa de becas en poblaciones dispersas, además de las ya mencionadas, son la Universidad Católica del Norte, Institución Universitaria de Envigado, Universidad Católica de Oriente, Instituto Pascual Bravo.
- Desde la Agenda 2040 se establece llegar a los territorios con las universidades, es su objetivo, para que no tengan que salir los jóvenes a buscar la educación terciaria fuera de su subregión.

2.1.2.3. Factores que han incidido en la deserción estudiantil para acceder a programas profesionales y tecnológicos en las subregiones.

En opinión de los entes territoriales y administraciones municipales los factores que tienen mayor incidencia en la deserción estudiantil para acceder a programas profesionales y tecnológicos en las subregiones son: la falta de recursos económicos familiares que obligan a los jóvenes a desertar para aportar al sustento de sus familias, la vinculación al trabajo, las prácticas no son pagadas ni siquiera del 75% para cubrir gastos y tiempo invertido, alto costo de cada semestre, la falta de recursos para el transporte y para los insumos necesarios, la falta de apoyo financiero, poco apoyo para estudiar en las universidades

digitales, la presencialidad se hace difícil por lo distante de las Instituciones educativas, la falta de incentivos para acceso a la educación superior de estudiantes destacados académicamente en pruebas saber.-

Según los Consejos territoriales, en los municipios no existen las oportunidades de educación superior que se requieren para que los jóvenes se queden en sus territorios, las familias no tienen recursos para sostener varios hijos estudiando, existen dificultad de transporte desde los lugares de vivienda, altos costos, el acceso a la informática, no disponibilidad de computador e internet, material, transporte gastos hacen que los estudiantes deserten. No hay una conciencia por adquirir el conocimiento. Además, la centralización de la educación superior en Rionegro, bello, Medellín y Envigado.

Las organizaciones de la sociedad civil consideran como factores: la falta de ingresos, pobreza extrema, violencia armada, la minería ilegal, el desarraigo de la tierra, migración a edades muy jóvenes en búsqueda de empleo, la falta de planes, programas y proyectos educativos alternativos, la baja diversificación de la oferta, la falta de difusión de la información, falta de incentivos y acompañamiento a los jóvenes. Se señala además que los programas académicos no son tan productivos como las actividades ilícitas. El ingreso a los programas de Educación Superior se ha reducido drásticamente desde la pandemia.

Las respuestas dadas por las mesas técnicas de la Gobernación de Antioquia frente a esta pregunta fue que existen diferentes razones por las cuales se da la deserción educativa una de ellas es porque deben contribuir con la economía del hogar, entonces deben comenzar a trabajar para generar recursos económicos y contribuir con los gastos del hogar. Un ejemplo está relacionado con la fecha de la cosecha del café, fecha en donde es más propensa la deserción debido a que se enfocan en estas prácticas.

2.1.2.4. Estrategias y resultados para disminuir la brecha de acceso y calidad de la educación entre las áreas urbanas y rurales

En los resultados para disminuir la brecha de acceso y calidad de la educación resaltan la presencia de la universidad de Antioquia, Universidad Católica, Sena, las carreras virtuales y opciones privadas.

En concepto de las Entidades territoriales falta mayor apoyo para la educación superior en las subregiones, hay poca intervención en la infraestructura, se requiere mayor apoyo a la Universidad de Antioquia, implementación de becas y fondos de acceso a estudiantes de menores ingresos, mejoramiento de la infraestructura educativa, alimentación escolar, programa de apoyo para gastos de manutención y desplazamiento al área metropolitana, transporte escolar, mayores programas de educación virtual, conectividad y mejoramiento en la infraestructura, implementación tecnológica, dinamismo a nivel territorial para el uso de medios masivos y digitales.

Los Consejos territoriales opinan que no se han desarrollado nuevas estrategias para la educación superior, hay poca intervención en la infraestructura, las acciones son medidas reparadoras y coyunturales, solo cuando hay ocurrencia de algo que puede implicar a la Gobernación para dar cumplimiento de ejecución.

Las Organizaciones de la sociedad civil destacan la presencia de la Universidad de Antioquia, Universidad Católica y el Sena, y opciones privadas. La existencia de carreras virtuales, la instalación del internet en algunas sedes educativas y la capacitación docente. Señalan la necesidad de priorizar baterías sanitarias y restaurantes escolares.

Respecto a las respuestas recibidas durante las mesas técnicas con la Gobernación de Antioquia la estrategias implementadas para asumir las brechas en áreas rural y urbana son: *semestre cero*, *TIC*, *emprendimiento*, *proyecto de vida*, la Corporación con dos universidades llegan a los territorios a preparar los jóvenes. Otra estrategia es la *media técnica*, en convenio con el SENA, para proyectar lo que quieren a futuro, si lo que quieren les permite llegar. Otra es otorgar *becas para el trabajo y el desarrollo humano*, para proyectarse en lo que quieren para la vida, y empleabilidad. La estrategia *SESA* es un

logro para la Gobernación de Antioquia y el ingreso de jóvenes a pregrados, se les facilita todo lo que requieren para que accedan a toda la cadena que inicia en media técnica, terciaria y pregrado.

Además, considera la Gobernación de Antioquia que abordaron esta preparación con diversos tipos de enfoques, evolucionando hacia la formulación de un proyecto de vida. Esta estrategia se construye a través de la colaboración y cooperación, aspectos que han sido acogidos por entidades universitarias y corporativas por igual. Concretamente, dos universidades han aceptado esta propuesta, dado que los minutos siguientes a la presentación de pruebas son cruciales para los estudiantes que llegan a las aulas universitarias. Este enfoque se extiende incluso a los territorios de donde provienen los jóvenes, equipándolos con las competencias esenciales para enfrentar la vida universitaria con éxito.

El año 2021, se llevaron a cabo un esfuerzo significativo en colaboración con las universidades. Es importante destacar que, en el año 2022, continúa teniendo gran relevancia mencionar que, en 2021, la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Educación, realizó una importante inversión en las universidades. Esta inversión se materializó a través de una estrategia que se implementó en ese entonces, El propósito de esta inversión fue el programa de matrícula cero, que permitió a las universidades brindar la oportunidad de acceso a la educación superior sin costos de matrícula.

Además, es importante resaltar que, durante este año, se puso en marcha la estrategia "Educación Superior Antioquia", la cual representa un sistema integral de educación superior en la región. A través de este programa, se logró un impacto considerable. Hasta la fecha de ayer, se inscribieron 16,000 estudiantes en las cuatro unidades universitarias que forman parte de esta iniciativa, superando la cifra inicial de 8,000 vacantes previstas para todo el territorio.

2.1.2.5. Retos de la Educación Terciaria:

- Mayor divulgación de los programas de educación superior en las subregiones.
- Fortalecer los convenios con entidades de educación superior para garantizar la continuidad y el paso de la educación media a la superior.
- Instalación del internet en algunas sedes educativas, capacitación docente.
- Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa, baterías sanitarias y restaurantes escolares.
- Creación de ambientes tecnológicos y de bibliotecas como una estrategia efectiva para incentivar a continuar los estudios superiores.
- Gratuidad de la educación, apoyo con conexión a internet, la entrega de herramientas tecnológicas como tablets y computadores que permitan el desarrollo de la educación superior desde la virtualidad.
- Implementación de un programa de becas y fondos de acceso a estudiantes de menores ingresos que sea sostenible en el tiempo y con carácter condonable con trabajo en la subregión.

2.1.3. Componente 3: Es el momento de la equidad para las mujeres / Programa: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible

2.1.3.1. Generalidades de la gestión

El programa de Autonomía Económica de las Mujeres en el Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023 tuvo como objetivo fomentar capacidades y consolidar escenarios propicios para que las mujeres puedan alcanzar autonomía económica. Esto implica promover su participación en espacios dignos, asociativos, empresariales y de emprendimiento, así como facilitar su acceso a recursos financieros, crediticios, tecnológicos, naturales y patrimoniales. Se buscaba valorar el aporte de las mujeres a la economía tanto en el ámbito productivo como en el del cuidado.

Para lograr esto, se han desarrollado procesos de formación y se han establecido alianzas con entidades público-privadas,

con el fin de gestionar recursos humanos, financieros y asistencia técnica que fortalezcan las iniciativas productivas individuales y organizacionales de las mujeres. También se ha promovido la implementación de políticas de equidad de género como una estrategia para lograr la igualdad laboral y el desarrollo.

Para lograr estos resultados, se han realizado alianzas con diversas entidades, tales como Grupo Konecta, Sena, Microempresas de Colombia, entre otras. Estas alianzas han permitido fortalecer las acciones planificadas desde el programa y han contribuido al bienestar de las mujeres beneficiadas por la oferta institucional. A pesar de los avances, los comisionados reconocen que aún hay desafíos por superar. Se destaca la necesidad de trabajar en temas como la autonomía económica de las mujeres en zonas rurales, donde aún falta mucho por hacer. Además, se menciona la importancia de analizar indicadores específicos, como el acompañamiento en el sector financiero, los empleos generados para las mujeres y el desarrollo empresarial.

2.1.3.2. Análisis de indicadores Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible

- **Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres:** Se tuvo como objetivo en el 2022 al menos 400 mujeres generen ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de mujeres, pero la meta se cumplió e incluso se sobre paso con 35 mujeres más con generación de ingresos, lo cual representa un 88% de avance de la meta del cuatrienio.
- **Iniciativas productivas fortalecidas:** Como se evidencia, dentro de este indicado el año 2022 se cumplió con la meta establecida, también es importante mencionar que en los años anteriores se cumplió con lo que la meta que se fijó, con ello se resalta que para este indicador es necesario que en el año 2023 se haga un cumplimiento de 16,3% para que se pueda cumplir con lo establecido en el cuatrienio.
- **Mujeres acompañadas para su acceso al sistema financiero:** teniendo en cuenta que la meta para el año 2022 era acompañar 200 mujeres para el acceso al sistema financiero y se realizó este acompañamiento con 67 mujeres más, indica que el porcentaje de cumplimiento para dicho año es del 103,6%.
- **Empleos generados para mujeres:** De la misma forma que con el indicador anterior, se ha sobrepasado la meta propuesta y este caso es de 65 empleos más generados para mujeres, lo que indica un porcentaje de cumplimiento en el año de 106,8%. También es importante tener en cuenta que según las metas planteadas en el año 2020 la meta se sobrepasó con la generación de 5 empleos más, y en el año 2021 con 35 empleos más de los propuestos.
- **Empresas acompañadas en la formulación e implementación de políticas para la equidad laboral:** En este caso también se evidencia él logró de la meta en el año 2022 se cumplió, en el año 2020 también se cumplió y en el 2021 hubo un acompañamiento de cuatro empresas más. De esto podemos inferir que para cumplir con la meta cuatrienal haría falta acompañamiento a 4 empresas más dentro del año 2023.
- **Organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos:** El logro del año 2022 a podido superar la meta con un total de 3 organizaciones más de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos, además, teniendo en cuenta los datos de los años anteriores es importante mencionar que hace falta asesoramiento a 4 organizaciones más que se espera que se realice dentro del año 2023 para cumplir con la meta fijada en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.
- **Plan Departamental del Cuidado formulado e implementado:** El comportamiento que tuvo este indicador fue muy constante, es decir que en los tres años que lleva el Plan de Desarrollo ha tenido un crecimiento del 25% cada año, porcentaje que ha sido la meta y se ha cumplido hasta la fecha.

Con respecto al informe Gestión, que entregó la Gobernación de Antioquia y su objetivo para el 2022, de que 400 mujeres generaran ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres, se reporta que superó la meta con 435 mujeres alcanzadas por el programa.

No obstante, es necesario señalar que esta meta de 400 mujeres, es muy reducida dado la magnitud del problema de bajos ingresos e ingresos precarios que afectan a la mayoría de las mujeres; así mismo, el concepto de autonomía económica **no** se ve reflejado, dado que los ingresos de las mujeres es equivalente al 75% de los ingresos de los hombres, dichos ingresos no son permanentes, por lo tanto, las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres son precarias, y aun cuando se busca la autonomía económica de las mujeres, se requieren acciones que impacten con mayor fuerza los problemas económicos esenciales implicados en la sobrevivencia de las mujeres y sus familias.

De acuerdo con el informe, se realizaron alianzas que buscaron fortalecer las acciones contempladas desde la Secretaría de las Mujeres y que hicieron parte de la oferta institucional para el cumplimiento de este objetivo, la cual se evidencia en los programas y asesorías ofrecidos por instituciones de amplio reconocimiento como: Grupo Konecta, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Microempresas de Colombia, Cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco, Generando Equidad USAID, Banco de la Gente, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Mintic), Ministerio de Agricultura, Consejería Presidencial, Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia - Coprodes, Fundación Bancolombia, que tienen presencia en diferentes subregiones de Antioquia.

2.1.3.3. Resultados de las alianzas con 15 entidades para la Autonomía Económica de las Mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible.

Frente la efectividad de este componente, en opinión de los y las consejeras territoriales participantes en el análisis, cabe mencionar que, aunque se cumplió la meta propuesta aún falta un mayor acompañamiento a los proyectos productivos. Por ejemplo, según la Alcaldesa de Liborina, en su municipio, “la autonomía económica, se promovió con el tema de huertas caseras pero la administración municipal no disponía de un lote, por lo cual, las mujeres vieron frustradas sus expectativas frente a la autonomía económica; el programa Maná desarrollo el programa de huertas productivas, lo cual tuvo buena aceptación en la comunidad e impactó a las mujeres, demostrando que las acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, se trabajan desde diferentes Secretarías de la Gobernación, siempre pensando en las condiciones existentes en los municipios”.

Dado que el Plan de Desarrollo plantea los enfoques: étnico, territorial y de género es necesario señalar que el informe no hace referencia a la autonomía económica de las mujeres rurales, mujeres afro y mujeres indígenas, cuyas condiciones de vida reflejan mayores inequidades y menores oportunidades, que dan lugar para que sus condiciones de vida sean más precarias y sus condiciones de trabajo sean incluso denigrantes. Para ellas, la palabra “autonomía económica” es inexistente.

Con relación a la encuesta aplicada a los diferentes actores, Los entes territoriales destacan el fortalecimiento de emprendimientos agroindustriales de mujeres, Capacitación a grupo de mujeres con proyecto productivos, capacitaciones en derechos de la mujer y participación ciudadana, integración de las mujeres en espacios culturales, de emprendimiento y de salud, Dotación de asociaciones de mujeres, construcción de la casa de la mujer, apoyo emprendimientos. Participación de las mujeres en talleres de asesoría técnica para el fortalecimiento de sus emprendimientos locales. Señalan además que la estrategia no se ha visibilizado en la totalidad de los municipios de las subregiones.

Los Consejeros territoriales indagados se refieren al fortalecimiento de competencias y disminución en la brecha de empleabilidad, capacitación en emprendimiento, contabilidad, talleres de formación en artesanías, gastronomía y pequeñas empresas, ferias de emprendimientos y bolsas de empleos, fortalecimiento de emprendimientos, educación financiera, dominio de plataformas digitales y comercio electrónicos, avances en la vinculación de las mujeres a la educación superior mediante convenios con el Sena y la Universidad de Antioquia, realizando cambios en los procesos de ingreso que facilitan el acceso.

Las organizaciones de la sociedad civil opinan que es muy débil la capacitación a las mujeres que promuevan la democracia de género en la autonomía económica de las mujeres, falta más participación de las mujeres, Destacan la conformación de colectivos de mujeres para la producción agropecuaria.

2.1.3.4. Diagnóstico de habilidades técnicas, operativas, acompañamiento administrativo, legal y misional para la visibilización, producción y comercialización de las 100 iniciativas productivas lideradas por mujeres

En concepto de las administraciones municipales, el diagnóstico tuvo poca cobertura y no se ha hecho divulgación. Se requiere mayor apoyo a las mujeres, divulgación de sus derechos para facilitar procesos que antes no tenían, falta mayor apropiación de los procesos por parte de las mujeres, mayor desarrollo de capacidades técnicas, dotaciones, insumos, y recursos económicos para iniciar sus emprendimientos. En algunas subregiones los insumos son aportados por el sector privado para los emprendimientos y la oportunidad laboral.

Así mismo, los consejeros territoriales municipales y departamental señalan que no se ha divulgado el diagnóstico. Resaltan como principales hallazgos el bajo nivel académico, poca capacidad económica, pocas oportunidades de empleabilidad, violencia intrafamiliar. Opinan que la educación es la base para vencer los miedos y empoderar, Internet ha facilitado, urge darle solución a centros poblados donde están instalados los puntos digitales sin funcionamiento. Se resaltan los emprendimientos en confecciones, cría de especies menores, pollos de engorde, gallinas ponedoras, siembra de hortalizas construcciones de invernaderos, viveros y galpones para comercio en los mercados campesinos.

En concepto de las organizaciones de la sociedad civil, se resalta la capacitación, pero se requiere financiación. No se observa la productividad en las iniciativas femeninas, esta tarea la viene desarrollando la sociedad civil y las ONG. Se requiere mayor organización de los grupos de mujeres.

Las mesas técnicas de la Gobernación señalan el En este sentido, el fortalecimiento de estas iniciativas se lleva a cabo a través de un proceso de asesoría por parte del equipo de autonomía económica el cual proporciona un seguimiento y acompañamiento permanente a las organizaciones. Esto incluye la verificación de la correcta utilización de los activos y suministros entregados, asegurando que estos recursos sean implementados de manera efectiva en los municipios y en las actividades de las mujeres. Se brindan asesorías personalizadas y también virtuales para enriquecer sus iniciativas productivas.

En resumen, la labor que realizamos se centra en empoderar a las mujeres a través de un enfoque integral que involucra formación, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento constante. Reconocemos la importancia de abordar todos los aspectos necesarios para que sus emprendimientos prosperen y contribuyan al desarrollo económico y social.

2.1.3.5. Características de los empleos generados.

Al indagar a las administraciones municipales sobre el empleo de las mujeres, destacan el trabajo de las mujeres en obras de ingenierías, artistas, emprendedoras y artesanas. Opinan que no se ha evidenciado la creación de nuevos empleos, predominan los empleos informales, bajos salarios, baja cobertura en los proyectos, se requiere mayor capacitación, mejora de condiciones de trabajo, dotación, fortalecimiento de los emprendimientos, mayores oportunidades para mujeres emprendedores, fortalecer la capacitación y los empleos en sector turístico con las empresas anclas de la región y en proyectos de las alcaldías municipales. Reclaman mayor equidad de género en el tema laboral, mejorando las condiciones de trabajo.

Los Consejos territoriales destacan los empleos informales, ingresos precarios, emprendimientos personales con muy poco apoyo. El empleo informal sigue en aumento y trabajo plataformas digitales y redes sociales.

Las organizaciones de la sociedad civil resaltan la vinculación de las mujeres en la administración pública, mayores oportunidades de empleos en campos que tradicionalmente han sido realizados por hombres. Señalan como problemas la subcontratación, mujeres rurales trabajos no remunerados, no se reconoce el trabajo en el cuidado familiar y doméstico, la violencia intrafamiliar asociado al licor y drogas afectan notablemente las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres.

Las mesas técnicas de la Gobernación de Antioquia señalan en Equidad laboral y empleabilidad, como un buen ejercicio en el departamento el ejemplo Urabá, con comités de equidad laboral, donde desde el mismo momento en que se empieza el acompañamiento se empieza la vinculación de mujeres a trabajos tradicionalmente masculinizados; se ha ido avanzando a más de 60 empresas con acciones fortalecidas en el tema de equidad laboral, acciones direccionadas desde la parte gerencial, *es desde allí de donde salen las política, para poder hacer transformación en el tema de mapeabilidad*.

A pesar de que las mujeres presentan un mayor promedio de años de escolaridad en comparación con los hombres, la brecha de ingresos entre géneros persiste, siendo los ingresos de las mujeres notablemente inferiores. Esta disparidad es un desafío importante a nivel departamental, especialmente considerando que muchas mujeres tienen responsabilidades adicionales debido al cuidado de la familia, lo que implica deserción laboral. Esto subraya la necesidad de desarrollar condiciones laborales más inclusivas y sensibles a las responsabilidades familiares.

2.1.3.6. Acciones afirmativas y resultados en el Programa autonomía económica de las mujeres que contribuyen a una economía equitativa y sostenible para las mujeres de Antioquia

Las administraciones municipales resaltan como acciones afirmativas los proyectos de gallinas ponedoras, el programa Antioquia es mágica, la implementación de políticas de igualdad de género en los municipios, la capacitación a mujeres cabeza de familia, la búsqueda del mejoramiento de condiciones de trabajo, el empoderamiento femenino a través de emprendimientos, la inclusión de la mujer en los procesos laborales con derechos dignos, dotación, asesoría técnica.

Desde los Consejos Territoriales se resalta la capacitación de los grupos de mujeres, en aspectos básicos y adelantados en administración de sus famiempresas, de confecciones, préstamos con intereses muertos, destinación de recursos para dotación de talleres de confección.

Según concepto de los actores consultados, el tema de la autonomía económica para las mujeres debería incluir acciones de formación en procesos de paz, que se articule a la vez con los procesos de cambio en los territorios, no se visualiza algún dato del número de mujeres impactadas en el tema de paz en el informe, hay cifras pero en el tema de formación ciudadana, de resolución de conflictos, de proyectos sostenibles no se pueden identificar en qué clase de proyectos se están direccionando la formación.

En opinión de las organizaciones de libertad religiosa, se debe incluir el rol de mujer de Fé; ya que no se está reconociendo el significativo aporte que hacen las organizaciones religiosas y entidades basadas en la fe en la autonomía económica de las mujeres del departamento.

Antioquia es mágica ha impulsado la implementación de políticas de igualdad de género. Las mujeres cabeza de familia han sido capacitadas y han recibido dotación y asesoría técnica.

Con respecto a la respuesta brindada por la Gobernación de Antioquia dentro del Programa de Autonomía Económica, dicen “hemos logrado acciones afirmativas de gran relevancia. Uno de los enfoques más significativos ha sido establecer el concepto de autonomía económica como una transformación interna, arraigada en un contexto cultural. *La Autonomía es relativa a la transformación interna*, al fortalecimiento, empoderamiento y credibilidad. *La principal acción de autonomía económica es la autonomía en la toma de decisiones*, primero en clave de ese fortalecimiento, y, como acción clave, *equidad laboral*”. Esta perspectiva refuerza la noción de que la autonomía económica no surge de la nada ni de manera improvisada; más bien, se

construye mediante ese proceso de empoderamiento y fortalecimiento interno. En esencia, se trata de una transformación personal que brinda cimientos sólidos a la autonomía económica.

Además, este enfoque interno está intrínsecamente relacionado con la equidad laboral, que se convierte en una pieza clave de este proceso de transformación. Al abordar la equidad laboral, estamos trabajando en un componente esencial de la autonomía económica. La equidad laboral implica asegurarse de que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y puedan tomar decisiones que impacten directamente en su independencia financiera.

2.1.3.7. Retos con respecto a “El momento de la Equidad de las mujeres”:

- Las capacitaciones a las mujeres deben promover la democracia de género en la autonomía económica, los derechos de la mujer y la participación ciudadana.
- Promover la organización de mujeres rurales.
- Fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres y la constitución de colectivos de mujeres para la producción agropecuaria
- Buscar estrategias para la dotación de las asociaciones, de mujeres y de las casas de la mujer.
- Incluir en la oferta educativa el fortalecimiento de la competencia de emprendimiento que permita reducir la brecha de empleabilidad.
- Promocionar ferias de emprendimientos y bolsas de empleos específicamente para mujeres.
- Hay que incluir en el componente de la educación financiera, dominio de plataformas digitales y comercio electrónico.
- Mejorar la divulgación de la oferta en emprendimiento a la mujer.
- Motivación a las mujeres rurales para el trabajo remunerado.
- Desarrollando conciencia para valorar el trabajo doméstico y familiar.
- Fortalecimiento de trabajos desde la casa, mesa y Secretaría de la mujer; apoyo a grupos organizados de mujeres, créditos para emprendimientos.
- Mejorar la capacitación para el trabajo. Mejores oportunidades para demostrar talentos y capacidades.
- Fortalecimiento de trabajos desde la casa, apoyo a grupos organizados de mujeres, créditos para emprendimientos.
- Fortalecimiento de las Mesas de erradicación de la violencia y Secretarías de la mujer.
- Fortalecimiento de Alianzas: Se implementó una política de alianzas estratégicas con diversas entidades como Grupo Konecra, Sena, Microempresas de Colombia, entre otras, para fortalecer las acciones de la Secretaría de las Mujeres y promover el desarrollo equitativo y sostenible de las mujeres en Antioquia.
- Potenciar la Autonomía Económica de las Mujeres: Se diseñó y ejecutó el programa de Autonomía Económica de las Mujeres, el cual buscó fortalecer iniciativas productivas lideradas por mujeres a través de formación financiera y la gestión de créditos blandos para 1.773 mujeres. Reducción de Brechas en Empleabilidad: Se implementaron acciones para promover la empleabilidad de las mujeres en Antioquia, mediante la socialización de la ruta de empleabilidad y el acercamiento a diversas Secretarías y empresas para la vinculación de 365 mujeres en el sector laboral.
- Equidad Laboral: Se diseñó una ruta de acompañamiento para empresas seleccionadas con el objetivo de mejorar y reconocer las condiciones de las mujeres en el lugar de trabajo y promover la transversalización del enfoque de género en sus prácticas y políticas, Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres: Se buscó asesorar 153 organizaciones de mujeres para su fortalecimiento desde las áreas administrativas, tributarias y contables, brindándoles pautas y apoyo en su formalización.
- Avance en Autonomía Económica: Durante el 2022, se logró fortalecer 100 iniciativas productivas lideradas por mujeres en tres subregiones del departamento. Aunque se alcanzó la meta propuesta, es necesario seguir trabajando para fortalecer iniciativas en otras subregiones. Acceso al Sistema Financiero: La alianza con Microempresas de Colombia permitió gestionar créditos blandos para 1.773 mujeres, alcanzando el 53,4% de la meta. Es fundamental seguir trabajando para aumentar este alcance y facilitar el acceso al sistema financiero para más mujeres.

- **Inclusión Laboral:** A través de la vinculación de 365 mujeres en el sector laboral, se logró avanzar en la reducción de brechas de empleabilidad. Sin embargo, es necesario seguir promoviendo la igualdad laboral e inclusión en más empresas para alcanzar una mayor cobertura. **Equidad Laboral en Empresas:** El diseño de la ruta de acompañamiento en políticas de equidad laboral para 15 empresas es un paso importante. No obstante, es fundamental ampliar el alcance y capacitar a más empresas para fomentar la equidad de género en el ámbito laboral.
- **Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres:** El proceso de asesoramiento a 153 organizaciones fue positivo, pero el porcentaje de avance hacia la meta sigue siendo bajo (30%). Se requiere implementar estrategias adicionales para lograr un mayor alcance y obtener mejores resultados.

2.1.4. Aportes complementarios: Libertad Religiosa en el Departamento de Antioquia

- **La Libertad Religiosa en Línea Estratégica 5: Nuestra Gobernanza / Componente 2: Ciudadanía Activa y Acción Colectiva / Programa 4: Implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Culto.**
 - Indicadores de Producto:
 - Estrategia de libertad de culto implementada
 - Comité departamental de asuntos religioso creado e implementado
 - Diagnóstico de entidades religiosas y sus organizaciones realizado
 - En el Departamento de Antioquia en la actualidad: 21 Municipios han adoptado en sus territorios la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos. Y Existen 26 Comités y Mesas del Sector Religioso.
 - Históricamente las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe, desarrollan labores sociales enmarcadas en la solidaridad hacia los más pobres y marginados, en aras de mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la población, por lo cual realizan acciones humanitarias como: atención a población vulnerable, apoyo humanitario, bancos de alimentos, mejoramiento de vivienda, atención a habitantes de la calle, atención a problemas de drogadicción y alcoholismo y acompañamiento a instituciones educativas, entre otras, con las cuales realizan su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS
 - El 80% de las entidades religiosas ayudan a disminuir la pobreza (ODS 1), a través de ayudas humanitarias, mejoramiento de vivienda, donaciones y atención a población vulnerable.
 - El 96% ayudan a disminuir el hambre (ODS 2), a través de entrega de alimentos, comedores comunitarios, bancos de alimentos, seguridad alimentaria, cultivos y huertas caseras.
 - El 40% apoyan socialmente con acciones relacionadas a la salud y el bienestar (ODS 3), por medio de brigadas de salud, entrega de medicamentos, atención y cuidado a enfermos, atención a personas con problemas de drogadicción, alcoholismo, depresión.
 - El 66% aportan a la educación con calidad (ODS 4), con programas de alfabetización, nivelación académica, educación lúdica y acompañamiento a las instituciones.
 - El 72% realizan acciones en pro del crecimiento económico y el trabajo decente (ODS 8), a través de la generación de empleos directos e indirectos, apoyo técnico y económico a las unidades productivas de los emprendedores y formación para el trabajo.
 - El 85% desarrollan actividades que aportan a la consolidación de la paz (ODS 16), construyendo tejido social, enseñando valores y convivencia en las comunidades, como mediadores en conflictos, como agentes de paz y reconciliación.
 - El Sector Religioso tiene un gran potencial para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.
 - El Sector Religioso atiende a las poblaciones más vulnerables de manera gratuita, aportando al ahorro del gasto público y a la economía de los territorios.

- Las entidades religiosas y sus organizaciones sociales han jugado un papel fundamental en la configuración de los territorios, en su entorno y desarrollo social, es necesario que se garantice mayor inclusión y participación del sector en los diferentes escenarios comunitarios y ciudadanos.
- La expansión y diversidad de religiones en el departamento de Antioquia, ha llevado al aumento de entidades y organizaciones religiosas, las cuales se hacen visibles socialmente a través de su labor, lo que ha permitido que el aspecto religioso cada vez se articule más a los derechos humanos.
- En cuanto a la caracterización de las entidades religiosas son las pentecostales unitarias los que tienen el mayor número de instituciones en las nueve subregiones que participaron en la caracterización, es importante aclarar que la cifra corresponde a instituciones religiosas, por lo cual no se puede afirmar que este grupo religioso sea el de mayor prevalencia en el departamento de Antioquia.

2.2. Nuestra Economía

2.2.1. Componente 1: Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0 / Programa: Economía social y solidaria.

2.2.1.1. Consideraciones generales

Una de las principales problemáticas en el territorio es la ausencia de apoyo a las organizaciones y empresas de economía solidaria, por lo que este programa se propuso crear, fomentar y fortalecer dichas organizaciones para promover la economía de los municipios del departamento de Antioquia.

Con respecto a este programa, una vez más, se insiste sobre las deficiencias en los canales de comunicación y difusión de las acciones realizadas por la Gobernación, el poco alcance que terminan teniendo las acciones realizadas en el último año y en el balance de los tres años de ejecución.

En los diferentes indicadores se aprecia que el problema identificado o no está suficientemente dimensionado o no se cuenta con adecuado monitoreo de los cambios en la situación especialmente en los territorios subregiones y localidades, en lo que se promueve o tiene presencia el sector cooperativo, solidario y tampoco se reconocen avances significativos en los diferentes grupos poblacionales (etnia y género principalmente).

El objetivo de apoyar a la economía social y solidaria es muy amplio en cuanto a las aspiraciones y se vuelve muy cualitativo por las dificultades para contar con un diagnóstico pertinente del sector social y solidario.

2.2.1.2. Indicadores cuantitativos

Haciendo una interpretación de los indicadores de producto y resultado reportados por la Gobernación de Antioquia para este programa, podemos afirmar lo siguiente:

- **Tasa de natalidad empresarial neta:** En este indicador se ha logrado avanzar un 60% de la meta lo cual pese a que la pone por debajo de lo previsto aún puede estar en un rango de alcanzar el logro propuesto, pero que pese a esto ya muestra resultados por medio de implementación de políticas públicas y planes de economía solidaria que permite el fortalecimiento de diferentes organizaciones.
- **Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria:** Según el comportamiento de este indicador se logra identificar que a la fecha tiene un porcentaje medio de cumplimiento dentro del cuatrienio, y en cuanto a la meta específicamente del año 2022 hizo falta un 30% para poder cumplir con este objetivo.
- **Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria:** Este indicador está muy asociado con el anterior con la diferencia de que en este caso se hace referencia a los territorios que fueron apoyados en la implementación de la política pública donde se logra inferir que en el año 2022 faltaron 7 municipios o distritos en acompañamiento para lograr la meta establecida.

Los indicadores y acciones en el ámbito de Economía Social y Solidaria están estrechamente relacionados y muestran una coherencia en términos de objetivos y esfuerzos realizados, reconociendo que en un primer momento el indicador de tasa de natalidad empresarial neta refleja el crecimiento y fortalecimiento de empresas en el ámbito de la economía social y solidaria.

Aunque el avance está un 60% por debajo de la meta, se menciona que esto no descarta la posibilidad de alcanzarla, ya que la implementación de políticas públicas y planes de economía solidaria está contribuyendo al fortalecimiento de diversas organizaciones. Las acciones mencionadas, como la promoción y fortalecimiento de organizaciones de ESyS, la articulación

asociativa, la formación en economía solidaria y la formalización de cooperativas de segundo nivel, están directamente alineadas con este indicador al impulsar el crecimiento de empresas solidarias.

Con respecto al indicador de implementación de la política pública de Economía Social y Solidaria, que busca medir el progreso en la implementación de la política pública en este ámbito observamos que a pesar de que el comportamiento del indicador muestra un porcentaje medio de cumplimiento dentro del cuatrienio, se reconoce que en 2022 hizo falta un 30% para cumplir la meta específica.

Las acciones relacionadas con el fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo, la actualización de diagnósticos de organizaciones, la formación y la formalización de cooperativas, son esenciales para lograr la implementación exitosa de la política pública, ya que contribuyen al desarrollo de la economía social y solidaria en las subregiones priorizadas.

Por otro lado, en el indicador de Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria, complementa el anterior y se enfoca en los territorios que recibieron apoyo para implementar la política pública. Las acciones detalladas muestran cómo se ha trabajado con municipios y subregiones prioritarias para fortalecer la cultura de solidaridad, promoviendo formación, educación, comunicación y gestión social del conocimiento. La identificación de los municipios priorizados y las acciones específicas realizadas en cada uno de ellos refuerza la relación directa entre las acciones y este indicador.

En conjunto, se demuestra que las acciones implementadas están alineadas con los objetivos de los indicadores en Economía Social y Solidaria. Aunque existen desafíos en cuanto al cumplimiento de metas.

2.2.1.3. Sobre los Logros

Dentro de este programa queremos destacar logros importantes durante su ejecución de este por parte de la Gobernación de Antioquia que deben ser reconocidas, ponderadas y proyectadas en una perspectiva de continuidad de la gestión y de la política pública de economía social y solidaria:

Con respecto a la información suministrada por las mesas técnicas, se plantea que otra línea de valor agregado se genera mediante *compras públicas de alimentos*: la alcaldía, el hospital, la escuela de los municipios se unen a la estrategia para que los alimentos sean comprados a los mismos productores de la subregión.

Para el Programa de Alimentación Escolar -PAE se advierte que el 30% sea en compras locales. Hay gente que se quiere “colar”, aparecen comercializadores, pero se requiere que sean productores directos.

Otro es *fortalecimiento a la economía campesina*, si viene de grandes monocultivos no se acoge; “el 80% del alimento de los seres humanos está dado por agricultura familiar y comunitaria”, hay 177 sistemas productivos, el municipio está cofinanciando un proyecto productivo. De esta manera, se apuesta a que vayan adelante en buenas prácticas agrícolas, no entregar abonos plantas fertilizantes, sino un paquete completo en convenio para generar un sistema productivo importante, buenas prácticas agrícolas, o sea extensión agropecuaria integral, no solo el producto sino la familia, y todo lo que compone la producción. *Líneas de fortalecimiento del campesinado en el territorio*, esas son las acciones

En materia de municipios que se han logrado priorizar, se ha logrado avanzar con 23 municipios, faltando 27 para alcanzar la meta del cuatrienio, se espera que para el año 2023 se pueda completar la meta que se tenía trazada dentro de este programa, debido a que es fundamental para el desarrollo de las organizaciones y de los municipios (Informe de gestión, 2022.) Se desarrollaron procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social como forma de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de ESyS.

De acuerdo con la información suministrada por la Gobernación de Antioquia desde la Secretaría de Agricultura se ha venido trabajando en dos líneas definidas con dos acciones. Primero referenciar que el tema de propiedad de la tierra es complejo.

La forma como se llega al territorio es informal, hay grupos con intereses por fuera de la norma, lo que genera dificultades para el acceso a la tierra. Desde 2020 hay programa de contrato con Finagro para financiar líneas especiales de crédito en relación con compra de tierras de uso agropecuario, se aprovechan líneas especiales de crédito de Finagro -LEC, como joven rural, mujer rural, y se colocan recursos para compensación en la tasa de interés del pequeño productor. A los que toman estas líneas se les hace el estudio, si tienen 14 % anual, la Gobernación se vincula con el 1%.

En desarrollo de este principio se ejecutó el proyecto con CONFECOOP para la promoción y fortalecimiento de organizaciones de Economía Social y Solidaria - ESyS, lográndose, particularmente para las subregiones priorizadas: Oriente, Suroeste, Bajo Cauca, Urabá y Norte, los siguientes hitos:

El programa ha logrado avances significativos en diferentes áreas:

- Se ha llevado a cabo la actualización participativa del diagnóstico de organizaciones agropecuarias en estas subregiones, brindando formación en economía solidaria, cooperativismo y redes de cooperación solidaria
- Se ha brindado formación en economía solidaria, cooperativismo y redes de Cooperación solidaria, propiciando al tiempo la construcción de acuerdos de trabajo asociativo entre organizaciones de productores agropecuarios en cada una de las subregiones priorizadas
- Se han formalizado y legalizado organizaciones cooperativas de segundo nivel de productores agropecuarios en las subregiones priorizadas, y se han formulado planes de trabajo para el fortalecimiento y articulación asociativa de las organizaciones de segundo nivel regional conformadas
- Se han formulado planes de trabajo para el fortalecimiento y articulación asociativa de las organizaciones de segundo nivel regional conformadas
- En cuanto a la implementación de la política pública de economía social y solidaria, se ha logrado un avance significativo, aunque aún quedan desafíos para alcanzar plenamente la meta propuesta
- La articulación asociativa de organizaciones de ESyS en las subregiones priorizadas – Oriente, Suroeste, Bajo Cauca, Urabá y Norte, corresponde solo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, como programa SABA (Sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia)
- La Secretaría de la Mujer promovió formación en economía solidaria a las mujeres participantes de la granja siembra (mujer rural)

2.2.1.4. Sobre los Retos

A pesar de estos avances, el programa enfrenta retos importantes, entre ellos, la falta de formación en economía solidaria, las dificultades económicas y logísticas que enfrentan las organizaciones, la competencia desleal que afecta a los productores campesinos y la falta de recursos para implementar estrategias con un mayor alcance y efectividad y además, reconocemos que la falta de coordinación y seguimiento entre entidades territoriales y el Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia - COPRODES ha dificultado la implementación efectiva de la política pública.

En cuanto a las dificultades para adoptar las políticas públicas departamentales para promover el modelo asociativo en los municipios y la incorporación del modelo cooperativo en la administración de las plazas de mercado, se destacan la falta de formación, el desinterés, el conflicto armado, la falta de estrategias y fortalecimiento económico, la competencia desleal entre los productores, consumidores e intermediarios, la negligencia del gobierno frente a mafias y líderes corruptos o personas que toman estos liderazgos y la falta de recursos económicos y difusión en los territorios, lo que amenaza al productor campesino.

También se ha detectado informalidad, no tienen las condiciones de acondicionamiento para propiedad rural, o están por fuera de la frontera agrícola, las fronteras se van corriendo, por lo que es fundamental trabajar en torno al respeto de las fuentes de agua, esto es un tema que preocupa.

También se mencionan dificultades en la implementación de proyectos, cambios de ubicación de las plazas y la falta de voluntad política en algunas administraciones municipales para impulsar el modelo cooperativo.

En relación con los acuerdos con el gobierno nacional y entidades territoriales para la implementación de la política pública de Economía Social y Solidaria del Departamento de Antioquia, se identifican dificultades en la incidencia, la falta de conocimiento y jornadas de trabajo articuladas entre los entes departamentales y municipales.

La principal dificultad radica en *Fortalecer habilidades blandas, habilidades del ser*, radica en que somos individualistas aun, las personas están prevenidas en el tema de asociatividad. Se requiere implementar una mayor pedagogía para trabajar unidos, para que entiendan la importancia de la asociatividad, y tener representación. Se dificulta si no hay conocimiento importante desde la educación en media técnica, anota que se ha realizado un sondeo con la Secretaría de Educación en 64 municipios donde se trabaja la economía social y solidaria, pero se necesita educación, promoción, articulación de los actores, en este tema se trabaja con el Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia - Coprodes.

Aunque se han realizado algunos acuerdos y convenios con organizaciones para apoyar el desarrollo de la economía social y solidaria en municipios como Rionegro, se observa un desconocimiento generalizado de las acciones realizadas y la falta de recursos y apoyo real para implementar plenamente la política pública.

La Secretaría de Productividad y Competitividad es responsable de dinamizar la política pública de ESyS y nos preocupa que solo se hayan priorizado algunos municipios hasta ahora con poco acompañamiento real.

En el momento están tratando de promover un poco más el tema asociativo en el Programa Antójate de Antioquia donde incluyeron por primera vez la categoría economía, social y solidaria y siempre han incluido formas asociativas, pero no necesariamente articulada con la política pública. La Secretaría de Participación ciudadana ha abierto algunos espacios cada año para la sensibilización a servidores públicos.

La Secretaría de Educación hizo una investigación en el año 2022 sobre promoción de la cultura solidaria en las instituciones educativas donde elaboraron un plan de acción, pero aún no se ha implementado.

Hay un interés de las instituciones para que el tema cooperativo y solidario se desarrolle eficientemente, pero en el tema de la ruralidad hay una problemática y es que no hay formación: ¿Cómo involucrar dentro del ejercicio académico a los jóvenes rurales para que tengan formación en el trabajo colectivo? ¿Cómo hacer para que las organizaciones tengan más apoyo? Se requiere más acompañamiento de base.

Se llamó la atención sobre muchas dificultades para adoptar las políticas públicas departamentales para promover el modelo asociativo en los municipios, y para incorporar el modelo cooperativo en la administración de las plazas de mercado, siendo necesario advertir que el enfoque de oferta en la gestión pública hace que no se hayan desarrollado acciones para impulsar la iniciativa local y subregional en la promoción de la economía social y solidaria.

No se evidencia una política pública para enfrentar el estado de violencia en la mayoría de las subregiones.

En los territorios falta: difusión de las políticas públicas, permanencia de los programas, empoderamiento de la comunidad y falta de recursos económicos

En un caso particular, la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario adelanta procesos de legalización de puestos de trabajo dentro de la plaza a través de contratos de aprovechamiento económico. logrando un proceso de legalización de más del 94% de los puestos en el centro de abastecimiento.

Finalizado el proceso de legalización, se vinculará a la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo, para ejecutar programas de asociatividad y cooperativismo que permitan dinamizar estos esquemas con los comerciantes de la plaza de mercado.

Deficiente presupuesto departamental para generar estrategias con amplio alcance

Poca disposición de un espacios apropiados para desarrollar este tipo de proyectos

Cambio de ubicación de las plazas, no significa que los comerciantes se unan, hace falta el sentido asociativo y comunitario, los esfuerzos se han hecho, pero hay dificultades económicas.

Falta voluntad política de las administraciones municipales, pero en general hay un trabajo iniciado de capacitaciones en modelo cooperativo del que solo se relacionan casos puntuales como Sopetrán que tiene una precooperativa de comerciantes de la plaza de mercado y los avances en Medellín en mejoramiento de plaza minorista, Placita de flores, Plaza de la América y de algunos programas asociativos.

Se ha recibido, insuficiente apoyo departamental en asociatividad, a organizaciones de economía solidaria, a proyectos que no resuelven el problema y se convierten en asistencialistas o en negocios de corruptos, se desconocen muchas de las acciones realizadas en esta dirección.

En cuanto a capacitaciones, en el Área Metropolitana se han entregado kit de herramientas a las Juntas de Acción Comunal, con muy poco apoyo, divulgación y motivación.

Los programas de Turismo han tenido jornadas de capacitación, el impulso a nivel regional, como encuentros de experiencias regionales y subregionales a productores agropecuarios, Apicultores y de Especies Menores.

No se tiene incidencia efectiva en las políticas con el gobierno nacional y con las entidades territoriales, para la implementación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria (Ordenanza 68 de 2017), durante el año 2022 y se han presentado dificultades para su implementación (pañes de agua tibia), no ha sido posible (o no se han evidenciado) establecer acuerdos, falta de conocimiento y de jornadas de trabajo articuladas entre el ente el nivel departamental y el municipal.

Se ha brindado apoyo departamental a las organizaciones de economía solidaria del municipio de Rionegro mediante la cofinanciación de múltiples programas desarrollados por la cooperativa multiactiva Alianza para el Agro ALAGRO, convenio para la ejecución de proyecto productivo, Calificación de 4/5, pero ha habido desconocimiento de las acciones realizadas, dificultades en la compra de materias primas para la confección, elaboración de productos, como calzado, empaques especiales y maquilas.

Si bien el modelo cooperativo es un modelo de desarrollo socio económico y cultural en donde se tiene como objetivo satisfacer necesidades socioeconómicas de los miembros y de la comunidad en general, no se ha incorporado efectivamente a nivel subregional y local, pues predomina la percepción de que dentro de los territorios hasta el momento no se ha incorporado el modelo cooperativo, y solo un 12,5% ha evidenciado la integración de dicho modelo en su territorio.

El apoyo departamental a los procesos de asociatividad de los diferentes actores comprometidos (municipios, ONG's y Consejeros Territoriales de Planeación), coinciden en que el apoyo es nulo o muy reducido o insuficiente y solo entre el 17% y el 25% considera que la Gobernación de Antioquia ha realizado un apoyo completo, lo que hace notar que desde la Gobernación sí se han realizado procesos de acompañamiento, pero no en todos los municipios.

La percepción conjunta de los actores respecto al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo de Antioquia en lo relacionado con el programa es insuficiente y solo entre el 17% y el 25%, consideran aceptable el cumplimiento en la ejecución del programa.

Se reconoce ampliamente que se ha tenido la mayor dificultad de establecer alianzas para la implementación de la política pública con las entidades territoriales y solo un 7,7% ha evidenciado que se han presentado mayores dificultades con el gobierno Nacional.

La Tasa de natalidad empresarial neta ha logrado avanzar un 60% de la meta, lo cual pese a que la pone por debajo de lo previsto aún puede estar en un rango de alcanzar el logro propuesto, pero pese a esto ya muestra resultados por medio de implementación de políticas públicas y planes de economía solidaria que permiten el fortalecimiento de diferentes organizaciones.

En cuanto a la Implementación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria, se logra identificar que a la fecha tiene un porcentaje medio de cumplimiento dentro del cuatrienio, y en cuanto a la meta específicamente del año 2022 hizo falta un 30% para poder cumplir con este objetivo.

El indicador de Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de la política pública sobre economía social y solidaria está muy asociado con el anterior con la diferencia de que en este caso se hace referencia a los territorios que fueron apoyados en la implementación de la política pública donde se logra inferir que en el año 2022 faltaron 7 municipios o distritos en acompañamiento para lograr la meta establecida, siendo aun, muy poca la presencia en todo el territorio departamental.

2.2.2. Componente 2: Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro / Programa: Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural

2.2.2.1. Generalidades

El problema central que se identificaba en el programa, es la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la informalidad en la propiedad rural, lo que limita el acceso de los campesinos a servicios y recursos esenciales para su desarrollo económico y social.

Este programa se propuso apoyar a las entidades competentes en los procesos de formalización y legalización de la propiedad rural dirigido a productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, víctimas del conflicto y pequeños productores, en la búsqueda de soluciones para brindar seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, buscando la reducción de la gran brecha en la informalidad y que esto les permita a los campesinos tener acceso a múltiples servicios como crédito, incentivos, proyectos financiados por el nivel nacional, departamental e internacional, y sirva de factor de prevención del ingreso de los campesinos a la economía de los cultivos ilícitos.

Con recursos del fondo Antioquia siembra, se facilitará el desarrollo de planes de vivienda rural productiva para miembros de las asociaciones de productores agrícolas, mediante Alianzas Interinstitucionales que posibiliten el acceso al crédito, los subsidios y recursos de cooperación, que permitan mejorar los índices de tenencia de la tierra y el aumento de la productividad rural. (Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023)

2.2.2.2. Indicadores cuantitativos

Haciendo una interpretación de los indicadores de producto y resultado reportados por la Gobernación de Antioquia para este programa, podemos afirmar lo siguiente:

- **Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR):** En cuanto a este indicador de resultado, se ha tenido un atraso en el cumplimiento debido a que no llega ni al 50% del cumplimiento de la meta, en el año 2022 hicieron falta 5 puntos porcentuales para cumplir con lo establecido y además, es de resaltar que a pesar de que el indicador de resultado tiene tan bajo cumplimiento, los indicadores de producto han estado cumpliendo las metas, incluso en algunos casos hasta más del 100%.
- **Alianzas para avanzar en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR): la meta que hubo para el año 2022 se cumplió con un 100%, sin embargo, es importante tener en cuenta que al ser un indicador para acumular es necesario tener en cuenta los datos de los años anteriores:** en el año 2020 hubo un cumplimiento del 200% y en el 2021 del 100%, lo cual ubica el cumplimiento cuatrienal hasta la fecha en un 300%.
- **Ordenanza actualizada para la exención del pago del impuesto de registro:** Al igual que el indicador de producto anterior, éste es para acumular y aunque en el año 2022 no se tuvieron resultados, en el año 2020 si se actualizó una ordenanza lo cual representa el 100% del cumplimiento de la meta para el cuatrienio dentro de este indicador.
- **Proyecto de acompañamiento y apoyo a organizaciones de productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria que contribuyan a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra:** para el año 2022, este indicador no cumplió con un 20% de las metas establecidas, lo que representa el 10% de avance de la meta del 2023.
- **Alianzas establecidas con entidades competentes para apoyar la compra de tierras y/o construcción de vivienda rural productiva dirigida a pequeños y medianos productores:** En el año 2022 se estableció una alianza con entidades competentes para apoyar la compra de tierras, lo que significó en ese año un 100% del cumplimiento de la meta, pero es de tener en cuenta que en el año 2020 también se estableció una alianza lo que lleva a que el indicador evidencia un cumplimiento del 200% de las metas propuestas dentro del cuatrienio.

Las acciones mencionadas, como las alianzas para avanzar en el OSPR, la actualización de ordenanzas para exención de impuestos, los proyectos de acompañamiento a organizaciones de productores y las alianzas para la compra de tierras, están diseñadas para promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y contribuir al ordenamiento social y presentan altos niveles de ejecución, a pesar de que el indicador de resultado de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR), presenta un nivel muy bajo de cumplimiento, lo que da entender que no hay una clara correspondencia entre los productos del programa y el resultado asociado.

Dentro del indicador de Alianzas para avanzar en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) ha tenido un cumplimiento del 100% para el año 2022. Las acciones mencionadas en las que se buscan alianzas con entidades del orden nacional públicas y privadas para programas de acceso a la tierra y vivienda rural, formalización, titulación y legalización de la propiedad rural, reflejan la relación directa entre las acciones y el logro de este indicador.

Desde el indicador del Proyecto de acompañamiento y apoyo a organizaciones de productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria que contribuyan a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra: Aunque cumplió con un 20% de las metas establecidas para el año 2022, se menciona que esto representa el 10% de avance hacia la meta del 2023. En cuanto a las acciones que involucran alianzas para apoyar el acceso a tierras y vivienda rural, y proyectos de acompañamiento a organizaciones, únicamente se menciona el objetivo de mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, lo que permite resaltar que es importante aumentar las acciones en torno al mejoramiento del cumplimiento del indicador.

Las acciones presentadas demuestran que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural está implementando estrategias con el objetivo de promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en el ámbito rural. Las alianzas con diversas entidades, la formalización de tierras, la titulación y la promoción de acceso a la tierra y vivienda rural, son fundamentales para lograr el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR).

2.2.2.3. Logros

Los avances notables en la promoción de proyectos para respaldar la economía campesina en la producción de alimentos han sido posibles gracias a la colaboración y cofinanciación de recursos con el departamento. Esta colaboración ha permitido la implementación de programas diversos que se centran en una producción sostenible de alimentos de origen agropecuario. Además, el financiamiento efectivo de proyectos en conjunto con la administración municipal y la Gobernación ha desempeñado un papel clave en el impulso de la economía campesina.

Dentro de estas iniciativas, la implementación de enfoques innovadores para reducir costos en insumos agropecuarios ha resultado en mejoras notables en la eficiencia de la producción. Junto a esto, la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) ha proporcionado asistencia valiosa a los productores, ofreciendo insumos esenciales y visitas técnicas para el mejoramiento de sus operaciones. Además, la colaboración con programas como los mercados campesinos ha establecido un puente directo entre los productores y los consumidores, fomentando así la economía campesina y promoviendo la diversidad de cultivos.

En las mesas Técnicas, la Gobernación sostiene que también se tiene la tarea del convenio con las UPA, para generar el diagnóstico de propiedad y vivienda rural en Antioquia: Urabá, Bajo Cauca, Oriente, Norte; se toman acciones para actividades de diagnóstico de acceso a la tierra y vivienda rural con asociaciones de municipios, se priorizan esas acciones. Se ha detectado informalidad, no tienen acondicionamiento para propiedad rural, o están por fuera de la frontera agrícola, las fronteras se van corriendo, por lo que es fundamental trabajar en torno al respeto de las fuentes de agua, esto es un tema que preocupa. Otro punto, consiste en acompañar a los municipios en planes y proyectos de ordenamiento social de la propiedad rural, es obligatorio de los municipios generar los planes y equipamientos públicos

En línea con estos logros, se ha conseguido el establecimiento de alianzas sólidas con entidades competentes, permitiendo el respaldo a la compra de tierras y la construcción de viviendas rurales productivas destinadas a pequeños y medianos productores. Con un cumplimiento del 100% en el indicador de alianzas en el año 2022, es relevante resaltar que en el año 2020 también se logró establecer una alianza, acumulando un cumplimiento del 200% en el cuatrienio. Asimismo, la actualización de una ordenanza para la exención del impuesto de registro ha garantizado un cumplimiento completo de la meta en este aspecto.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha logrado avances notables en la colaboración con entidades a nivel nacional, tanto públicas como privadas, en programas destinados a beneficiar a los campesinos y trabajadores agrarios. El enfoque en la formalización, titulación y legalización de la propiedad rural ha sido crucial para brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, así como a víctimas del conflicto y pequeños y medianos productores.

En la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia se ha venido trabajando en este tema de propiedad rural en dos líneas muy definidas, con dos acciones sobre las cuales se hacen los comentarios, el primero el tema de propiedad de la tierra es un tema muy complejo no es un tema de sobre todo en el ámbito rural, la forma como nuestras poblaciones llegan a los territorios es un tema muy informal, mas todo lo que implican los movimientos de grupos con intereses por fuera y al margen de la ley han generado dificultades en estos términos de generar el acceso la formalización de la propiedad como tal y más en el ámbito rural en ese ámbito si es mucho más complejo nosotros en el 2020.

Desde el 2020 tenemos un programa continuo con el gobierno nacional a través de un contrato con el Fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro para el sector agropecuario desde donde se financian varias líneas especiales para la compra de tierras de uso agropecuario por medio de crédito de tierras de uso agropecuario que coloca el gobierno nacional a través de Finagro líneas como el joven rural como la mujer rural líneas como emprendimientos especiales.

En Líneas como emprendimientos desde el campo y créditos especiales nosotros (gobernación) colocamos un recurso para compensación en la tasa de interés, se acerca a tomar una de estas líneas en particular su tasa de intereses de una cifra del 14% de interés anual la Gobernación de Antioquia a través de este convenio se vincula con el 1% de esta tasa de interés entonces nosotros hacemos una compensación.

Entre los avances logrados en esta área hasta el momento, destaca el acceso de algunas familias a parcelas de tierra y la implementación de proyectos productivos rurales.

Además, se han llevado a cabo capacitaciones y contratos menores en colaboración con juntas de acción comunal. Las alianzas estratégicas con fundaciones de vivienda, como la Fundación Compasión, han impulsado propuestas sólidas en diversos municipios, y se han emprendido acciones para la legalización de predios

2.2.2.4. Retos

A pesar de los logros previamente mencionados, es necesario reconocer la persistencia de desafíos sustanciales en el proceso de fortalecer la economía campesina. La necesidad de identificar y abordar el asistencialismo y la corrupción que podrían erosionar los programas de apoyo es crítica, para asegurar que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan. En esta línea, se plantea la urgencia de contar con una base de datos actualizada de pequeños productores, iniciativa que no solo facilitaría la comercialización de sus productos a través de programas financiados con recursos públicos, sino que también fortalecería la asistencia técnica y el apoyo en la comercialización, permitiendo así lograr un impacto más profundo y significativo.

Superar la falta de conocimiento sobre los proyectos de apoyo a la economía campesina en ciertas áreas representa un desafío clave para lograr una participación más amplia y efectiva. Además, la tarea de establecer estrategias efectivas que impulsen la comercialización directa con los productores y fomenten la diversidad de cultivos sigue siendo fundamental en la búsqueda de una economía campesina sólida y sostenible.

El indicador relacionado con el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) destaca por enfrentar un retraso en la consecución de su meta, ya que el cumplimiento en el año 2022 no logró llegar ni al 50%. Igualmente, se evidencia la necesidad de reforzar el proyecto de acompañamiento y apoyo a organizaciones de productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, ya que en el año 2022 solo se logró un progreso del 10% en relación con la meta del 2023.

A pesar de haber alcanzado las metas en diversos indicadores de producto, el reto que se vislumbra es la sostenibilidad a largo plazo de estos logros. Si bien el traslado de fondos para la adquisición de tierras ha sido una solución puntual, resulta esencial implementar medidas que garanticen la continuidad de esta iniciativa y su influencia en el acceso a la tierra como elemento crucial en la producción agraria. La cuestión de la sostenibilidad, por ende, emerge como una consideración fundamental en la construcción de una economía campesina resiliente y duradera.

2.2.3. Componente 3: Antioquia global / Programa: Antioquia es Mágica: Desarrollo de mercados turísticos especializados

2.2.3.1. Generalidades

Se observa a través de varios indicadores que el desafío principal reside en la subutilización del significativo potencial turístico que poseen los pueblos y la rica herencia cultural como elementos cruciales para el desarrollo y la promoción del turismo en el departamento. A pesar de contar con una riqueza innegable en términos de autenticidad cultural, recursos históricos y patrimoniales, así como la naturaleza, estos activos no están siendo aprovechados para impulsar el turismo sostenible dentro del área.

La falta de una estrategia efectiva y de acciones específicas para fomentar la valorización y promoción de estos elementos clave está limitando la capacidad de los pueblos para atraer a una base más amplia de visitantes, generar empleo local y contribuir significativamente al crecimiento económico regional. Es necesario implementar enfoques más proactivos que destaquen y resalten estas riquezas culturales y naturales únicas, asegurando su inclusión en la planificación, el desarrollo de productos turísticos atractivos y la promoción adecuada en los mercados turísticos nacionales e internacionales. De esta manera, se puede desencadenar un impacto positivo más amplio en el desarrollo turístico, la conservación del patrimonio y la prosperidad en la región.

Posicionar a los municipios y/o Distrito de Antioquia como territorios mágicos, a través de la promoción de experiencias, soportadas en el fortalecimiento de sus saberes, talentos y vivencias. (Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023)

2.2.3.2. Indicadores cuantitativos

Haciendo una interpretación de los indicadores de producto y resultado reportados por la Gobernación de Antioquia para este programa, podemos afirmar lo siguiente:

- **Participación del turismo en el Producto Interno Bruto:** se encuentra pendiente por calcular el dato de la vigencia 2022 debido a que la información primaria la emite el DANE y aún no ha sido publicada. Este es un indicador anualizado, por lo tanto, para la vigencia de 2023, se debe consolidar toda la información de las variables del año para obtener el resultado después del cierre de 2023.
- **Productos turísticos desarrollados y ofrecidos bajo el enfoque de Antioquia es mágica:** para cumplir con la meta establecida en 2022 hizo falta desarrollar 16 productos turísticos, lo que llevó a que el porcentaje de avance de la meta del plan sea medio.
- **Mercados navegables, eventos, ferias regionales, foros, concursos, rutas mágicas gastronómicas, murales y ferias alimentarias realizadas:** En este indicador si se logró la meta e incluso se desbordó en 56%, es decir con la realización de 65 actividades más de las previstas.

Aunque en el indicador Participación del turismo en el Producto Interno Bruto (PIB) el dato para 2022 no está disponible, se han identificado acciones que apuntan al crecimiento económico del turismo, como llegadas de visitantes extranjeros, ocupación hotelera, tarifa promedio de gasto, formalización de prestadores de servicios turísticos y aumento de establecimientos de alojamiento. Además, se han implementado acciones que han llevado a una recuperación significativa después de la crisis del COVID-19. De esta forma, las acciones implementadas han tenido un impacto positivo en la recuperación económica del turismo en la región, identificando un aumento en la participación del turismo en la economía local, respaldando la justificación de las acciones y su contribución al cumplimiento del indicador principal.

Para el indicador de productos turísticos desarrollados bajo el enfoque de Antioquia es mágica se tenía una meta para 2022 de desarrollar 16 productos turísticos bajo este enfoque y para ellos se implementaron acciones para el posicionamiento y visibilización de los municipios mágicos, logrando 66 productos turísticos desarrollados al cierre de 2022. Aunque la meta original no se cumplió totalmente, las acciones implementadas han llevado al desarrollo de un número significativo de productos turísticos bajo el enfoque de "Antioquia es mágica".

Respecto al indicador de mercados navegables, eventos, ferias regionales, foros, concursos, rutas mágicas gastronómicas, murales y ferias alimentarias realizadas, se logró superar la meta en un 56%, realizando 65 actividades más de las previstas entre 2020 y 2022, ya que se llevaron a cabo múltiples eventos, ferias, rutas y actividades para promover la experiencia turística en la región, lo cual permite señalar que las acciones implementadas han demostrado un éxito considerable en este indicador. El excedente en el número de actividades realizadas indica un buen trabajo para aumentar la visibilidad y atractivo turístico de la región.

2.2.3.3. Logros

Los logros obtenidos a través del programa "Antioquia es Mágica" han sido destacables y diversificados, abarcando múltiples aspectos clave para el desarrollo turístico sostenible en la región. La articulación exitosa de la cadena de valor turístico, que ha involucrado a diversos actores como agencias, hoteles, restaurantes y guías turísticos, ha contribuido de manera sustancial al aumento de la formalización de los prestadores de servicios turísticos. Este fenómeno se ha traducido en un crecimiento notorio de los establecimientos de alojamiento y hospedaje, un indicador de desarrollo turístico positivo que a su vez puede reforzar la posición del turismo en la región.

A pesar de estos avances, es importante señalar que, aunque se ha logrado cierto progreso en estos indicadores durante el año 2022, no se ha alcanzado plenamente lo que se esperaba. Esta observación pone de manifiesto la necesidad de una revisión profunda y una mejora de la estrategia de desarrollo de productos turísticos. Dicha revisión debe estar enfocada en garantizar la competitividad y en ofrecer experiencias irresistibles y memorables a los visitantes. Además, la destacada importancia de estos aspectos para el fortalecimiento del PIB mediante el turismo, subraya la necesidad de optimizar estas áreas, si se quiere un crecimiento económico continuo.

Un logro esencial radica en la socialización efectiva de los destinos y productos turísticos en el departamento, esfuerzo que ha generado un incremento en la visibilidad de las atracciones turísticas de Antioquia, atrayendo a un público más amplio de turistas interesados en conocer la rica herencia cultural y los tesoros que la región tiene para ofrecer. Además, la promoción activa de la región y el apoyo dedicado a cada municipio para la identificación y construcción de sus propios productos turísticos han impulsado una mejora colectiva en la oferta turística en Antioquia.

Los avances sustanciales en el posicionamiento de la marca "Antioquia es Mágica" son notorios. Este logro es fundamental para crear una imagen positiva y atractiva del destino turístico en el mercado tanto a nivel nacional como internacional. A través de la identificación de rutas turísticas en destinos como Guatapé, se ha asegurado una experiencia completa y cautivadora para los visitantes, aumentando así su atractivo, no obstante se hace necesario evaluar los impactos, ambientales y socioeconómicos y culturales que pueda generar la dinámica de este sector.

Otro logro relevante es el fortalecimiento de proyectos productivos vinculados al turismo. Este enfoque no solo contribuye al crecimiento económico en la región, sino que también genera oportunidades de empleo valiosas en las comunidades locales. La proyección tanto a nivel nacional como internacional, habilitada por la creación de la Secretaría de Turismo, ha jugado un papel esencial al atraer un flujo mayor de turistas y al promocionar la región en diferentes mercados.

La labor de liderazgo ejercida por la Secretaría de Turismo ha sido fundamental en la dinamización del sector turístico. A través de estrategias exitosas como el programa "Antioquia es Mágica" y los encuentros subregionales de turismo, se ha estimulado la formalización de las actividades turísticas, lo que a su vez fomenta un desarrollo sostenible del sector. La articulación efectiva entre el sector público y privado ha sido evidente, proyectando al municipio como un referente turístico tanto a nivel departamental como nacional. Esta colaboración ha sido un pilar esencial en el camino hacia un desarrollo turístico sostenible y un crecimiento económico perdurable.

Por otro lado, según la Gobernación de Antioquia, en los territorios venimos trabajando en capacitaciones para mujeres líderes en fincas agroturísticas con ellas se trabajan temas enfocados a cambio climático, políticas públicas del turismo y empoderamiento con la Secretaría de turismo que es como empoderar las primeras damas de cada uno de los municipios para que puedan realizar proyectos dentro de esos municipios y como tal fomentar todo el tema de gestión social.

Además, la identificación, promoción y fortalecimiento de negocios locales han contribuido significativamente al desarrollo económico y al refuerzo del tejido empresarial local. En esta línea, la ejecución exitosa de diversas actividades, desde

mercados navegables hasta eventos, ferias regionales y rutas gastronómicas, ha superado las metas establecidas, evidenciando un compromiso sólido hacia la promoción del turismo en la región.

A pesar de estos logros, es importante mencionar que aún existen retos y desafíos por abordar. Las restricciones relacionadas con los peajes en las cuencas del Santo Domingo y el Melcocho pueden tener un impacto en los costos de los servicios turísticos y en la competitividad del destino. Además, la falta de conciencia ecológica y ambiental en algunos lugares puede comprometer la sostenibilidad del turismo a largo plazo. Es crucial mantener un equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación del entorno natural.

La recuperación post-COVID-19 es otro aspecto relevante. Los indicadores muestran una recuperación significativa para septiembre de 2022, lo que demuestra la capacidad de la región para superar los desafíos generados por la pandemia y restaurar su dinamismo turístico. Sin embargo, es importante mantener una vigilancia constante sobre los desarrollos en la situación sanitaria y adaptar las estrategias en consecuencia.

De esta forma, el cambio metodológico en la medición de la participación del turismo en el PIB destaca la necesidad de utilizar indicadores alternativos para evaluar el impacto económico del turismo. A pesar de esta limitación, los indicadores alternativos como las llegadas de visitantes extranjeros, la ocupación hotelera y otros factores apuntan a un aumento en la influencia del turismo en los aspectos económicos.

2.2.3.4. Retos

Uno de los retos más destacados es la falta de sustento en los logros reportados. Se han planteado observaciones que cuestionan la falta de respaldo o información detallada sobre los avances en productos turísticos y alianzas estratégicas. En este contexto, se torna esencial que los resultados y avances se basen en información verificable y transparente, lo que permitirá una evaluación precisa de los logros alcanzados. Al mismo tiempo, se subraya la necesidad apremiante de una estrategia clara y bien definida detrás de "Antioquia es Mágica", que englobe inversiones, alianzas efectivas y una articulación coherente de productos y rutas turísticas en todo el departamento. La carencia de una agenda integral y de recursos adecuados podría acotar la ejecución exitosa de los proyectos y, por ende, la competitividad de la oferta turística de la región.

En este contexto, se destaca la importancia de capitalizar las capacidades endógenas de los territorios para crear productos turísticos competitivos. La identificación de los atributos naturales y patrimoniales de cada municipio es una base sólida para convertirlos en experiencias turísticas atractivas, generadoras de un valor añadido para los visitantes.

Si bien "Antioquia es Mágica" ha logrado progresos en la articulación de la cadena de valor turístico, enfrenta desafíos en el desarrollo de productos bajo este enfoque. Esto subraya la necesidad urgente de una estrategia integral que abarque inversiones, alianzas y una clara articulación de productos y rutas en el departamento.

Además, resulta crucial sustentar los logros reportados con información verificable y transparente para una evaluación precisa de los resultados alcanzados. Un enfoque adecuado, respaldado por las capacidades inherentes de los territorios, permite que Antioquia fortalezca su oferta turística y consolide su posición como un atractivo destino para los turistas.

Un aspecto relevante es la consideración de los retos y logros en la consulta a las entidades territoriales. Los programas turísticos mediocres y la falta de sostenibilidad surgen como desafíos notorios. La necesidad de elevar la calidad y la sostenibilidad de los proyectos es imperativa para asegurar su éxito a largo plazo. A su vez, las restricciones en peajes en las cuencas del Santo Domingo y el Melcocho pueden encarecer los servicios turísticos, afectando la competitividad regional. Además, la discontinuidad en los procesos turísticos plantea un reto para la implementación eficaz de proyectos y la consolidación del programa con el tiempo.

La divulgación insuficiente en algunos municipios limita el conocimiento y la participación en los procesos turísticos. En este sentido, la sugerencia de enfocarse en emprendimientos culturales como modelos para enriquecer la economía rural y urbana es pertinente. Esto permitiría aprovechar las potencialidades del territorio y diversificar la oferta turística.

Desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, entidades territoriales y el Comité Técnico del Programa "Antioquia es Mágica", se observa un reconocimiento de logros en la identificación, diseño y promoción de productos turísticos. Aunque también se identifica un desconocimiento significativo en algunos aspectos del programa, lo que indica la necesidad de una mayor divulgación y comunicación efectiva sobre los avances y logros alcanzados. Además, existe un interés palpable en fortalecer el programa para consolidar su modelo turístico y mejorar el posicionamiento de Antioquia como un destino sostenible.

La gestión de la Secretaría de Turismo de Antioquia y su impacto en el desarrollo turístico del departamento presentan desafíos y áreas de mejora cruciales. Se señalan diferencias notables entre subregiones, indicando una falta de colaboración entre los sectores público y privado en el Nordeste, lo que puede dar lugar a disparidades en el desarrollo turístico regional. La ejecución inadecuada de proyectos bajo acuerdos departamentales también impacta negativamente en la implementación efectiva de acciones turísticas.

Además, se subraya la necesidad de un mayor apoyo a subregiones rezagadas, lo que señala la posibilidad de desigualdades en la asignación de recursos para su desarrollo. La carencia de conciencia ecológica y ambiental emerge como una amenaza para la sostenibilidad del turismo en la región.

La falta de divulgación de las acciones de la Secretaría de Turismo y la ausencia de diagnóstico de las potencialidades turísticas de los municipios, sugieren oportunidades para mejorar la comunicación y la planificación.

La Secretaría de Turismo de Antioquia ha logrado avances institucionales notables en términos de proyección, dinamización del sector y promoción de negocios locales. No obstante, enfrenta desafíos en aspectos como la colaboración con el sector privado, la ejecución adecuada de proyectos y la equidad en las subregiones. La percepción variable del aumento del desarrollo turístico por parte de diferentes actores sugiere disparidades en los resultados logrados según la región. Abordar estas dificultades es esencial para asegurar un desarrollo turístico sostenible y equitativo en todo el departamento de Antioquia.

En relación con la mejora de la infraestructura rural y el fomento del turismo rural sostenible, la información recibida de las consultas resalta diferentes perspectivas y niveles de intervención en diversas áreas. Destacan intervenciones tanto en la mejora de vías de acceso como en el desarrollo de servicios gastronómicos y posadas turísticas, lo que enriquece la experiencia de los visitantes y fomenta su permanencia. Aunque se han realizado intervenciones en varias subregiones de Antioquia, se evidencia una baja atención y apoyo en zonas como el Norte, Bajo Cauca y Nordeste, indicando una necesidad de equidad en la implementación de estrategias turísticas.

2.2.4. Componente Eco Minería 4: Unidos bajo un mismo cielo azul / Programa: Antioquia, Minería titulada y formalizada.

2.2.4.1. Generalidades

Es reiterada la insistencia en las deficiencias en los canales y de comunicación y difusión de las acciones realizadas por la Gobernación, lo cual se refleja en múltiples apreciaciones sobre no hay presencia, no hay realizaciones, no sabemos, etc.

La problemática principal dentro de este programa se centra en la falta de formalización y legalización, la deficiente implementación de prácticas eco mineras, la limitada democratización de títulos mineros y la débil bancarización.

Estos problemas afectan la sostenibilidad ambiental, la seguridad social de los mineros, el acceso a la legalidad y la transparencia en el sector minero, para ello, requieren esfuerzos y estrategias concretas para abordar estos desafíos y promover un desarrollo minero más responsable y sostenible.

Este programa se propuso fortalecer la cultura de la legalidad, mejorando la eficiencia en el proceso de evaluación de propuestas y la celebración de contratos de concesión, como factor dinamizador del desarrollo de los territorios y de promover el acceso a la legalidad de las Unidades de Producción Minera – UPM, mediante la formación del recurso humano y la formalización de las mismas, promoviendo el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables. (Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023).

Con el sector minero, se han tenido dos objetivos en mente, uno asociado a la generación de un mayor valor agregado y el otro relacionado a alcanzar mejores prácticas eco mineras. De esta forma, la principal meta que se puede destacar frente a este programa ha sido la articulación con autoridades ambientales y otros actores para el desarrollo de la Eco Minería, lo cual está articulado con el valor agregado de la minería en el departamento.

Por otro lado, unos de los retos que se deberían de desarrollar en el año 2023 como ejes fundamentales en los procesos mineros es aumentar la formalización de más unidades de producción minera a través de acompañamiento y regularización de dicha actividad. (Informe de gestión, 2022)

2.2.4.2. Indicadores cuantitativos

Haciendo una interpretación de los indicadores de producto y resultado reportados por la Gobernación de Antioquia para este programa, podemos afirmar lo siguiente:

- **Valor agregado de la minería en el departamento de Antioquia:** se tenía previsto que para el cuatrienio se generaría en total un valor agregado de 66 mil millones de pesos, pero se evidencia que incluso en el logro del año 2022 se superó la meta del cuatrienio en 699, de lo que se puede inferir un cumplimiento de lo establecido.
- **Empresas Mineras de Antioquia con implementación de prácticas eco mineras:** Al contrario del indicador de resultado anterior, este no tiene resultados muy positivos debido a que la meta establecida en el año 2022 no se cumplió ni en la mitad, se necesitó que 28 empresas mineras más implementaran prácticas eco mineras.
- **Audiencias públicas de participación de terceros realizadas:** el objetivo dentro del cuatrienio era la realización de 17 audiencias públicas de participación y solamente en el año 2022 se lograron hacer 14, lo cual muestra un buen desarrollo del indicador.
- **Propuestas de contrato de concesión con minuta, realizadas:** se necesitan generar 214 propuestas para lograr la meta, al ser un indicador para acumular se deben tener en cuenta los años anteriores: en el 2020 se realizaron 2, en el 2021 fueron 85 y en el 2022 fueron 100, lo cual representa un porcentaje medio dentro del cumplimiento.
- **Unidades de producción minera formalizadas:** para este indicador se deben formalizar 414 unidades de producción minera dentro del cuatrienio, para lo cual se ha logrado únicamente el 7,8% en el año 2022 y en lo que lleva del cuatrienio se ha cumplido con el 22%, es decir que es un indicador que ha tenido muy bajo cumplimiento.
- **Acompañamientos a mineros en procesos de formalización y regularización de la actividad minera (Sentencias Río Atrato y Río Cauca, municipios PDET y ZOMAC), efectuados:** En el año 2022 no se realizaron 680 acompañamientos a mineros en proceso de formalización, lo que evidencia un avance únicamente del 17,8% en este año. Sin embargo, en el año 2021 se realizó acompañamiento a 2.312, teniendo en cuenta ambos datos y sabiendo que en el 2020 fue un resultado de cero, hasta la fecha se tiene un avance del 70% de la meta del cuatrienio.
- **Acciones de articulación con autoridades ambientales y otros actores para el desarrollo de la Eco minería, realizadas:** dentro de este indicador el logro superó la meta en 50 acciones de articulación más, lo que evidencia un aporte a la meta cuatrienal en 160% únicamente dentro del año 2022.

En cuanto a las empresas Mineras de Antioquia con implementación de prácticas eco mineras, el cumplimiento de este indicador no es positivo, ya que en el año 2022 no se alcanzó ni la mitad de la meta establecida y para ello se menciona que 28 empresas mineras adicionales necesitaron implementar prácticas eco mineras para cumplir con la meta.

Las acciones para mejorar este indicador no se detallan completamente, pero desde la información que presenta la Gobernación, se menciona que se viene de una época en la cual no se firmaron contratos, se lograron formalizar 191 mineros, se evaluaron los títulos mineros y acompañamiento en la articulación de la ordenanza 47 del 2018, la cual habla de la minería ilícita, para una articulación con las entidades para una mejor articulación minera.

Audiencias públicas de participación de terceros realizadas: este indicador muestra un buen desarrollo, ya que se realizaron 14 audiencias públicas en el año 2022, cerca de la meta anual, esto sugiere que se está progresando en la participación de terceros en el proceso, pero se requiere de mucho más esfuerzo.

Este indicador de propuestas de contrato de concesión con minuta realizadas, implica acumulación y se observa un progreso constante en la generación de propuestas a lo largo de los años, llegando a 100 en el año 2022. No se alcanza la meta total, lo cual indica la urgencia de implementar nuevas y más estrategias que contribuyan en el mejoramiento del cumplimiento del indicador.

Respecto a Unidades de producción minera formalizada, se muestra un bajo cumplimiento, con solo el 7,8% de la meta lograda en 2022 y el 22% en lo que lleva del cuatrienio. Esto indica que las acciones tomadas para formalizar unidades de producción minera han tenido un impacto bastante limitado.

En el indicador: Acompañamientos a mineros en procesos de formalización y regularización de la actividad minera, aunque en el año 2022 el cumplimiento fue bajo, considerando los datos acumulativos hasta ese punto, se ha logrado un avance del 70% de la meta cuatrienal. Esto sugiere que las acciones tomadas en años anteriores han contribuido al progreso.

En el indicador de acciones de articulación con autoridades ambientales y otros actores para el desarrollo de la Eco minería se muestra un cumplimiento superior a la meta, con un 160% de aporte al cuatrienio solo en el año 2022. Esto sugiere que las acciones de articulación han sido efectivas en impulsar la eco minería.

2.2.4.3. Logros

Se ha logrado un hito histórico en el sector minero al alcanzar un crecimiento aproximado del 35.9% entre 2019 y 2022 en el valor agregado. Este incremento ha sido particularmente significativo en el departamento de Antioquia, donde la extracción de oro ha desempeñado un papel clave. Según fuentes como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el valor del oro ha aumentado en un impresionante 99.2% entre 2019 y 2022. Este ascenso ha llevado a una mayor participación en la producción exportada, pasando del 30.6% en 2019 al 37.4% en 2022.

Aunque se enfrentaron retos, se logró un avance del 26.7% en la implementación de prácticas eco mineras en Empresas Mineras de Antioquia. A pesar de este valor, el trabajo constante continúa con el objetivo de alcanzar la meta de 60 empresas con prácticas sostenibles en el cuatrienio. Durante el año 2022, se ha reforzado el sector minero en términos de generación de valor agregado y empleo a través de diversas acciones, entre las cuales se destaca la celebración de 100 contratos de concesión minera. Estos logros se traducen en la creación de aproximadamente 2,400 empleos directos en el sector.

Durante la presente administración, se ha impulsado la formalización en el sector minero mediante la formalización de 136 Unidades de Producción Minera. Este esfuerzo ha tenido un impacto positivo en alrededor de 6.551 mineros que han logrado

su formalización. Es digno de mención el enfoque en la formalización de minidragüeros en el Nordeste Antioqueño, destacando el compromiso por legalizar y regularizar la actividad minera en la región.

2.2.4.4. Retos

Se identifica que el sector minero adolece de un problema en relación con la bancarización, la formalización y la legalización. Uno es el tema ambiental, donde los mineros informales, no se consideran ilegales, pero la compra de insumos es imposible si no se bancarizan. Además, los títulos mineros se los dan a las grandes empresas, pero el pequeño minero no se ha tenido en cuenta. Una posible estrategia es que haya asociación con las cooperativas, para que se les pueda brindar un mayor apoyo.

Además, es importante tener en cuenta que desde el sector minero ya existe una convención de terminología, pero a veces en los indicadores se hace un uso indiscriminado de los términos. Se había comentado que el tema de la legalización y formalización apuntan a cosas diferentes: la informalidad es que no lleva registros contables, puede tener un título minero, hasta licencia ambiental, pero al no llevar registros contables se cataloga como informal. Por otro lado, el ilegal es el que no tiene un título minero y una licencia ambiental. El hecho de hacer indiscriminado el uso de los términos, los indicadores varían porque se refieren a formalización, titulación y legalización como términos iguales, lo que lleva a que los indicadores no tengan el rigor que deberían.

Por ello una de las grandes propuestas está en la bancarización debido a que esto permitiría ayudar al sector a reducir la informalidad debido a que se puede tener un registro de la actividad económica. Si se comienza con reconocer que Antioquia es un departamento minero, se lograrían realizar diálogos con los bancos, para que de esta forma también se pueda comenzar a reconocer la importancia de identificar el significado de cada uno de los términos como ejemplo: formal, informal, legal e ilegal.

Desde la Gobernación se ha venido trabajando en la bancarización minera a través de la educación financiera, debido a que hay una barrera grande porque no tienen estudio, entonces por ello se les brinda esta educación. Cooperativa financiera de Antioquia y Confiar, el banco agrario generó una línea que les permite financiar maquinaria con menores niveles de interés.

Se menciona que ha habido pocos avances debido a la presencia de ilegalidad, grupos armados y monopolización de la actividad. No se han establecido estrategias reales con los mineros artesanales, y hay desconocimiento sobre la eco minería. A pesar de algunos avances como la formalización minera, la capacitación a los mineros artesanales y la educación ambiental, existen trabas persistentes en la ejecución.

Se indica que, dentro de las subregiones mineras, el 40% de las organizaciones considera que los avances en la eco minería son muy pocos o bajos, el 20% ve un avance medio y nadie percibe avances significativos. En las entidades territoriales, el 60% considera que los avances son bajos, el 20% medios, el 10% altos y el 10% muy bajos. Desde el CTPA, el mayor porcentaje (37.5%) refleja un bajo avance en los procesos de eco minería. Un 25% considera que hay un avance medio-bajo, otro 25% ve un avance medio y solo el 12.5% indica un avance alto en los procesos de eco minería.

Con base en la percepción de avances, se concluye que es necesario implementar más acciones dirigidas hacia la práctica de Ecominería en el territorio. Los avances realizados hasta el momento son considerados muy bajos, lo cual se refuerza con los indicadores de percepción.

En resumen, se identifica una falta de avances significativos en la implementación de prácticas de eco minería en las subregiones mineras del departamento. Las dificultades incluyen la ilegalidad, la presencia de grupos armados y la monopolización de la actividad. La percepción de organizaciones y entidades territoriales respalda esta idea. Es importante implementar más acciones concretas y estrategias para impulsar la eco minería y superar los desafíos existentes.

Respecto al acceso y democratización de los títulos mineros en subregiones y comunidades mineras de Antioquia, la respuesta a la consulta permite identificar los siguientes aspectos:

El acceso a los títulos mineros es muy limitado o nulo. Se menciona que muchos títulos están otorgados a empresas transnacionales, lo que sugiere que la participación de comunidades locales puede ser limitada. Por otro lado, se indica que ha habido un avance significativo en la regulación de la actividad minera gracias al apoyo brindado por el gobierno departamental, lo cual puede ser un factor positivo para establecer un marco legal y regulador más sólido en la minería. Además, se mencionan varios desafíos en el proceso de democratización de los títulos mineros, como la cultura nómada de los mineros, la presencia de ilegales en zonas de difícil acceso, el temor a la destrucción de maquinarias y la falta de divulgación. También se destaca que los requisitos para la legalización pueden ser difíciles de cumplir para los pequeños mineros.

En cuanto a las percepciones, dentro de las organizaciones, se evidencian diferentes percepciones sobre los avances en la democratización de los títulos mineros. El 33.3% no ve avances, otro 33.3% ve avances medios, un 16.7% considera avances bajos y otro 16.7% indica avances altos. Las entidades territoriales, el 40% considera que los avances son bajos, el 20% entre bajos y medios, y un 10% ve nulos avances en la democratización de los títulos mineros. Desde el CTPA, se reflejan diferentes percepciones sobre los avances en el proceso. El 44.4% percibe avances bajos, el 22.2% no ve avances, otro 22.2% ve avances medio-bajos y solo el 11.1% considera que ha habido avances altos.

Según la información que se presentó desde la Gobernación frente a la democratización de los títulos mineros se resaltan avances frente a la socialización con las comunidades buscando que haya una mayor aceptación de parte de las comunidades, desde este año ya no hay la competencia frente a los títulos mineros que son de interés nacional, y por tal motivo se busca un mayor alcance con un lenguaje apropiado que permita el mayor entendimiento por parte del sector minero.

Aunque algunas respuestas dentro de la consulta muestran falta de conocimiento, la mayoría reconoce la importancia de tomar medidas para mejorar la situación de la minería en términos de formalización y sostenibilidad.

Por otro lado, aunque se ha logrado un avance en la implementación de prácticas eco mineras, es evidente que queda camino por recorrer. El reto consiste en aumentar significativamente la cantidad de empresas mineras en Antioquia que adopten prácticas sostenibles y ambientalmente responsables.

A pesar de los esfuerzos realizados en la formalización, el bajo cumplimiento del 7.8% en 2022 y del 22% en el cuatrienio en la formalización de unidades de producción minera resalta la necesidad de abordar los obstáculos que impiden una mayor formalización en el sector minero. Es fundamental superar estos desafíos para asegurar un proceso efectivo y completo de legalización de la actividad minera.

Se muestra una situación en la que los avances en la democratización de los títulos mineros son limitados, con diversos desafíos y diferencias en la percepción de avances entre distintos grupos y entidades. Las dificultades incluyen problemas de acceso, presencia de ilegales y requisitos complicados para la legalización de mineros informales.

Se indica que los avances en la bancarización del sector minero son considerados como muy poco efectivos o inexistentes. Esto podría estar relacionado con la presencia de explotadores ilegales que no pagan impuestos y la falta de devolución de beneficios a las regiones afectadas. Además, se mencionan varios desafíos y problemas en relación con la bancarización en el sector minero, como la falta de información, la complejidad para acceder a la apertura de cuentas bancarias por parte de los mineros, y la ausencia de divulgación en torno a estos procesos.



De esta forma, se presenta una situación en la que los avances en la bancarización del sector minero son limitados en varias regiones. Aunque algunos lugares están experimentando avances, la generalidad es que hay un bajo nivel de implementación de la estrategia de bancarización en la minería. Esto sugiere la necesidad de más esfuerzos y políticas para promover y facilitar la bancarización en el sector minero, con el potencial de incrementar la transparencia y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

La ilegalidad en la tenencia de tierras sigue siendo predominante, y en algunos municipios los avances hacia el acceso a la propiedad rural son limitados.

La falta de conocimiento sobre las estrategias y modalidades implementadas, unida a las debilidades en el catastro departamental y en los procesos de titularización de predios, plantea desafíos de envergadura.

La falta de progreso en la creación de vivienda rural y las restricciones en el acceso a créditos para el campo también se perfilan como obstáculos.

2.3. Línea 3. Nuestro Planeta

Integrando los aportes de las diferentes reuniones, discusiones, comentarios y aportes de las Comisiones con los resultados cualitativos y cuantitativos de las consultas realizadas a las Entidades Territoriales y a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA y de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación ST-SDPA, el análisis de cumplimiento 2022 y del avance 2020 – 2022 y de los reportes de las Mesas Técnicas realizadas con la Gobernación de Antioquia, se estructura este Concepto sobre la ejecución 2020 y Balance 2022 del PDA, para los Componentes y Programas priorizados.

Adicionalmente se presentan las valoraciones realizadas en otros Componentes priorizados por la comisión de Nuestro Planeta, que se consideraron más relevantes y los programas que los soportan, quedan contenidos en el anexo técnico de la Comisión, incorporado en el “Memorando Técnico” que soporta el Consejo Territorial de Planeación.

2.3.1. Componente: Antioquia hábitat sostenible / Programa: Viviendas dignas para la vida

2.3.1.1. Generalidades

Según la comisión, la vivienda desempeña un papel crucial en la calidad de vida de las personas, garantizando el acceso a servicios esenciales como agua, energía y alcantarillado, necesarios para alcanzar niveles mínimos de bienestar y además, representa la principal inversión y patrimonio de familias de ingresos medios y bajos, mientras que los requisitos de vivienda surgen de situaciones de pobreza y exclusión, que abarcan desde falta de empleo adecuado y estable hasta dificultades en el acceso a créditos, carencia de asesoramiento técnico y la falta de titularización de propiedad y tierra.

El déficit habitacional en el territorio antioqueño es una preocupación destacada, según la "Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2019". Este déficit se divide en dos categorías: viviendas urbanas y rurales. En términos cuantitativos, el déficit asciende a 71,924 viviendas urbanas y 26,119 viviendas rurales. El enfoque cuantitativo, el indicador busca determinar la cantidad exacta de viviendas que se deben construir o añadir para lograr una proporción adecuada de viviendas por cada hogar necesitado, basándose en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas adecuadas disponibles.

En el aspecto cualitativo, el déficit se manifiesta en 143,658 viviendas urbanas y 151,212 viviendas rurales con carencias habitacionales. Estas viviendas presentan deficiencias en su estructura, espacio y acceso a servicios públicos domiciliarios, lo que demanda mejoras o ampliaciones para asegurar condiciones habitables. Estos factores contribuyen significativamente a la inequidad en Antioquia, y es evidente que el área rural sigue siendo la más afectada y menos atendida en términos de soluciones habitacionales. El informe de gestión del año 2022 identifica que esta situación se debe a los altos costos y la escasez de insumos y materias primas, ocasionados por los efectos económicos de la pandemia y las condiciones climáticas adversas que dificultan el acceso a los territorios. Además, la oferta limitada de subsidios para viviendas rurales agrava esta situación.

Además, es de resaltar que la meta establecida para el período 2020-2023 es la implementación de 75,000 soluciones de vivienda. Esta meta se divide en tres categorías principales: 25,000 viviendas nuevas, 30,000 mejoras de viviendas existentes y 20,000 titulaciones y/o legalizaciones. Los indicadores de producto correspondientes al año 2022 reflejan el progreso de esta gestión. En cuanto a viviendas nuevas, se iniciaron 291 en áreas rurales y 4,153 en áreas urbanas. Además, se mejoraron 1,642 viviendas rurales y 2,014 viviendas urbanas en términos de calidad y condiciones habitacionales.

En el periodo planeado de 2020 a 2023, se establecieron diferentes indicadores para medir el progreso. Para viviendas rurales nuevas iniciadas, la meta total era de 6,500 unidades, con objetivos específicos para cada año. Se planificaron 650, 1,950, 2,600 y 1,300 unidades para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Los logros alcanzados fueron de 725, 2,636

y 291 unidades en 2020, 2021 y 2022 respectivamente, acumulando 3,652 unidades en total, lo que representa un cumplimiento del 56.18%.

2.3.1.2. Análisis de Indicadores

En cuanto a viviendas urbanas nuevas iniciadas, se proyectaron 18,500 viviendas en total, con cantidades planeadas de 1,850, 5,550, 7,400 y 3,700 para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Los logros fueron de 2,513, 7,615 y 4,153 unidades en 2020, 2021 y 2022 respectivamente, acumulando 14,281 unidades, con un cumplimiento del 77.19%.

Para viviendas rurales mejoradas, la meta fue de 17,500 viviendas, con cifras planeadas de 1,750, 5,250, 7,000 y 3,500 para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Los logros obtenidos fueron de 764, 9,944 y 1,642 unidades en 2020, 2021 y 2022 respectivamente, acumulando 12,350 unidades y un cumplimiento del 70.57%. En cuanto a viviendas urbanas mejoradas, se propuso una meta de 12,500 viviendas, con cantidades planeadas de 1,770, 4,010, 4,740 y 1,980 para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Los logros alcanzados fueron de 1,908, 8,489 y 2,014 unidades en 2020, 2021 y 2022 respectivamente, acumulando un total de 12,411 unidades, lo que representa un cumplimiento del 99.29%.

El PDA establece que un 10% de las viviendas nuevas, mejoramientos de vivienda y titulaciones y/o legalizaciones son con enfoque diferencial (comunidades afro, pueblos indígenas, víctimas, desplazados, hogares con personas con discapacidad y mujeres jefas de hogar), pero en este indicador de producto ni en ningún lado se visualiza ese 10%

La Gobernación de Antioquia a través de VIVA con sus diferentes programas como “Mi Hogar con Viva”, cumplimiento a las Jornadas de Acuerdos Municipales, participativas y comunitarias –JAMPC-; llevar a cabo el mecanismo de construcción y contratación a través de ASOCOMUNALES y JAC, especialmente para los proyectos del área rural ha buscado el logro propuesto para el cuatrienio, especialmente conociendo lo que significa que una familia antioqueña tenga su vivienda propia y digna. El sentir de las familias antioqueñas carentes de vivienda es: querer una vivienda propia y con calidad, con un entorno adecuado, facilidades crediticias para acceder a vivienda propia.

En este programa se referenciaron los siguientes avances en los indicadores de resultado y producto, para lo cual, seguidamente se da un análisis de los indicadores y de las acciones que se presentaron en el Informe de Gestión del año 2022 por la Gobernación de Antioquia.

- **Déficit cuantitativo habitacional:** Se tiene como objetivo dentro del cuatrienio que se realicen 25.000 viviendas para lograr reducir el déficit habitacional, de esta forma para el año 2022 se ha logrado la realización de 17,933 lo que representa un cumplimiento regular de las metas trazadas. (el 71,7% es el porcentaje de avance del cuatrienio y se obtiene: (logró 2022 menos la línea base, dividido la meta del cuatrienio menos la línea base).
- **Viviendas rurales nuevas iniciadas:** En este indicador se busca que dentro del cuatrienio se realicen 1.927 viviendas en las zonas rurales, sin embargo, de estas solo se han desarrollado 291 hasta el año 2022, si se quisiera cumplir con la meta establecida, dentro del año 2023 se deberían tener hechas al menos 1.636 viviendas, lo cual es una meta de difícil alcance para un solo año.
- **Viviendas urbanas nuevas iniciadas:** En el caso de las viviendas urbanas iniciadas se tenía una meta más amplia en comparación con la construcción de viviendas rurales, la cual corresponde a la realización de 11.901, sin embargo, hasta el año 2022 se ha logrado únicamente la realización de 4.153 viviendas, lo cual corresponde al 22,4% del cumplimiento del indicador.

A pesar de un progreso por debajo de lo esperado en algunas áreas, VIVA ha logrado gestionar convenios para cofinanciar 4,444 soluciones de vivienda, impactando positivamente la calidad de vida de alrededor de 17,000 personas en 8 subregiones y 58 municipios y/o distritos de Antioquia. Esto equivale a un cumplimiento del 89.6% del indicador de resultado.

En relación con las soluciones de viviendas rurales nuevas, su ejecución ha quedado por debajo de lo previsto debido a factores adversos. De las 2,600 soluciones planeadas para este año, se lograron llevar a cabo 4291. Estos resultados se ven influenciados por los altos costos y la escasez de insumos y materias primas ocasionados por los efectos económicos de la pandemia. La intensa ola invernal también afectó las vías e infraestructuras de vivienda, complicando el acceso a los territorios. Además, la limitada oferta de subsidios para vivienda rural dificulta el cierre financiero de las viviendas para las familias rurales.

Ante estos desafíos, la administración departamental, a través de VIVA, ha tenido que unir esfuerzos para regionalizar proyectos de vivienda rural, utilizando recursos financieros del Sistema General de Regalías. Esto permite formular, estructurar y asegurar el cierre financiero de las viviendas para las familias más necesitadas.

En cuanto a las viviendas nuevas urbanas iniciadas, se ha logrado un avance del 77.19%, con un total de 14,281 soluciones de vivienda suscritas desde el año 2020. Estos logros se atribuyen a las gestiones de los municipios y/o distritos, así como a los desarrolladores del sector de la construcción, quienes han colaborado en la formulación, estructuración y en la implementación de estrategias para garantizar el cierre financiero de los proyectos.

Es relevante mencionar que se ha logrado la articulación con diversos aliados territoriales y del sector, como Comfama y Comfenalco, quienes han contribuido con recursos en proyectos constructivos por hasta 35 mil millones de pesos, de los 393 mil millones gestionados en el año. Adicionalmente, VIVA ha implementado una nueva estrategia llamada "Aportes por Recursos Complementarios al Subsidio", que agiliza el acceso a recursos para beneficiarios de subsidios nacionales o municipales. A través de esta estrategia, se han asignado 841 aportes hasta diciembre de 2022. Dentro de la estrategia "Arriba Antioquia," VIVA ha generado más de 13,569 empleos mediante la suscripción de 28 convenios de cofinanciación en proyectos de vivienda nueva, contribuyendo así a la reactivación y revitalización de Antioquia.

Asimismo, es importante resaltar que se han realizado alianzas con entes privados como la Alianza con la Asociación de Vivienda Los Fundadores de Belén, en conjunto con el Grupo Argos. Esta asociación ha sido sumamente beneficiosa, ya que durante el año 2022 se logró implementar más de 500 soluciones habitacionales gracias a esta colaboración.

2.3.1.3. Respecto a los logros

Dentro de los resultados obtenidos a partir de la consulta, se han identificado logros que resaltan el respaldo brindado por la Gobernación en relación con la vivienda y el suministro de agua potable tanto en zonas urbanas como rurales. Entre estos destacan la implementación de programas para viviendas nuevas y mejoras habitacionales, la puesta en marcha de sistemas individuales de potabilización, la ejecución de proyectos de mejora en la distribución de agua potable y la disposición constante de apoyo técnico desde las diferentes dependencias. La Gobernación ha proporcionado recursos y acompañamiento para viabilizar inversiones y donaciones que impactan en el mejoramiento de viviendas y el acceso al agua.

En el contexto de los programas de vivienda de la Gobernación (VIVA), se establecieron alianzas con empresas privadas que lograron llevar a cabo importantes proyectos. Se resaltan iniciativas de mejoramiento de vivienda tanto en zonas urbanas como rurales, colaborando con organizaciones como VIVA, el Comité de cafeteros y la Fundación Compasión. Además, se han alcanzado avances en el ámbito municipal en colaboración con la administración local y cajas de compensación familiar.

En la subregión, el programa "Viviendas Dignas para la Vida" de la Gobernación de Antioquia ha obtenido logros significativos al construir un considerable número de viviendas nuevas en ambas áreas. En el ámbito urbano, las respuestas reflejan la construcción de viviendas que varían desde 0 hasta más de 100 unidades, lo que subraya un enfoque sustancial en el área urbana y una amplia gama de avances.

Por otro lado, se requiere mencionar que, en el año 2022, se llevaron a cabo un total de 3,656 intervenciones en mejoras de vivienda, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. De este número, 2,014 intervenciones correspondieron a mejoras en viviendas urbanas, lo que equivale al 42% de la meta planteada para ese año. Además, se realizaron 1,642 mejoras en viviendas rurales, representando un 23% de cumplimiento de la misma meta.

Finalmente, en cuanto a los aportes del Sistema General de Regalías para el 2021-2022 según la información de los convenios que lograron llevar a cabo y la cofinanciación por parte del SGR involucra las 5 subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte, Suroeste; para el 2022 fueron 18.000 millones de pesos.

Las alianzas con empresas privadas, organizaciones como VIVA, el Comité de Cafeteros y la Fundación Compasión han resultado en importantes proyectos de mejora de vivienda, especialmente en áreas urbanas y rurales.

2.3.1.4. En cuanto a los retos

A pesar de los avances logrados, existen aspectos preocupantes que requieren atención. En el informe de gestión, se observa que solo se registraron dos viviendas rurales "iniciadas" en el valle de Aburrá, con un costo significativo de cerca de 18 mil millones de pesos (pág. 278). Además, no se dispone de datos sólidos que evidencien la optimización de las redes de alcantarillado y acueducto en las áreas urbanas. Los retos a enfrentar son diversos, incluyendo la financiación de programas de titularización de predios, mejoras en viviendas de interés social y prioritario, así como el fortalecimiento de acueductos rurales y la protección de fuentes hídricas.

No obstante, la situación enfrenta desafíos considerables. La presencia en San Francisco es limitada y carece de iniciativas concretas en esta dirección. Aunque se han logrado algunos avances gracias a la colaboración con cajas de compensación, aún hay trabajo por hacer en lo que respecta a la mejora de viviendas y cocinas.

El área rural presenta una brecha evidente en comparación con el área urbana en términos de construcción de viviendas. Los datos reflejan que se han construido entre 0 y 50 viviendas en la zona rural, indicando un enfoque menos pronunciado en esta región. Las entidades también reportan una construcción más limitada en el área rural, con un rango que va desde 0 hasta 99 viviendas.

De esta forma, respecto a las viviendas nuevas, llama la atención los bajos resultados en este producto en la mayoría de las subregiones, especialmente en Urabá, Nordeste. Viviendas nuevas rurales sólo se alcanzó el 11%. Por otro lado, en el diagnóstico del Plan de Desarrollo, Urabá es la subregión con mayor déficit de vivienda y en contraste con el desarrollo económico de las subregiones, ocupa el primer lugar, esto demuestra las inequidades en el desarrollo social y económico de las subregiones.

En el ámbito de los mejoramientos de vivienda, las percepciones de las organizaciones revelan una mejora en el área rural que abarca desde 30 hasta 100 casas, mientras que en el área urbana se registra un progreso que va desde 30 hasta 60 viviendas mejoradas. Las entidades territoriales confirman que se ha trabajado para mejorar las condiciones habitacionales en ambas áreas, con un rango de mejoramiento en el área rural de 30 a 100 viviendas y en el área urbana de 30 a más de 100 viviendas mejoradas.

En relación a los registros de viviendas nuevas y mejoradas, las respuestas de las organizaciones evidencian un alto grado de desconocimiento, donde un 50% de las respuestas indica falta de evidencia. A su vez, un 37,5% considera que no existen registros, mientras que un 12,5% afirma contar con registros. En las entidades territoriales, hay falta de claridad similar, con un 76,9% mencionando tener registros sobre construcción y mejoramiento de viviendas, pero un 15,4% admitiendo

desconocimiento y una minoría sin información al respecto. La falta de claridad en los registros representa un desafío que debe ser abordado para evaluar de manera precisa los avances en viviendas nuevas y mejoradas en el informe de gestión.

2.3.2. Componente: Gestión del riesgo de desastres / Programa: Conocimiento del riesgo

2.3.2.1. Generalidades

La ley 29, en sus artículos 44 y 45, establece las bases de los recursos mediante dos tipos de rentas: las Corporaciones, que se financian a través del impuesto predial y transferencias del sector eléctrico, y otras entidades que reciben transferencias nacionales y recursos económicos derivados de instrumentos como la tasa forestal y la cooperación. En algunos casos, entran en juego rubros con destinos específicos, vinculados únicamente a los convenios o contratos suscritos.

Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) pueden identificar fácilmente si el cumplimiento de las metas proviene de la cofinanciación, que se refiere a la unión de esfuerzos. Las cuatro CAR y la Secretaría del Ambiente de Medellín (SAM) han desarrollado una labor articulada en los últimos años, bajo un modelo de ocupación sostenible en el departamento, ejecutada de manera colaborativa y coordinada por el Gobierno de Antioquia (Gobant). En otros aspectos, es necesario evaluar los logros obtenidos.

El artículo 11 de la Ley 99 establece la contribución del 1%, destinada no solo a la protección de cuencas y adquisición de terrenos, sino también a pagos por servicios ambientales, subsidios y apoyos a los titulares o tenedores de predios para su conservación. Esta disposición conlleva costos fijos para las CAR, Gobant o municipios, generando dificultades para su sostenimiento. Se abordan acciones de protección y conservación, con algunos municipios reacios a recibir esta responsabilidad, lo que resulta en una carga fija para la entidad que adquiere la titularidad de los predios.

En este período, Corantioquia ha suscrito pocos convenios con el Gobant. Las entidades comparan la ejecución con el plan indicativo y hacen lecturas correspondientes. Se subraya que los esfuerzos de las corporaciones se centran en el pago de servicios ambientales, así como en la adquisición de predios seleccionados por la sección ambiental. Se distingue entre los recursos propios y los de terceros, siendo estos últimos provenientes de Gobant y municipios. Esta distinción es esencial en términos presupuestales y evita confusiones.

Aunque se han realizado estudios de riesgo para identificar puntos críticos en el departamento de Antioquia, no se especifican los municipios ni las subregiones a los que pertenecen. El cuadro de indicadores de producto señala la realización de dos estudios en la subregión occidente y uno en la subregión norte. En relación con el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRAN), la información proporcionada no permite concluir si el sistema existe y si se han tomado acciones para avanzar en el indicador de producto de integración de municipios y/o distritos al sistema.

2.3.2.2. Análisis de indicadores

En este programa se referenciaron los siguientes avances en los indicadores de resultado y producto, para lo cual, seguidamente se da un análisis de los indicadores y de las acciones que se presentaron en el Informe de Gestión del año 2022 por la Gobernación de Antioquia: Se mencionan estudios de riesgo realizados para identificar puntos críticos en Antioquia, pero no se detallan municipios ni subregiones. En los indicadores de producto, se especifica que se realizaron 2 estudios en la subregión occidente y 1 en la subregión norte. La información sobre el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRAN) en la prosa no aclara si existe o se han tomado acciones en esta vigencia para el indicador de producto "Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres."

En cuanto a los indicadores financieros, se muestran valores bajos.

- **Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados:** Dentro de este indicador de resultado en la línea base no hay dato disponible (ND) y se tiene como meta para el año 2023 actualizar 80 instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres y hasta el año 2022 se han actualizado 72 instrumentos, lo cual representa el 90% de avance dentro de este indicador lo que evidencia un correcto cumplimiento hasta la fecha dentro del cuatrienio.
- **Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de desastres departamental, municipal y/o distrital, adoptados y/o en adopción:** La meta para este indicador en el cuatrienio era adoptar 60 instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres, pero en el año 2022 lograron completar 62 instrumentos lo que representa un desfase con la meta de este indicador a pesar de que aún no se ha completado el cuatrienio.
- **Estudios del riesgo elaborados:** El logro del año 2022 dentro de este indicador es de 3 estudios del riesgo elaborados, lo cual corresponde al 50% de avance respecto a la meta que son 6, pero se debe tener en cuenta que al ser un indicador para acumular es importante tener en cuenta los logros de los años anteriores, los cuales suman 14 incluyendo los del año 2022, lo que representa un cumplimiento de la meta desfasado en un 233%.
- **Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando:** En el año 2022 se realizó un avance del 55,5% respecto a la meta cuatrienal, pero al ser un indicador para acumular es importante tener en cuenta que hasta el año 2022 se han realizado 35 instrumentos piloto de monitoreo del riesgo funcionando, lo cual representa un desfase de la meta con un cumplimiento del 388,8%.
- **Municipios y/o Distrito capacitados en gestión del riesgo de desastres:** para completar con la meta del cuatrienio en este indicador, sólo hace falta realizar 15 capacitaciones en gestión del riesgo de desastres a municipios o distritos, debido a que teniendo en cuenta los datos de los años anteriores se lleva hasta la fecha un cumplimiento del 88% respecto a la meta.
- **Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres:** para este indicador se espera que se 119 se integren al sistema de información para la gestión de riesgo de desastres y para el año 2022 la meta era integrar 110 municipios y se cumplió, lo que corresponde que se ha logrado un avance del 88% del cuatrienio.
- **Campañas para la reducción del riesgo realizadas:** Las campañas realizadas en el año 2022 han representado el 112% del cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo, lo cual evidencia que se ha desfasado la meta en los tres años que lleva el cuatrienio, teniendo un acumulado del 300% en el cumplimiento de lo establecido.

En primer lugar, en relación con los instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres, se evidencia un cumplimiento positivo en ambos indicadores. El avance del 90% en la actualización de 72 instrumentos de planificación hasta el año 2022 respalda una ejecución adecuada de los objetivos trazados. Asimismo, la adopción de 62 instrumentos supera la meta establecida, a pesar de no haber concluido el cuatrienio, lo que demuestra un avance temprano en esta área.

También es importante resaltar que el Proyecto SAMA se basa en diagnósticos que identifican vulnerabilidades y evalúan la gestión del riesgo en los territorios. Se realizó un análisis contextual de las políticas locales de gestión del riesgo, mapeo de actores y sectores, identificación de potencialidades y debilidades. A través de talleres de educación ambiental y pensamiento complejo, compartimos este proceso en encuentros que incluyen cartografía social y diálogos de saberes. Todo esto se complementa con explicaciones detalladas sobre nuestro sistema de alertas tempranas.

Los estudios de riesgo realizados, aunque alcanzan un 50% de cumplimiento respecto a la meta anual, muestran un cumplimiento acumulado desfasado del 233%. Este resultado demuestra que se ha trabajado en la identificación y análisis de puntos críticos en el departamento, lo que es esencial para la prevención y la toma de decisiones informadas.

El avance en el instrumento piloto de monitoreo del riesgo del 55,5% respecto a la meta cuatrienal, junto con el logro de 35 instrumentos piloto de monitoreo del riesgo funcionando hasta el año 2022, refleja un compromiso con la prevención y la reducción del riesgo de desastres, especialmente en temporadas de lluvias. Estos incluyen pluviómetros, alarmas

telemétricas, sensores de nivel y estaciones meteorológicas. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en áreas como Urabá, Bajo Cauca, Suroeste, Magdalena Medio, Oriente y Norte.

En cuanto a la capacitación en gestión del riesgo de desastres para municipios y distritos, el cumplimiento del 88% hasta la fecha demuestra una inversión en fortalecer la capacidad de respuesta y mitigación en las comunidades. La integración al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres también evidencia un avance del 88%, lo que resalta la importancia de contar con herramientas y sistemas eficaces para la toma de decisiones y la prevención.

En relación con las campañas para la reducción del riesgo, el cumplimiento del 300% de las metas establecidas refleja un enfoque proactivo en la concientización y preparación de las comunidades ante diversos escenarios de riesgo. Estos resultados sustentan acciones como la realización de estudios de riesgo, el desarrollo de soluciones para la erosión costera y la implementación de instrumentos piloto de monitoreo del riesgo. También respaldan la capacitación continua de municipios y distritos en gestión de riesgo, la integración en sistemas de información y la ejecución de campañas de concientización. Estas acciones contribuyen a la resiliencia de las comunidades frente a diversos riesgos y a una gestión más eficiente y efectiva en la prevención y respuesta ante desastres.

Además, desde la información que presenta la Gobernación de Antioquia, es de resaltar que se ha implementado un programa de asistencia técnica en 113 municipios, con un total de 504 talleres realizados de manera sistemática. Además, se han trabajado aspectos como la socialización de programas, la asesoría jurídica, los fondos municipales y las estrategias de respuesta ante emergencias. Este esfuerzo ha resultado en 42 actos administrativos emitidos y avances en 70 instrumentos.

2.3.2.3. En cuento a los logros

Se han actualizado planes municipales de gestión del riesgo y se han incluido ciertas construcciones en el informe de gestión, reflejando un enfoque integral en la prevención de desastres y situaciones críticas, lo cual se respalda a través de capacitación, respaldo económico y asistencia técnica para fortalecer la prevención de desastres. También se apoya activamente la implementación de planes de gestión del riesgo en los municipios, respaldados por estudios financieros.

La conservación de áreas protegidas es un logro, en donde se incluyen acciones como la reforestación, adquisición de terrenos y apoyo en la restauración de áreas degradadas, la educación y capacitación sobre conservación de flora y fauna, junto con el Pago por Servicios Ambientales (PSA), la reforestación y eliminación de maquinaria en minería ilegal han protegido fuentes de agua. Se ha desarrollado un plan departamental, promovido la conciencia y abordado este reto de manera decidida.

Además, iniciativas como la siembra de árboles para compensar gases de efecto invernadero y el fomento del uso de bicicletas son ejemplos de un enfoque diverso para el cambio climático, campañas, apoyo financiero y educación ambiental han movilizadosectores para abordar este desafío global.

También es importante resaltar las acciones que se han implementado para enfrentar la emergencia climática, en donde la principal estrategia fue la declaración de emergencia ambiental en el departamento. Para abordar estas preocupaciones, se ha establecido un instrumento de planificación crucial: el Plan Integral de Cambio Climático: este plan se sustenta en cinco ejes fundamentales que guían todo el enfoque de desarrollo y que han sido incorporados en el Plan de Desarrollo. A medida que se avanza, el objetivo es acelerar la implementación de estos ejes, partiendo de 2020, cuando se presentó la declaratoria de emergencia climática, buscando alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible -ODS, para 2030, así como metas específicas para 2040 en el marco de la Agenda Antioquia 20240, que están en consonancia con los objetivos globales de carbono neutro, proyectando para 2050 la meta de Antioquia Carbono Neutro.

Se resalta, además, la coordinación intersectorial e interuniversitaria con la UdeA, Facultad de Ingeniería, La Corporación Académica Ambiental y la Facultad de Ingeniería Oceanográfica con sede en Turbo.

Por otro lado, en la mejora de la red vial, el 92,9% de las entidades informa acuerdos con la Gobernación. Esta colaboración busca optimizar la movilidad en el departamento. El estado de puentes en la red vial también es positivo. El 85,7% informa que sus municipios tienen puentes en la red vial. Las percepciones favorables de las organizaciones y entidades muestran la atención en la infraestructura vial.

En cuanto a la maquinaria amarilla, el 14,3% de las organizaciones posee más de 10 máquinas, evidenciando inversión en la red vial. Este compromiso busca mejorar movilidad y acceso.

2.3.2.4. En cuanto a los retos

Se presentan desafíos específicos en la gestión de riesgos: La necesidad de controlar derrames de sustancias tóxicas y considerar los riesgos al otorgar licencias de construcción se revelan como cuestiones críticas. Existe la demanda de avanzar en el manejo de residuos y en la formulación de políticas públicas para la gestión de riesgos. Aunque el Consejo municipal de gestión del riesgo en Amalfi ha recibido respaldo, es imperativo seguir afrontando estos desafíos para prevenir y gestionar desastres.

No obstante, subsisten obstáculos en este proceso. Algunas comunidades aún no incorporan estos temas en su perspectiva y conocimiento. La ampliación de la comprensión y el compromiso comunitario resulta fundamental. También se requiere una mayor coordinación y conocimiento en lo concerniente a la conservación de áreas protegidas, posiblemente mediante acuerdos con CORANTIOQUIA y universidades. En esta línea, resulta vital continuar con campañas para el cuidado de las reservas naturales.

Según la Gobernación, además, es necesario resaltar que no se cuenta con recursos provenientes del Sistema General de Regalías para el programa de conocimiento del riesgo. No obstante, se dispone de tres proyectos que podrían ser potencialmente beneficiados por esta fuente de financiamiento, que es importante que se tengan en cuenta. Los cuales son: el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia - SAMA, la Plataforma de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, y el Programa Integral de Monitoreo y Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño - PIMECLA.

Sin embargo, en el ámbito del cambio climático, los retos siguen siendo significativos. En ciertos sectores, es necesario incorporar más elementos en la planificación para reducir el impacto ambiental. Aunque se ha proporcionado capacitación, como el diplomado "Mujeres Tierra Vida", resulta esencial expandir estas iniciativas a diversos grupos con el fin de incrementar la conciencia sobre el cambio climático y sus soluciones.

El propósito es continuar avanzando en la promoción de incentivos económicos para la conservación de los territorios y en la ejecución de proyectos rurales. El tema del cambio climático demandará esfuerzos continuos y coordinados para hacer frente a estos desafíos de manera efectiva.

En referencia a los municipios que cuentan con convenios de la Gobernación para mejorar la red vial, emerge una perspectiva específica. Un 37,5% carece de información sobre la posible existencia de estos acuerdos, lo cual apunta a la necesidad de mejorar la transparencia en la comunicación. Además, un 37,5% sostiene que no se ha llevado a cabo ningún convenio, señalando áreas donde aún no se ha progresado. Aunque en líneas generales existe una alta proporción de convenios reportados, un 7,1% de las entidades territoriales no está seguro de si se han concretado tales colaboraciones. Afrontar estos desafíos requerirá una comunicación más clara y la garantía de que los convenios sean provechosos para todos los municipios involucrados.

En relación con la percepción de los puentes en la red vial departamental, surgen desafíos que deben ser atendidos. Un 37% no posee conocimiento sobre la existencia de puentes en la red vial del departamento, lo cual subraya la necesidad de mejorar la comunicación al respecto. Además, muchos entes territoriales consideran que algunos puentes presentan un estado deficiente.

En lo que respecta a la maquinaria amarilla para el mantenimiento de la red vial terciaria, se plantea otro desafío. Un 42,9% informa que en sus municipios no hay presencia de maquinaria amarilla en absoluto, mientras que otro 42,9% desconoce si se encuentra disponible. Estos datos contradicen lo establecido por la Gobernación y evidencian un progreso mínimo en el mantenimiento vial, lo cual refleja una discrepancia entre las aspiraciones y la realidad actual.

2.3.3. Componente: Infraestructura para la movilidad sostenible / Programa: Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios

2.3.3.1. Generalidades

Dentro de este programa, se resaltan diversas acciones que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura vial en Antioquia. Se abordan situaciones críticas surgidas tras la fuerte ola invernal, asegurando respuesta efectiva a emergencias viales en medio de lluvias intensas, con un enfoque en garantizar seguridad y accesibilidad en las vías. Asimismo, se establecen acuerdos colaborativos entre la Gobernación y los municipios para lograr un óptimo mantenimiento manual de las vías, lo que mejora notablemente las condiciones de transitabilidad.

Además, se implementan acciones para rehabilitar y mejorar tramos de vías departamentales en condiciones deficientes, abarcando una extensión de 10.953 km en diversas subregiones. De igual manera, se trabaja en la intervención y el mejoramiento de puentes en la red vial, incluyendo obras de protección que cubren una longitud de 883 metros lineales.

Así, en el transcurso del año 2022, se logró establecer un total de 43 convenios en el ámbito terciario. Estos convenios abarcaron diversas modalidades, algunos de ellos contaron con la cofinanciación de recursos económicos, mientras que en otros casos se procedió a la entrega de materiales como acero y cemento. Se logró generar una empleabilidad de alrededor de 2,500 puestos de trabajo, beneficiando así a unas 73,000 personas en diversas comunidades. Además, en el ámbito técnico, se llevó a cabo un notorio mejoramiento en más de 50 kilómetros de vías pertenecientes a la red vial terciaria.

Además, a través de alianzas estratégicas entre la Gobernación y los municipios, se avanza en la pavimentación de tramos en las redes viales municipales, beneficiando un total de 236,15 km. En conjunto, estas acciones potencian significativamente la infraestructura vial de Antioquia, mejorando de manera destacada tanto las vías como los puentes esenciales. Además, promueven una valiosa colaboración entre la Gobernación y los municipios, cuyo resultado es el impulso al desarrollo y la conectividad en toda la región.

2.3.3.2. Análisis de indicadores

En este programa se referenciaron los siguientes avances en los indicadores de resultado y producto, para lo cual, seguidamente se da un análisis de los indicadores y de las acciones que se presentaron en el Informe de Gestión del año 2022 por la Gobernación de Antioquia.

- **Red vial a cargo del Departamento en buen estado:** Se espera que para el año 2022 la red vial a cargo del departamento esté toda en buen estado, se evidencia que para este año se ha logrado la meta, incluso ha tenido desfase. Es importante mencionar que la red vial a cargo del departamento ha tenido un buen cumplimiento, sin embargo, las vías a cargo de los municipios si han tenido mayores retrasos.

- **Vías pavimentadas en la red vial a cargo de los Municipios:** Como se mencionó anteriormente, la red vial a cargo de los municipios presenta mayores retrasos a pesar de que el logro del año 2022 haya sobrepasado 0.8% respecto a la meta del mismo año. Este indicador presenta un cumplimiento hasta la fecha, pues solo ha mejorado el 3% de las vías, alcanzando el 56% de la meta en tres años o sea que para el último año debe realizar el 44% faltante, lo cual es poco probable.
- **Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos:** En este caso de intervención a los puentes y/o viaductos la meta del año 2022 se sobre paso en 753 metros, lo que indica un sobre cumplimiento en el cuatrienio.
- **Puntos críticos atendidos en la red vial:** Como se puede evidenciar en las acciones y en el indicador, se evidencia que lo logrado es mayor que la meta planteada, por eso, se considera que uno de los retos para la próxima planificación, es que se puedan proponer más puntos críticos para atender, para que de esta forma haya una mayor y mejor cobertura para este indicador.
- **Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas:** para cumplir la meta establecida en el cuatrienio que requiere el mantenimiento de 2133 kilómetros de vías a cargo del departamento y en el 2022 se ejecutaron 6141 kilómetros más de los establecidos para el mismo año y lo que representa el 55% de avance en ese año para el PDA.
- **Predios para proyectos de Infraestructura de transporte, adquiridos o saneados:** A pesar de que mencionan la dificultad que han tenido en el desarrollo de este indicador a causa del fenómeno de la niña que se dio en el 2022, han podido cumplir con la meta que se estableció para esta fecha. Por otro lado, en las acciones de los indicadores no se menciona la realización de procesos para realizar la estructuración del esquema de bicicletas públicas para los municipios.

Dentro del indicador red vial a cargo del Departamento en buen estado las acciones incluyen convenios de mantenimiento manual y mecánico, apoyo a emergencias viales, y contratos de mejoramiento y pavimentación de la red vial a cargo del Departamento. Estas intervenciones han contribuido a mantener adecuadamente la red vial durante todo el año, lo que justifica el cumplimiento del indicador de mantenerla en buen estado.

Desde el indicador de vías pavimentadas en la red vial a cargo de los Municipios las acciones mencionan la contratación y acumulado ejecutado de vías pavimentadas en la red vial a cargo de los municipios. Estas acciones respaldan el indicador al demostrar que se han realizado esfuerzos para pavimentar tramos en redes viales municipales, a pesar de los retrasos.

Según la Gobernación de Antioquia, con el sistema de general de regalías hubo una financiación durante el 2022 alrededor de 28.000 millones de pesos. Esta esta suma pertenece a la fuente de asignaciones directas; por ello, se intervino en los municipios.

A partir del indicador de puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos la intervención de puentes y viaductos se menciona como una de las acciones. La ejecución de intervenciones y el sobre cumplimiento en la longitud de puentes intervenidos respaldan el indicador, demostrando que se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar y mantener la infraestructura.

Desde la atención a puntos críticos atendidos en la red vial la atención a puntos críticos afectados por fuertes temporadas de lluvias se menciona como una acción realizada. Reporta la gobernación que se han abordado situaciones en 3 municipios específicos y en las vías del departamento en otros 24 municipios. La atención a 185 puntos críticos en 2022 y la propuesta de abordar más en el futuro respaldan el indicador al mostrar que se han tomado medidas para abordar las situaciones críticas.

Dentro de vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas se mencionan intervenciones en diferentes subregiones para mantener y mejorar vías departamentales. La cantidad de kilómetros totales de vías mantenidas y el enfoque en el mantenimiento respaldan el indicador al demostrar el cumplimiento de la meta.

Dentro del indicador de predios para proyectos de Infraestructura de transporte, adquiridos o saneados, aunque las acciones mencionan dificultades debido al fenómeno de La Niña, se destaca el cumplimiento de la meta a pesar de estos desafíos. Esto justifica el indicador al mostrar que se ha logrado adquirir o sanear predios para proyectos de infraestructura de transporte.

2.3.3.3. Respecto a logros

En el contexto del mejoramiento de la red vial a cargo de los municipios, es de destacar que el 92,9% de las entidades territoriales comunica haber establecido convenios con la Gobernación para fortalecer esta infraestructura vial. Al mismo tiempo, un 25% de las organizaciones ha percibido concretamente estos convenios con la Gobernación de Antioquia, lo que subraya la presencia efectiva de tales acuerdos.

En relación al estado de los puentes en la red vial departamental, se percibe una distribución equitativa en las opiniones. Un 28,6% de las organizaciones de la sociedad civil considera que los puentes tienen un estado bueno, y otro 28,6% los valora como medio buenos. Igualmente, un 28,6% de las entidades territoriales resalta que los puentes en sus municipios están en un estado considerado bueno. Esta evaluación refleja la variedad de percepciones sobre la infraestructura de los puentes en la red vial, lo que sugiere la importancia de un enfoque integral en su mantenimiento y mejora.

Por otro lado, se han realizado un total de 60 intervenciones en las vías del municipio en respuesta a emergencias. Además, el departamento ha llevado a cabo 69 intervenciones en las vías terciarias, que han resultado en la remoción de aproximadamente 19330 metros cúbicos de material. Estas intervenciones abarcan un tramo de 416 kilómetros, utilizando un total de 211 equipos para atender las emergencias en la red vial terciaria.

2.3.3.4. Respecto a retos

En el contexto del mejoramiento de la red vial a cargo de los municipios, se destaca la importancia de una comunicación más clara. Un 37,5% de las organizaciones no tiene conocimiento sobre la posible existencia de convenios, lo que sugiere la necesidad de mejorar la difusión de esta información. Adicionalmente, otro 37,5% de las organizaciones indica la ausencia de convenios, señalando áreas donde se requiere avanzar. Sumado a esto, un 7,1% no está seguro sobre la realización de dichas colaboraciones, subrayando la necesidad de claridad en la comprensión de estos acuerdos.

En cuanto al estado de los puentes en la red vial departamental, se evidencian desafíos en su conservación y mantenimiento. Un considerable 42,9% de las organizaciones de la sociedad civil percibe los puentes en mal estado en el departamento. Desde la perspectiva de las entidades territoriales, un 21,4% describe el estado como malo, mientras que un 7,1% lo considera precario. Estos resultados apuntan a la importancia de abordar estos retos para mejorar la infraestructura vial y garantizar la conectividad en el departamento.

Finalmente, se menciona desde la Gobernación que hay un reiterado problema en los municipios, debido a que desde algunas administraciones no se asiste a las convocatorias departamentales para la asignación de recursos para el mejoramiento vial municipal, en donde solo 60 % de municipios se presentan a las convocatorias cada año 2020 - 2021 - 2022 la mayoría desisten, con convenios ya firmados y se retiran, y ello genera mucho desgaste.

2.3.4. Aportes desde la priorización de la Comisión de Nuestro Planeta

Paralelamente a la priorización de programas realizada por el CTPA en plenario y de la Presidencia Colegiada, la Comisión de Nuestro Planeta consideró necesario revisar otros programas y componentes que ameritaban una especial atención por parte de la Comisión, informe que se incorpora como anexo a este conceto y se recoge el análisis de componentes y de indicadores de resultados.

Esta labor se fundamentó en la evaluación de los avances de la ejecución, reportados en el Informe de gestión del 2022 del Plan de Desarrollo de Antioquia - PDA, y además teniendo en cuenta la información contenida en el plan indicativo con cierre a 2022; pero además se tuvieron en cuenta las percepciones y evidencias aportadas por algunos municipios y organizaciones sociales, con relación a las temáticas de la línea que fueron priorizadas por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA.

Desde la línea de Nuestro Planeta se han seleccionado componentes y programas con algunos indicadores de resultado donde se visualizan, en el informe de gestión al 2022, los siguientes logros y acciones para responder a las finalidades y objetivos propuestos.

2.3.4.1. Componente: Antioquia hábitat sostenible

- **Indicador de cobertura de agua potable**

Este indicador de resultado es de crecimiento que parte de una línea base de 81,9% de cobertura en agua potable en el Departamento en el año 2018. La meta planteada en el Plan de Desarrollo se centra en aumentar el porcentaje de cobertura de agua potable en el Departamento un 1,9% más, es decir, pasar de 81,9% a 83,8% en el 2023, sin embargo, se considera una meta baja teniendo en cuenta el nivel de nuevas construcciones de vivienda en el departamento en el mismo periodo.

- **Análisis del indicador**

La meta ostenta de tener un avance del 100,92% con respecto al 2023, y aún superior con respecto a 2022. Bajo este criterio ya se ha logrado anticipadamente la meta establecida en el PDA. No obstante, vuelven a aparecer insistencia de datos entre el informe presentado en el informe de gestión hasta 2022 (PDF) y el plan indicativo para la misma fecha (en el primero aparece un avance en la meta de 99,6% con relación a 2023, mientras la segunda muestra un avance en la meta del 100,92% con respecto al 2023). Así mismo la meta a 2022 aparece como 83,6% y un logro del 83,5% para 2022 en el informe de gestión, mientras parece un logro del 84,07% en el plan indicativo.

La anterior información es clave pues según la fuente puede decirse que el indicador ya se cumplió o que tiene un atraso leve en el cumplimiento a 2022.

- **Acciones**

Se destaca las acciones de fortalecimiento técnico y operativo para el mejoramiento de la calidad del agua que contribuyen a acciones más allá de contar con mayor cobertura de agua potable.

De nuevo en los informes presentados por la Gobernación no se visualizan cuántas soluciones corresponden a la zona rural y cuántas, a la zona urbana por municipio, para determinar impactos a nivel de cada una de estas zonas y además por subregión, y para conocer cuánto se logra afectar la inequidad regional, en cuanto a este indicador; lastimosamente este dato no se reportó en el plan indicativo entregado al CTPA ni aparece en el informe de gestión.

- **Indicador: cobertura de servicio de alcantarillado**

El indicador "Cobertura de servicio de alcantarillado" se calcula de manera acumulada y se basa en la línea de referencia del año 2018, que fue del 82%. La unidad de medida es el porcentaje. La meta establecida para el año 2023 fue alcanzar el

82.6%. En 2020, la meta era del 82.1%, y el logro alcanzado en ese año fue igual al 82.1%, lo que representa un avance del 101.4% hacia la meta de 2023.

En el año 2022, la meta establecida era del 82.5%. Sin embargo, se logró un avance significativo alcanzando el 83.8%. Este logro representa un progreso del 101.4% con relación la meta establecida para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

El indicador de crecimiento parte de una línea base del 82% de cobertura de alcantarillado en 2018. El objetivo del Plan de Desarrollo es llegar al 82,6% en 2023. En 2022, se superó la meta con un 83,8%, siendo una buena noticia para el saneamiento básico. Aunque se destacan estos avances, persiste la debilidad en construir plantas de tratamiento de aguas residuales para alcantarillados municipales, lo que afecta al medio ambiente. Se resalta la necesidad de seguir mejorando en 2023 debido a la baja magnitud de la meta propuesta. Esto ya fue sugerido en informes previos y observaciones al proyecto de PDA.

- **Acciones**

Se destaca los esfuerzos por mejorar la cobertura de servicio de alcantarillados del Departamento, sin embargo, sería conveniente conocer los avances en cada municipio diferenciando la zona urbana y rural en el consolidado departamental y por subregiones presentado.

- **Indicador: cobertura del servicio de aseo**

El indicador "Cobertura de servicio de aseo" se calcula de manera acumulada y tiene como línea base el año 2018, con una cifra de 88.1%. La unidad de medida es el porcentaje. La meta para el año 2023 era alcanzar el 88.7%. Durante el año 2020, la meta establecida era del 88.2%, y el logro obtenido en ese año también fue del 88.2%, representando un avance del 101.1% hacia la meta de 2023.

En el año 2022, se había fijado una meta del 88.6% para el indicador. Sin embargo, se logró un avance notable al alcanzar el 89.7%. Este logro refleja un progreso del 101.1% en relación con la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte desde una línea base del 88,1% de cobertura en el servicio de aseo en el año 2018. La meta establecida en el Plan de Desarrollo es elevar esa cifra 0,6 puntos porcentuales en el 2023, es decir, aumentar la cobertura del servicio de aseo del 88,1% al 88,7%. Para el 2022 se obtuvo un logro de 89,7% que corresponde a la superación de la meta.

Si bien se destaca el alto cumplimiento que supera lo proyectado para el 2023, también indica que la meta a 2023 fue muy baja, tal como se expresó en el concepto realizado por el CTPA para el proyecto de PDA, por lo tanto, se espera que continúe mejorando, a pesar de que la meta se haya logrado y superado.

- **Acciones**

Durante 2022 se evidencia, según el informe de gestión, un esfuerzo de la Gobernación por equilibrar las intervenciones en todo el departamento, y no concentrar los esfuerzos en la subregión de oriente antioqueño.

2.3.4.2. Componente: Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático

- **Indicador: estrategia departamental implementada, en el marco del Plan Integral de cambio climático**

El indicador "Estrategia departamental implementada, en el marco del Plan Integral de cambio climático" se calcula acumulando los datos. No se proporciona una línea base específica (ND - No Disponible). La unidad de medida es el porcentaje. La meta para el año 2023 es lograr una implementación del 100%. Sin embargo, para el año 2020, la meta establecida era del 20%, y se logró un avance del 33.3%. Esto representa un progreso del 78% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, la meta fijada era del 78%, y se logró alcanzar exactamente ese mismo porcentaje, lo que significa un avance constante y completo hacia la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que tiene como objetivo implementar al 100% la estrategia departamental, en el marco del Plan Integral de cambio climático. Para el 2022 se proyectó cumplir con el 78% de la implementación de la estrategia, y el plan de gestión reporta un avance del 78%.

- **Análisis de las acciones**

Las acciones implementadas van en vía de contribuir al cumplimiento del objetivo. El indicador cumplió con su meta a 2022, según reporta el informe de gestión.

- **Indicador: áreas declaradas dentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP**

Se calcula acumulando los datos. La línea base corresponde al año 2019, con un total de 839,948 hectáreas. La unidad de medida es la hectárea. La meta establecida para el año 2023 es alcanzar 989,948 hectáreas. Para el año 2020, la meta planificada era de 859,948 hectáreas, y se logró un resultado de 846,836 hectáreas, lo que representa un avance del 4.6% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, la meta establecida era de 917,002 unidades. Se logró exactamente la misma cifra, lo que representa un avance del 51.3% hacia la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte de una línea base de 839948 hectáreas declaradas dentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas –SIDAP en el 2019. El objetivo establecido en el Plan de Desarrollo es aumentar las áreas declaradas a 989948 en el 2023, es decir, 150000 hectáreas más. Para el 2022 el informe de gestión reporta haber llegado a 917.002 ha, igual que el año anterior, por lo que en este año no hubo avances.

- **Análisis de las acciones**

Se resalta la ausencia de acciones realizadas en el 2022 para el cumplimiento del indicador, mediante la incorporación de nuevas área protegidas y declaradas. Faltando menos de un año para terminar el periodo del PDA, este indicador sólo ha avanzado en cerca del 51,4%, lo cual hace prever que no se cumplirá y se recomienda a la Gobernación acelerar el proceso de declaratorias de AP.

- **Indicador: áreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos incrementadas**

Se calcula mediante la acumulación de datos. La línea base corresponde al año 2019, con un total de 69,931 hectáreas. La unidad de medida es la hectárea. La meta establecida para el año 2023 es incrementar esta cifra a 71,900 hectáreas. Para el año 2020, la meta planificada era de 50,475 hectáreas, y se logró un resultado de 71,954 hectáreas, lo que indica un cumplimiento del 100% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, se había fijado una meta de 300 unidades. Sin embargo, se logró un avance impresionante al alcanzar 525 unidades, lo que representa un progreso del 246% en relación con la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte desde una línea base de 69931 áreas destinadas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos en el 2019. La meta establecida en el Plan de Desarrollo es aumentar a 71900 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras.

Se destaca los esfuerzos por aumentar las áreas declaradas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos debido a la alta demanda del recurso.

- **Análisis de las acciones**

Se destaca la gestión establecida por la Gobernación de Antioquia durante el 2022, consolidando un cumplimiento mayor de la meta proyectada para los cuatro años lo que ha permitido el fortalecimiento en la protección de áreas de fuentes abastecedoras que garantiza la disponibilidad del agua y por ende el desarrollo humano, además fortaleciendo la sostenibilidad ambiental. Además, de la incorporación de población étnica.

Es necesario tener en cuenta que los PSA son una estrategia complementaria a la protección y restauración en cuencas abastecedoras, donde el objetivo central a mediano y largo plazo es la adquisición y protección de acuerdo con la norma vigente hace más de 25 años. Por lo tanto, este producto puede ser sobrevalorado si no se tiene en cuenta los indicadores diferenciados entre PSA y adquisiciones (con restauración, vigilancia y manejo).

- **Indicador: áreas con conflicto de uso del suelo**

El indicador "Áreas con conflicto de uso del suelo" se calcula mediante la acumulación de datos y está basado en la línea base del año 2017, que fue del 51.9%. La unidad de medida es el porcentaje. La meta establecida para el año 2023 es reducir este conflicto a un 51.8%. Para el año 2020, la meta planificada era de 51.87%, y se logró un resultado del 51.86%. Esto indica un avance del 101% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, se había establecido una meta del 51.3%. Sin embargo, se logró un resultado muy cercano al alcanzar el 51.28%. Este logro refleja un progreso del 101% en relación con la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este indicador decrece desde el 51,9% de áreas en conflicto de uso del suelo en 2017. La meta en el Plan de Desarrollo busca reducirlo del 51,9% al 51,8% para 2023, a pesar de su amplia influencia en otros indicadores socioambientales y de sostenibilidad territorial. El informe de gestión muestra una disminución al 51,28% en 2022, cumpliendo la meta. Sin embargo, esta reducción sigue siendo muy baja y podría haberse establecido una meta más ambiciosa, considerando que las áreas en conflicto abarcan más de la mitad del departamento. Sería útil presentar el avance de este indicador de manera gráfica en un mapa.

- **Análisis de las acciones**

Se evidencian acciones concretas para el cumplimiento del indicador, sin embargo, los indicadores de producto reportan avances que no están ampliamente sustentados en las acciones que reporta el informe de gestión.

Se reitera que al igual que en 2021, la mayoría de acciones reportadas en realidad se centran en modificaciones de los sistemas de manejo (cría de abejas, MIP, manejo de agroquímicos, silvopastoriles, uso racional del agua, etc.); pero no en la modificación de los sistemas productivos (agrícola, pecuario, forestal de conservación, forestal productivo).

Es decir la categoría de uso máximo de la tierra sólo puede elevarse mediante la modificación del sistema de manejo agrotecnológico hasta cierto nivel en que las condiciones naturales lo permitan, pero no siempre es posible, y de esta manera en muchos casos la disminución del conflicto de uso de la tierra sólo puede hacerse cambiando el sistema productivo (por ejemplo, ganadería en laderas, sustituyéndolo por agroforestería o por plantaciones forestales o por bosques nativos, pues aunque se le modifique el sistema de manejo hacia silvopastoriles, continua estando en conflicto de uso).

Esto muestra la urgencia de que Antioquia tenga un mapa detallado de uso potencial del suelo, o mejor de uso máximo de la tierra, basado en un sistema científico como el de Tosi, que impida las interpretaciones acomodadas de los técnicos y tomadores de decisiones.

- **Indicador: unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas**

El indicador "Unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas" se calcula mediante la acumulación de datos y se basa en la línea base del año 2019, que fue de 0 unidades. La unidad de medida es el número. La meta establecida para el año 2023 es establecer o recuperar 9 unidades productivas. Para el año 2020, la meta planificada era de 4 unidades, y se logró un resultado de 5 unidades, representando un avance del 722.2% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, se había fijado una meta de 1 unidad. Sin embargo, se logró un avance excepcional al alcanzar 6 unidades, lo que representa un progreso notable del 722.2% en relación con la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que no parte de una línea base. Por lo tanto, la meta establecida en el Plan de Desarrollo es llegar a 9 unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático. Para el 2022 se planteó ejecutar 1 unidades productivas y se desarrollaron 6, esto permite cuestionar la planificación del indicador (al igual que el año anterior) debido a que se está cumplimiento la meta en un 600% para el año y en más de 720% con relación a todo el periodo del PDA. Esto muestra que el indicador estuvo subvalorado en cuanto a su meta, tal como se señaló en el informe anterior del CTPA; pero a su vez se resalta la buena acogida de la recomendación anterior y el enfoque coherente en la implementación del PDA en cuanto a algunos indicadores como éste.

- **Análisis de las acciones**

Se evidencian acciones concretas para el cumplimiento del indicador, sin embargo, se cuestiona los altos logros con respecto a las proyecciones en cada una de las acciones.

2.3.4.3. Componente: Gestión del riesgo de desastres

- **Indicador: instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados.**

El indicador "Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados" se calcula acumulando los datos correspondientes. No se proporciona una línea base específica (ND - No Disponible). La unidad de medida es el número. La meta para el año 2023 es formular y/o actualizar 80 instrumentos de planificación en esta área.

Además, se establece otra meta de 5 instrumentos adoptados y/o en proceso de adopción. Para el año 2020, se planeaba la formulación y/o actualización de 60 instrumentos, y se logró un resultado de 5 instrumentos formulados o actualizados, junto con 5 instrumentos adoptados o en adopción. Esto representa un avance del 6.3% hacia la meta de formulación y actualización, y un avance del 8.3% hacia la meta de adopción o en adopción, ambas establecidas para el año 2023.

El indicador relacionado con la formulación y actualización de instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel departamental, municipal y/o distrital tenía una meta de 30 para el año 2022. Sin embargo, se logró un progreso significativo al alcanzar 37, representando un avance del 90% hacia la meta prevista para el año 2023. De manera similar, en el caso de los instrumentos adoptados y/o en proceso de adopción, la meta fijada para 2022 era de 20, pero se superó al alcanzar 37, lo que refleja un avance del 103.3% en relación a la meta establecida para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Ambos indicadores son de crecimiento. En el primer indicador, relacionado con instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres, se busca formular y actualizar un total de 80 para 2023. La meta de 30 para 2022 se superó al 123%, con un avance del 90% hacia la meta de 2023. En el segundo indicador, también sobre instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres, se pretende adoptar y/o estar en adopción de 60 instrumentos para 2023. La meta de 20 para 2022 se superó al 185%, logrando anticipar el avance esperado para 2023.

- **Análisis de las acciones**

Se destaca las acciones que buscan el cumplimiento de los indicadores de resultado, sin embargo, no se evidencia concretamente cuales fueron los 37 instrumentos formulados, actualizados, y adoptados

A pesar lo buenos logros en proporción a las metas trazadas, es necesario aumentar los esfuerzos para la gestión del riesgo debido a que hay subregiones que no tienen estudio de riesgo elaborado, ni Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando, ni campañas para la reducción del riesgo realizadas.

2.3.4.4. Componente: Infraestructura para la movilidad sostenible

- **Indicador: siniestros de tránsito**

El indicador "Siniestros de tránsito" se calcula anualmente y se basa en la línea base del año 2018, que fue de 429.6. La unidad de medida es la tasa por cada 100,000 vehículos. La meta para el año 2023 es reducir esta tasa a 400. Durante el año 2020, la meta planificada era de 424, y se logró un resultado de 420.1, lo que representa un avance del 25% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, se había fijado una meta de 408 para el indicador. Sorprendentemente, se logró alcanzar la misma cifra, resultando en un avance del 74.7% hacia la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador decreciente que parte desde una línea base de 429,6 siniestros de tránsito por cada 100.000 vehículos en el 2018. La meta establecida en el Plan de Desarrollo se centra en reducir los siniestros de tránsito a 400 en el 2023. Para el 2022 se planteó una meta de 408 siniestros por cada 100.000 vehículos, lo cual reporta el informe de gestión como alcanzado.

- **Análisis de las acciones**

La acción de señalización como acción única no logra cumplir con el objetivo de la infraestructura segura y por ende no es la única acción para la reducción de siniestros de tránsito, se requiere de mayores acciones en el mejoramiento de las vías principalmente con continuas intervenciones sobre su buen estado, separadores amplios para peatones, etc.

En este indicador, no se encuentra relación con la línea de nuestro planeta debido a que no hay acciones con la movilidad sostenible que permita la disminución de los siniestros de tránsito, es así como el 90% de los accidentes tienen que ver con el comportamiento humano, por imprudencias. Un 40% por exceso de velocidad, 30% por no respetar las normas y señales de tránsito, 10% por conducir bajo efectos del alcohol, y 10% porque peatones incumplieron las normas.

Es así como se requieren de mayores estrategias que respondan realmente a la movilidad sostenible, más allá de la simple señalización.

- **Indicador: viajes en vehículo particular**

El indicador "Viajes en vehículo particular" se calcula acumulando los datos y se basa en la línea base del año 2014, que fue del 55.3%. La unidad de medida es el porcentaje. La meta para el año 2023 es reducir esta cifra al 50%. En el año 2020, la meta planificada era nuevamente del 55.3%, pero no se proporciona el logro alcanzado (ND - No Disponible), lo que resulta en un progreso del 0% hacia la meta establecida para el año 2023.

En el año 2022, se había establecido una meta del 53% para el indicador de "Viajes en vehículo particular". Sin embargo, no se proporciona información sobre el logro alcanzado en ese año (ND - No Disponible), lo que resulta en un progreso del 0% hacia la meta prevista para el año 2023.

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador decreciente que parte desde una línea base del 55,3% de viajes en vehículo particular. La meta establecida en el Plan de Desarrollo es bajar ese porcentaje al 50% de viajes en vehículo particular para el 2023. La meta planteada para el 2022, corresponde a disminuirla hasta el 53%, no obstante, el informe de gestión reporta para 2022 un avance del 0%, lo cual es muy preocupante, no sólo desde el punto de vista del cumplimiento del PDA, sino desde el compromiso con el ambiente, con la sociedad y con la política pública respectiva.

Es importante resaltar que si hay avances en las actividades programadas para el indicador se vean reflejados en el avance del indicador de resultado en términos cuantitativos

- **Análisis de las acciones**

Se destacan los pocos avances en la generación de ciclo-infraestructura y estrategias para el uso de la bicicleta lo cual refleja un desinterés institucional por fortalecer otros tipos de movilidad económicos, sanos, sin impactos ambientales y en muchos casos adaptados a las regiones, además de que se enlazan con políticas al respecto del orden nacional. La visión de fortalecer sólo el transporte automotor (opacando los cables aéreos, la movilidad en bicicleta, las vías peatonales, los trenes, etc.) no

sólo es disonante con las tendencias internacionales y el enfoque del PND, sino que no lee correctamente las demandas de una gran parte de la población que usa movilidad distinta a los autos.

2.4. Conclusiones

Después de una amplia, detallada y participativa revisión de las ejecuciones de la Gobernación de Antioquia a través de su Plan de Desarrollo en el año 2022 y de su ejecución acumulada 2020 – 2022, el CTPA, considera necesario llamar la atención sobre las siguientes conclusiones:

2.4.1. Nuestra Gente

- **Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas / Programa: Escuela rural**

Conclusiones

Una de las conclusiones destacables es el sólido respaldo hacia la cobertura de la educación rural, con un impresionante alcance del 71% de apoyo, según el consolidado global de la consulta, lo que sugiere un claro reconocimiento de la relevancia de la educación rural en el desarrollo de la región. Además, es alentador notar que el desconocimiento sobre el programa es mínimo, con un índice de apenas el 10%. Esto indica una efectiva comunicación y sensibilización hacia la comunidad en general, lo que es esencial para el éxito de cualquier iniciativa.

En lo que respecta a la implementación de estrategias para mejorar la educación rural, se observa un déficit en el avance de ciertas áreas. Se hace evidente la necesidad de una formación más profunda para los docentes, ya que persisten desafíos como la falta de equidad en la conectividad y la infraestructura deficiente en las zonas rurales. En este contexto, la adopción de tecnologías educativas y modelos flexibles de enseñanza se presenta como una oportunidad para impulsar la calidad educativa en estas áreas.

Sin embargo, es importante mencionar que, a pesar de los avances, existen áreas críticas que demandan atención. La realización de acciones concretas para asegurar la educación continua de los estudiantes rurales sigue siendo una tarea pendiente. La falta de infraestructura adecuada y recursos tecnológicos es un obstáculo que afecta directamente la calidad de la educación. Además, se señala una preocupación por la satisfacción con la cobertura en las sedes intervenidas, ya que solo el 28% aprueba su alcance. Esta discrepancia en la percepción entre diferentes grupos pone de manifiesto la necesidad de abordar los descontentos y mejorar la comunicación.

La implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) también ha sido objeto de análisis. Aunque existe conocimiento generalizado sobre el programa, se identifica que la infraestructura inadecuada en las instituciones es un factor que limita su cobertura efectiva. La falta de cocinas y condiciones adecuadas para el almacenamiento de alimentos son problemáticas que deben ser resueltas para garantizar la salud y bienestar de los estudiantes rurales.

Para superar estos desafíos, es imperativo continuar con la formación y capacitación de docentes rurales, así como la mejora de la infraestructura educativa. También se debe poner énfasis en reducir la deserción escolar, implementando estrategias que atiendan las causas subyacentes. La sostenibilidad de los avances logrados depende de un compromiso constante por parte de todas las entidades involucradas, asegurando recursos adecuados y una ejecución eficiente.

En conclusión, la educación rural en el contexto del plan de desarrollo ha experimentado avances significativos, pero también enfrenta desafíos que requieren atención inmediata. El respaldo hacia la cobertura y la mejora de la calidad educativa es evidente, pero es crucial seguir trabajando en la formación docente, la infraestructura y la implementación de estrategias

efectivas. A medida que la región se esfuerza por alcanzar sus objetivos educativos, es fundamental mantener un enfoque colaborativo y continuo para asegurar que cada estudiante rural tenga acceso a una educación de calidad y las herramientas necesarias para un futuro exitoso.

- **Componente 2: Educación terciaria / Programa: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones**

La educación superior en Antioquia ha experimentado notables avances, sin embargo, aún persisten retos de importancia que requieren atención y soluciones eficaces. Estos desafíos reflejan la necesidad de continuar trabajando arduamente para mejorar y democratizar el acceso a la educación superior en todas las áreas del departamento.

Un desafío crucial radica en ajustar la oferta educativa para que sea relevante y demandada en cada subregión. La pertinencia de los programas académicos es esencial para garantizar que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos que les permitan contribuir al desarrollo local y regional. La falta de pertinencia puede llevar a una baja demanda de programas y, en última instancia, a la subutilización de recursos.

La descentralización efectiva de la educación superior y la mejora en la pertinencia de los programas siguen siendo tareas críticas. La presencia de sedes universitarias en las subregiones es esencial para asegurar que los estudiantes rurales puedan acceder a la educación superior sin tener que migrar a áreas urbanas. Además, se debe garantizar que los programas académicos estén alineados con las necesidades reales de la población y el mercado laboral.

En última instancia, para lograr una educación superior más inclusiva, equitativa y de calidad en Antioquia, es crucial mantener el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Solo a través de un enfoque integral y coordinado se podrán superar los desafíos pendientes y garantizar que cada individuo en el departamento tenga acceso a una educación superior que les permita alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Recomendaciones:

- **Descentralización de la educación superior:** Se debe continuar promoviendo la presencia de instituciones de educación superior en las subregiones, ofreciendo programas que estén enfocados al desarrollo rural y el campo, seguir aumentando la cobertura en educación superior, especialmente en las subregiones, y asegurar que los programas ofertados sean pertinentes y respondan a las necesidades de la población y el entorno laboral. También es necesario abordar la falta de recursos económicos y mejorar el acceso a becas y apoyos financieros para los estudiantes.
- **Fortalecimiento de programas técnicos y tecnológicos:** Es fundamental impulsar programas que respondan a las necesidades educativas de la región y que generen capacidades productivas y económicas para los jóvenes en el campo y que impulsen el bilingüismo en las subregiones de Antioquia
- **Fomento de la educación virtual:** La pandemia ha demostrado la viabilidad y eficacia de la educación virtual, por lo que es necesario seguir fomentando esta modalidad para que los estudiantes de zonas rurales puedan acceder a programas sin tener que desplazarse a áreas urbanas.
- **Fortalecimiento de la divulgación:** Es necesario promover una mayor divulgación de los programas y oportunidades de estudio en la educación superior, especialmente en las zonas rurales y subregiones, para que los jóvenes estén informados y puedan acceder a la oferta educativa.
- **Creación de becas y convenios:** Se deben establecer programas de becas y convenios con instituciones educativas para facilitar el acceso a la educación superior y reducir la desigualdad en el acceso.
- **Apoyo financiero:** Es fundamental contar con más incentivos y acompañamiento económico para los estudiantes de escasos recursos, incluyendo becas y fondos de acceso, para que puedan costear los gastos de matrícula, transporte y otros insumos necesarios para su formación.

- **Componente 3: Es el momento de la equidad para las mujeres / Programa: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible**

Conclusiones

La búsqueda de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de programas en Antioquia. Aunque se han logrado avances significativos, es innegable que aún existen desafíos por superar en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, especialmente en las zonas rurales. Estos desafíos son señales claras de que el camino hacia una sociedad más equitativa y justa requiere un compromiso continuo y una acción concertada.

El programa, diseñado para empoderar a las mujeres y brindarles autonomía económica, se ha esforzado por garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. A través de alianzas estratégicas y políticas de equidad de género, se aspira a construir una sociedad donde las oportunidades económicas y productivas estén al alcance de todas las mujeres, en igualdad de condiciones.

Si bien se ha logrado cumplir algunas metas, como la generación de ingresos para las mujeres y el fortalecimiento de iniciativas productivas, la senda hacia la equidad económica presenta grandes desafíos importantes. La necesidad de mejorar la empleabilidad y formalización laboral de las mujeres es una prioridad clara para reducir las brechas de inequidad laboral.

Aunque se han logrado metas relacionadas con la generación de ingresos para mujeres, el fortalecimiento de iniciativas productivas y el acceso al sistema financiero, se reconoce que aún hay camino por recorrer. La empleabilidad y la formalización laboral son áreas que demandan una atención continua para reducir las brechas de desigualdad laboral. Es esencial continuar trabajando en políticas y acciones que mejoren estas áreas.

El Informe destaca alianzas y logros con un tono optimista, pero también reconoce debilidades y áreas de mejora. Es crucial seguir enfocados en la capacitación, la participación y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas de la sociedad. A pesar de los obstáculos, queda claro que el programa ha sembrado semillas de cambio y progreso.

Es fundamental desarrollar mayores alianzas con empresas internacionales radicadas en municipios de Antioquia que obligatoriamente tienen que seguir las normas internacionales de la OIT en cuanto a condiciones dignas de trabajo, salarios justos y seguridad laboral, para incidir en el trabajo formal y las oportunidades laborales para las mujeres.

Así mismo es necesario mayor acompañamiento y seguimiento a las autoridades de género en las administraciones municipales para establecer alianzas con las empresas y el comercio en los municipios, para motivar la vinculación laboral de las mujeres en condiciones dignas de trabajo y el desarrollo de acciones afirmativas por parte de las administraciones municipales, como el Sello de Empresa con condiciones dignas de trabajo para las mujeres.

Incluir en el presupuesto de cada una de las Secretarías de Despacho, el indicador trazador presupuestal de género, que permita definir el presupuesto asignado para la realización de acciones afirmativas para las mujeres.

En última instancia, el Informe de Gestión del PDA 2022 es un recordatorio de que la lucha por la equidad de género es constante y multidimensional. Aunque los avances son evidentes, los desafíos son permanentes.

Solo con un compromiso político sostenido y acciones concretas se podrá forjar una sociedad donde las mujeres no solo tengan igualdad de oportunidades económicas, sino también el poder de transformar su entorno y construir un futuro más equitativo para todas.

2.4.2. Nuestra economía

- **Economía social y solidaria**

Conclusiones

En cuanto al balance de cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo de Antioquia en relación con el programa de economía social y solidaria, algunas organizaciones y entidades territoriales, consideran que se ha logrado un cumplimiento medio de los indicadores, mientras que otras perciben un bajo cumplimiento. Aún quedan desafíos para alcanzar plenamente las metas propuestas y garantizar el desarrollo sostenible de la economía social y solidaria en la región. Es esencial fortalecer el apoyo, la coordinación y la formación para promover el trabajo asociativo y cooperativo en el territorio.

Se requiere con alta prioridad el Fomento del emprendimiento social, ya que es importante crear programas de apoyo específicos para fomentar el emprendimiento social, brindando incentivos y recursos a iniciativas empresariales con objetivos sociales y ambientales, además de económicos.

Se requiere mayor compromiso de la administración departamental en promover empresas de economía social y solidaria de mujeres y la participación de las mujeres en los cargos directivos de dichas empresas, fortaleciendo en las mujeres el valor del ahorro, asumir retos económicos que permitan desarrollar mayores ingresos, desarrollar la autonomía económica, elevar su autoestima, así como mejorar las condiciones de vida y bienestar para ella y sus familias.

Generar desarrollo local sostenible en donde la política se centre en el desarrollo de cadenas productivas locales sostenibles, que generen empleo y fortalezcan la economía local, contribuyendo así al desarrollo equitativo del departamento.

Finalmente, es necesaria la articulación con políticas nacionales y regionales para potenciar su impacto y alcance.

Para cerrar el plan de desarrollo en 2023 o para administraciones futuras, se recomienda destinar un equipo de profesionales especializados en economía social y solidaria y destinar recursos adecuados para promover y acompañar las mesas de economía social y solidaria en los municipios del departamento.

Destinar un equipo de profesionales mínimo 3 y que uno de ellos sea comunicador de tiempo completo para el tema (no como ahora que se tiene un profesional, pero con múltiples tareas) que se tenga adscrito a la Secretaría de productividad y competitividad.

Destinar recursos anuales para la promoción y acompañamiento a las mesas de economía social y solidaria en los diferentes municipios del departamento

Recomendaciones

Sugerimos elaborar un plan de acción del sector, concertado con el Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia - COPRODES, Confecoop y en general con las entidades involucradas, con las 7 entidades: Secretaría de Productividad, y Competitividad como responsable de la política pública, Secretaría de agricultura y desarrollo rural, Secretaría de las mujeres, Secretaría de participación ciudadana, Secretaría de educación, gerencia indígena y gerencia de negritudes, para:

- Impulsar el desarrollo de la economía solidaria en la región de manera integral y sostenible.
- Promover la formación en economía solidaria y el trabajo colectivo entre los jóvenes rurales para fortalecer el apoyo a las organizaciones y garantizar un desarrollo sostenible en el territorio.

- Fortalecer la divulgación de las políticas públicas y fomentar el empoderamiento de la comunidad para lograr una mayor participación en la construcción y ejecución de estrategias de economía solidaria.

- **Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural**

Es necesario fortalecer la Política Pública de Ordenamiento Social y Acceso a la Propiedad Rural como una iniciativa integral y estratégica para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en las áreas rurales y brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los campesinos y comunidades agrarias.

Esta política se enfoca en abordar desafíos históricos como la informalidad en la propiedad rural, la limitada acceso a recursos y servicios esenciales, y la falta de oportunidades para el desarrollo sostenible de estas áreas. Así, la política busca la formalización de la propiedad, el acceso a recursos y servicios, la promoción de alianzas y la diversificación de la producción, se trabaja hacia una economía campesina sólida, sostenible y resistente a desafíos futuros.

Esta política se alinea con las metas de expandir y fortalecer los proyectos de apoyo a la economía campesina en todas las subregiones. Para lograrlo, es esencial mejorar la gestión de los programas, evitar prácticas asistencialistas y corruptas, ampliar la cobertura de capacitaciones en emprendimiento y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) mejorar la calidad y sostenibilidad de la producción, promover más mercados campesinos locales y fomentar la comercialización directa y la diversidad de cultivos, contribuyendo a una economía campesina sólida y resiliente. Y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estas acciones sigue siendo un reto fundamental, y el acceso a la tierra un factor de producción agraria que requiere medidas continuas y efectivas.

Recomendaciones

Las metas futuras abarcan la expansión y el fortalecimiento de proyectos de apoyo a la economía campesina en todas las subregiones, buscando una participación y beneficios más amplios para los pequeños productores. Para lograrlo, es esencial mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de programas, evitando prácticas como la corrupción.

Estimular la creación de más mercados campesinos locales impulsará la comercialización directa y la diversidad de cultivos, contribuyendo así a una economía campesina más robusta y resistente, recordando que a pesar de los avances logrados, es fundamental asegurar la sostenibilidad de estos logros a largo plazo, y que el acceso a la tierra como factor productivo agrario requiere medidas continuas y efectivas.

Se considera importante la actualización y mantenimiento de la Base de Datos de productores agrarios en especial de pequeños productores campesinos, porque esto facilitará la identificación de necesidades y la dirección eficaz de los recursos, con información relevante sobre sus condiciones socioeconómicas y productivas, sus cultivos y necesidades y permitirá una planificación más informada y la implementación de estrategias específicas, para agilizar y mejorar la venta de sus productos, y ampliar la cobertura de capacitaciones sobre emprendimiento y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), elevando la calidad y sostenibilidad de la producción y la vida campesina y de la ruralidad en Antioquia.

Además, se necesita mejorar de la comunicación y concientización para abordar la falta de conocimiento en ciertas áreas sobre los proyectos de apoyo a la economía campesina, se deben intensificar los esfuerzos de comunicación y sensibilización.

Crear campañas educativas en medios locales, talleres comunitarios y sesiones informativas puede aumentar la conciencia y la participación de los campesinos en los programas de desarrollo.

Asimismo, es necesaria la promoción de estrategias para fomentar la comercialización directa de los cultivos, para establecer mercados campesinos en diversas áreas, que facilitarán la venta de productos frescos y locales y brindarán a los productores una plataforma para interactuar directamente con los consumidores y obtener retroalimentación valiosa.

También es importante promover una adecuada interacción entre la actividad agrícola y pecuaria y sus entornos de biodiversidad y de potencialidades culturales y patrimoniales, que promuevan un turismo rural sostenible y biodiverso.

Promover acciones innovadoras para generar nuevos procesos y alternativas en los proyectos económicos rurales, con participación de las mujeres, introducir aprovechamientos eficientes de espacios limitados de producción.

- **Componente 3: Antioquia global / Programa: Antioquia es Mágica: Desarrollo de mercados turísticos especializados**

Conclusiones

Es importante que se brinde un mayor apoyo a las subregiones para garantizar un desarrollo turístico equitativo, lo cual refleja la inquietud de que algunos territorios podrían estar recibiendo menos recursos y atención en su búsqueda de crecimiento turístico.

Al mismo tiempo, es crucial conciliar los esfuerzos de promoción turística con Responsabilidad Ecológica y Ambiental. Algunas respuestas apuntan a la falta de conciencia y el descuido de la naturaleza, indicando la necesidad de incorporar un enfoque sostenible para garantizar un turismo responsable.

Es importante mencionar la baja divulgación de las acciones que la Secretaría de Turismo podría estar afectando la participación de los actores locales en el desarrollo turístico. Esta falta de visibilidad podría limitar el alcance y la eficacia de los programas implementados.

Asimismo, se subraya la importancia de realizar diagnósticos exhaustivos de las potencialidades turísticas de los municipios. Un análisis detallado de los recursos y atractivos disponibles es esencial para una planificación adecuada y efectiva.

En el contexto de estas metas y desafíos, se reconoce que el logro actual está por debajo de lo previsto, lo que establece un reto significativo para el último año del periodo. Este desafío es considerado ambicioso debido al tiempo limitado disponible, para superar esta situación, por lo que se plantea la necesidad de intensificar el alcance de las políticas públicas en juego para lograr un impacto más marcado en el tiempo restante y en el inmediato futuro

La implementación de acciones bajo el programa "Antioquia es Mágica" emerge como un paso esencial en esta travesía. La promoción y el posicionamiento de los municipios mágicos se han traducido en el desarrollo de productos turísticos que responden a este enfoque. Las creaciones de productos, junto con eventos y rutas gastronómicas, han contribuido al fortalecimiento de experiencias turísticas y a la consolidación del turismo en la región.

Recomendaciones

Se considera que es necesario maximizar el potencial turístico de los municipios de Antioquia y su rica herencia cultural para impulsar el desarrollo sostenible y en esencial establecer una estrategia clara y acciones concretas para valorizar y promocionar estos elementos cruciales, mediante la identificación y desarrollo de productos turísticos que destaquen la autenticidad cultural y los recursos patrimoniales, así como la creación de rutas y experiencias atractivas en todas la regiones del Departamento de Antioquia.

Además, la promoción efectiva en los mercados nacionales e internacionales es clave para atraer una base más amplia de visitantes.



La cooperación con comunidades locales y la formación de guías y prestadores de servicios turísticos son fundamentales para brindar experiencias de alta calidad.

Asegurar la sostenibilidad ambiental y la conciencia ecológica es esencial para el crecimiento a largo plazo.

La colaboración interinstitucional y la asignación equitativa de recursos a todas las subregiones son aspectos cruciales para garantizar el desarrollo turístico equitativo en todo el departamento.

Estas acciones proactivas permitirán que Antioquia capitalice su potencial turístico y consolide su posición como un destino atractivo y sostenible, generando beneficios económicos y sociales en toda la región.

- **Componente Eco Minería 4: Unidos bajo un mismo cielo azul / Programa: Antioquia, Minería titulada y formalizada.**

Conclusiones

En general, se puede concluir que algunas de las acciones que se vienen realizando en este programa, están respaldando el aumento del valor agregado y la participación en la producción exportada en el sector minero y se hace necesario hacer esfuerzos adicionales o estrategias diferentes para lograr un desarrollo minero sostenible y que generen compromiso y que afiancen las condiciones de habitabilidad para las comunidades mineras.

Como elementos fundamentales para desarrollar la minería en Antioquia se debe tener en cuenta un enfoque multidisciplinario y colaborativo, involucrando a diferentes actores, desde el gobierno y las organizaciones civiles hasta los propios mineros y comunidades locales y promover ante el gobierno nacional una política de minería sostenible y el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Minas y el mantenimiento de la delegación nacional para la titulación minera en Antioquia

Se deben fortalecer los programas de formalización de la minería en Antioquia, se debe eliminar el uso de mercurio y trabajo infantil en la minería, garantizar seguridad social y prevención y protección de riesgos laborales para los mineros, así como implementar planes para reducir la contaminación y responder a posibles contingencias, son medidas recomendables en este proceso.

Es necesario promover la bancarización minera, el fortalecimiento del crédito y la financiación hacia los pequeños mineros artesanales tendientes a una formalización de las organizaciones e iniciativas empresariales y asociativas a través de la educación financiera, la asociatividad y la economía popular, contando con los avances logrados por organizaciones cooperativas como Confiar y la Cooperativa financiera de Antioquia y el Banco Agrario

Además, es crucial un seguimiento constante y una evaluación periódica de los resultados de la política minera para ajustar las estrategias según sea necesario y lograr un desarrollo minero más responsable y sostenible en Antioquia.

En el tema de titulación minera hay que afianzar los procesos de formalización y bancarización como condición para el ejercicio de titularidad.

2.4.3. Conclusiones de Nuestro Planeta

- **Programa: Viviendas dignas para la vida**

Conclusiones

La vivienda y el hábitat urbano y rural deben ser sostenibles, generar conservación de la naturaleza y el ambiente y regular los procesos de ordenamiento ambiental territorial, contrarrestando los procesos de valorización de predios y soluciones habitacionales, que encarezcan la vivienda y evitar el empobrecimiento de la población urbana y rural, más vulnerable.

El PDA debe fortalecer una política de vivienda que provea, viviendas nuevas, mejoramientos de vivienda y titulaciones y/o legalizaciones, con enfoque diferencial (campesinado, comunidades afro, pueblos indígenas, víctimas, desplazados, hogares con personas con discapacidad y mujeres jefas de hogar).

La Gobernación de Antioquia a través de VIVA con sus diferentes programas como “Mi Hogar con Viva”, debe dar cumplimiento a las Jornadas de Acuerdos Municipales, participativas y comunitarias –JAMPC y vincular a organismos comunales, cooperativas, Asocomunales y Juntas Administradoras Locales - JAC y a las propias comunidades en el desarrollo de estos programas.

La administración departamental, a través de VIVA y otros organismos competentes, debe regionalizar proyectos de vivienda rural, utilizando recursos financieros del Sistema General de Regalías, lo que permite formular, estructurar y asegurar el cierre financiero de las viviendas para las familias más necesitadas.

La Gobernación debe a través de procesos de mejoramiento de viviendas, facilitar el acceso al agua potable en tanto zonas urbanas como rurales, esto incluye programas de vivienda, sistemas de potabilización, proyectos de distribución de agua y apoyo técnico constante.

- **Programa: Conocimiento del riesgo**

La Gobernación deberá enfocar sus esfuerzos en la prevención de desastres y en la gestión del riesgo, actualizando planes municipales, promoviendo la conservación de áreas protegidas y enfrentando la emergencia climática.

La coordinación entre entidades, la transparencia en la comunicación y el enfoque en la educación y la concientización siguen siendo aspectos clave para abordar en mayor conocimiento del riesgo y lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la subregiones y localidades del Departamento y se debe integrar armónicamente con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Se debe mejorar la calidad de los registros y la claridad en los datos para la evaluación precisa de los avances en la gestión del riesgo y en la capacidad de manejo y control de derrames de sustancias tóxicas, mediante la incorporación de temas de conservación en comunidades y la coordinación con las CAR y las universidades.

Aunque se han implementado iniciativas, hay desafíos en la planificación para reducir el impacto ambiental y en la expansión de la conciencia sobre la mitigación y la adaptación al cambio climáticos.

En general, la Gobernación de Antioquia ha logrado avances significativos en áreas cruciales como vivienda, agua potable, gestión del riesgo y cambio climático, si bien se enfrentan a grandes desafíos en la construcción de viviendas en zonas rurales, la gestión de riesgos, la conciencia ambiental y la infraestructura vial.



Se debe promover una labor articulada, colaborativa y coordinada, entre las cuatro CAR, la Secretaría del Ambiente de Medellín (SAM) y el Gobierno de Antioquia, bajo un modelo de ocupación sostenible en el departamento.

Se debe dar continuidad a las campañas para la reducción del riesgo, con un enfoque proactivo en la concientización y preparación de las comunidades ante diversos escenarios de riesgo y para implementación de instrumentos piloto de monitoreo del riesgo, con especial atención en el desarrollo de soluciones para la erosión costera.

- **Programa: Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios**

Conclusiones

El desarrollo de la red vial terciaria debe hacerse en condiciones de sostenibilidad ambiental y de preservación de las condiciones socioeconómicas de la población rural y en especial del campesinado y la economía que lo sustenta, evitando el desplazamiento y la especulación de tierras

El relacionamiento entre las entidades territoriales debe ser condición necesaria para adelantar el mejoramiento de la infraestructura vial y de los sistemas de transporte, ya que se deben hacer alianzas de gestión y coejecución con los municipios y con la nación, para asegurar la financiación y la eficiencia en el manejo de los recursos, involucrando procesos de participación privada y social en el desarrollo de proyectos.

La comunicación clara sobre convenios y el estado de los puentes en la red vial y garantizar la asistencia de los municipios a las convocatorias para recursos de mejoramiento vial, potencian significativamente la infraestructura vial de Antioquia, mejorando de manera destacada tanto las vías como los puentes esenciales y promueven una valiosa colaboración entre la Gobernación y los municipios, cuyo resultado es el impulso al desarrollo y la conectividad en toda la región.